

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón

Sesión celebrada el jueves, 2 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000516. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado con el Ministerio de Fomento para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000531. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado, el pasado lunes 15 de septiembre, para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, y sus consecuencias para la política general de vivienda de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María José Mateos Ortigosa, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000517. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno andaluz sobre las actuaciones del Gobierno de España sobre la autopista AP-4, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000600. Pregunta oral relativa a la promoción de 79 viviendas VPO en la zona Expansión Norte, de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000699. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de conservación en la A-92, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000728. Pregunta oral relativa a la política de transportes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000729. Pregunta oral relativa al rescate de la AP-4, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Colón Lozano y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000263. Proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304 entre Alcalá de los Gazules y Ubrique, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000268. Proposición no de ley relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000273. Proposición no de ley relativa al Ave en Almería, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día dos de octubre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000516 y 9-14/APC-000531. Comparecencias de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 y sus consecuencias para la política general de vivienda de la Junta de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000517. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno andaluz sobre las actuaciones del Gobierno de España sobre la autopista AP-4 (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000600. Pregunta oral relativa a la promoción de 79 viviendas VPO en la zona Expansión Norte, de Jaén (pág. 39).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000699. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de conservación en la A-92 (pág. 44).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000728. Pregunta oral relativa a la política de transportes (pág. 48).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000729. Pregunta oral relativa al rescate de la AP-4 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000273. Proposición no de ley relativa al Ave en Almería (pág. 57).

Intervienen:

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

9-14/PNLC-000263. Proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304 entre Alcalá de los Gazules y Ubrique (pág. 66).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000268. Proposición no de ley relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla (pág. 73).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

9-14/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga (pág. 81).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, trece minutos del día dos de octubre de dos mil catorce.

9-14/APC-000516 y 9-14/APC-000531. Comparecencias de la consejera de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre el convenio firmado para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 y sus consecuencias para la política general de vivienda de la Junta de Andalucía

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Fomento y Vivienda del día de hoy. Y comenzamos con el primero de los puntos del orden del día: solicitud de comparecencia en comisión. Y empezamos por la primera de ellas, que es el debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el convenio firmado con el Ministerio de Fomento para el desarrollo del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Buenos días a sus señorías.

Comparezco, efectivamente, a petición de los grupos parlamentarios, a fin de informar sobre el convenio que pudimos firmar por fin el pasado 15 de septiembre. No es la primera vez que esta comisión debate, conoce, dialoga o argumenta en torno al plan estatal, pero la novedad que tenemos con respecto a otras ocasiones es que, efectivamente, por fin, y después de algún tiempo de espera, pudimos firmar el convenio el 15 de septiembre.

Como sus señorías conocen, el Real Decreto 233/2003, de 5 de abril, reguló el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Vivienda de Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana 2013-2016. Según se recoge en dicho texto, la gestación de las ayudas del plan corresponderá, como en planes anteriores, al conjunto de comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

La colaboración entre esta y el Ministerio de Fomento se instrumenta mediante los convenios correspondientes, cuya duración coincidirá con la vigencia del plan. Llamo la atención sobre que hemos firmado el convenio en septiembre del 2014 y que concluirá en el 2016.

Estos convenios de colaboración, según se establece en el artículo 3.3 del Real Decreto citado, se recogerán con carácter general los extremos previstos en el artículo 16 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y, necesariamente, la previsión de cantidades a aportar en cada anualidad por el Ministerio de Fomento y los compromisos de cofinanciación del conjunto de las comunidades autónomas, más las ciudades de Ceuta y Melilla.

En el caso de que se contemple la cofinanciación en el marco de los programas operativos del Feder, se recogerá la modalidad de contribución del Feder a las actuaciones del plan, así como todos aquellos aspectos requeridos por la normativa comunitaria para garantizar una subvencionalidad y control; los compromisos en materia de gestión del plan, expresados en los instrumentos y medidas a adoptar por parte de cada Administración para su ejecución; mecanismos de seguimiento y control de las actuaciones y de comunica-

ción e información entre ambas administraciones, incluyendo la eventual implantación de sistemas informáticos de uso compartido; el Plan Estratégico Global de la comunidad autónoma y las ciudades de Ceuta o Melilla que proponga en relación con la ejecución de los distintos programas del plan, con una estimación del número de actuaciones a financiar anualmente; los compromisos de información recíproca entre administraciones, sobre las actuaciones financiadas por el plan, así como los compromisos de información de la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto de la actuación de las entidades colaboradoras que participen en la gestión del plan y en las solicitudes de financiación recibidas y tramitadas; la creación de la correspondiente comisión bilateral de seguimiento, que está presidida por el titular de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, siendo vicepresidente quien designe el órgano competente de las comunidades autónomas.

Ya les informo que hemos solicitado tanto la constitución como la inmediata reunión de esta comisión bilateral, que esperamos se produzca en la próxima semana.

En contraste con planes anteriores, y para fomentar la corresponsabilidad en este plan, se da preferencia a las actuaciones cofinanciadas. Hablábamos, la anterior vez que tuvimos la oportunidad de hablar sobre este plan, que el Gobierno estatal, el Gobierno del Partido Popular, digamos que exige cofinanciación por parte de las comunidades autónomas, y, por lo tanto, en alguna medida, que las comunidades autónomas financiamos la política de vivienda planteada en ese plan estatal.

En ese sentido, y centrándonos en la financiación del plan, en el artículo 5.3 del Real Decreto 233/2003 se dispone que:

«Cuando las actuaciones de los programas de fomento del parque público de vivienda en alquiler, rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbana cuenten con financiación complementaria de las comunidades autónomas, el Ministerio de Fomento podrá reajustar sus aportaciones a lo largo de la vigencia del plan, aportando una financiación adicional. Esta aportación adicional será proporcional a la que realicen las comunidades autónomas, hasta un máximo del 30% del presupuesto total de la actuación, y tendrá como objeto la financiación de nuevos programas subvencionables», de acuerdo con los programas establecidos en dicho real decreto.

En cumplimiento de todo lo anterior, y tras repetidas solicitudes por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, el pasado 15 de septiembre se firmó en Sevilla el convenio de ejecución del plan en nuestra comunidad autónoma, en el que la financiación por fuentes y anualidades es la siguiente. Yo se las voy a trasladar para que tengan ustedes las cifras:

Financiación estatal de 2014, 19,9 millones de euros; en el 2015, 34,9 millones de euros; en el 2016, 41,4 millones de euros.

La financiación autonómica —esto que aportamos desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Fomento—: para el 2004, 8,5 millones de euros —estoy redondeando—; en el 2005, 14,9 millones de euros, y en el 2016, 17,7 millones de euros.

Y la aportación adicional del Estado, que venía recogida en ese artículo del real decreto: para el 2004, 8,5 millones; año 2014, 8,5 millones; para el año 2015, 14,9 millones; año 2016, 17,7 millones de euros.

Como pueden comprobar, si hacen la suma, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, es decir, el Gobierno andaluz, de sus presupuestos destinará 41,3 millones de euros a ampliar la financiación de dicho plan estatal. Dicha aportación autonómica implica que la comunidad recibe idéntica cantidad —41 millones de euros más de financiación adicional del Gobierno de España—, tal y como

establece el convenio, siendo esta de un total de 137 millones de euros. A lo que hay que sumar las obligaciones de anteriores planes sobre la subsidiación a los préstamos de interés de adquisición de viviendas, que, como saben ustedes, ya no existe ese programa, puesto que el Gobierno estatal decidió dar por finalizado ese programa.

La aportación autonómica responde al objeto de la consejería de ampliar el alcance del plan y adaptar sus programas a la realidad social y económica de Andalucía, donde es imprescindible una apuesta decidida por el alquiler asequible, las medidas para que las casas deshabitadas cumplan con su función social, y la rehabilitación de viviendas, edificios y espacios urbanos.

Este modelo transformador en política de vivienda del Gobierno autonómico exige que los fondos transferidos por el Estado se repartan con criterio andaluz, cubriendo así las necesidades reales de la mayoría social. De este modo, el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Vivienda, la Rehabilitación Edificatoria y de Regeneración y Renovación Urbana, se aplicará en Andalucía atendiendo a un plan estratégico elaborado por esta consejería, y que también quedó recogido en el convenio rubricado el pasado mes de septiembre.

En este sentido, les cuento cuáles son las tres líneas fundamentales del Plan Estratégico Global de la Comunidad Autónoma de Andalucía elaborado por la Consejería de Fomento, y los cinco programas, las cinco actuaciones anexas para poder cumplir estas líneas estratégicas.

¿La primera línea estratégica? Bueno, pues, sencillo, algo que venimos repitiendo desde que comenzó esta legislatura: una vivienda digna para los más vulnerables, para que, con el fin de garantizar el derecho humano, constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada, ningún andaluz y andaluza se encuentre sin vivienda, al tiempo que permanecen miles de viviendas vacías.

El segundo eje estratégico, un modelo europeo de ciudad sostenible, es decir, una ciudad compacta para repoblar los centros históricos y revitalizar socialmente las barriadas, rehabilitando lo ya construido y promoviendo el cumplimiento de la eficiencia energética del parque de vivienda y de los edificios públicos.

Llamo aquí la atención de sus señorías, sobre la realidad de pobreza energética que vivimos, y sobre las cifras que arroja la última subida de la tarifa de la luz, que alcanza el 11%. En Andalucía hay, como en el resto del Estado español, una situación de emergencia social y también de desahucio energético... Así es que, mejorar el confort y la calidad de las viviendas de los andaluces y andaluzas se hace imprescindible para poder, en la medida de lo posible, mermar esa pobreza energética o desahucio energético.

Y, por último, la tercera línea estratégica, la creación de empleo en el sector de la construcción mediante la rehabilitación, promoviendo un empleo más sostenible, donde haya una mayor presencia de cuota femenina en el empleo de la construcción asociado a la rehabilitación, más pormenorizado en el territorio, y capaz de facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la rehabilitación y de la reactivación urbana.

Esas son las líneas estratégicas y las líneas programáticas para alcanzar los objetivos descritos. Se basan en cinco líneas que yo les voy a trasladar ahora mismo: la primera línea, ayuda al alquiler de viviendas; la segunda, fomento de la rehabilitación edificatoria; fomento de la regeneración y renovación urbana; apoyo a la implantación del Informe de Evaluación de Edificios, y fomento de las ciudades sostenibles.

El retraso de la firma del convenio, únicamente atribuible al Ministerio de Fomento, teniendo en cuenta que el real decreto se aprobó en abril del 2013, provocará que todo el desarrollo del plan se realice en un plazo limitado en la práctica, tan solo, de dos años.

No obstante, y ante esta situación, la Consejería de Fomento y Vivienda no solo va a trabajar para sacar el máximo provecho al plan, sino que ya ha comenzado a hacerlo antes de su firma, para que, una vez el ministerio transfiriera los fondos, la consejería comience de inmediato a desarrollarlos con criterio propio y atendiendo, como les he dicho, a la realidad social y económica de Andalucía.

En este sentido, y en el marco de los primeros programas que nos van a permitir cumplir esos tres objetivos estratégicos que se van a ejecutar en Andalucía, ya anunciamos en la propia firma del convenio una nueva convocatoria de líneas de apoyo al arrendamiento, antes de final de año, para familias con ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM, es decir, unos 18.600 euros netos.

Este umbral rebaja en 0,5 puntos el límite de ingresos fijados por el Gobierno, en el que también se establecía, en la renta del inmueble, en una cantidad igual o inferior a 600 euros, mientras que en Andalucía la referencia será de 500 euros para no provocar un efecto inflacionista.

Y es que, señorías, en Andalucía, el 94% de las familias demandantes de viviendas tienen ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM.

Las competencias en materia de vivienda las tiene la Junta, así que, en el marco de las mismas, adaptamos estas líneas de ayudas a ese amplísimo sector de la población que, aunque con ingresos limitados, tiene la posibilidad de acceder a una vivienda contando con una aportación pública.

Esta nueva línea de ayudas contará con una inversión inicial de 16 millones de euros y podrá suponer hasta el 40% de la renta del alquiler, con un límite de 2.400 euros anuales por inmueble y un plazo máximo de 12 meses prorrogables hasta el final del plan, que, como ustedes conocen, es el 2016.

Para la concesión de estas ayudas, la consejería tendrá en cuenta factores de la realidad social y económica de las familias, a través de los informes preceptivos que se pidan.

Esta convocatoria de ayudas al alquiler se complementa con la que ya abrió esta consejería, la conocen ustedes, tuvimos ocasión de conocerla y de debatirla en esta comisión, que iba destinada a personas inquilinas en una situación de especial vulnerabilidad.

Esa orden que acabó ayer, 1 de octubre, tenía, tiene una dotación presupuestaria de 4,3 millones de euros, de fondos exclusivamente autonómicos, aunque financiada y que iba orientada a familias con ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM, es decir, no más de 7.450 euros.

Esta subvención asegura que el esfuerzo económico de las personas inquilinas para pagar las rentas no supera el 25% de sus ingresos familiares.

Decirles que ayer acabó ese plazo de convocatoria, 1 de octubre, tenemos 53 entidades —dato provisional—, se cerró anoche a las 12 de la noche la herramienta telemática que pusimos a disposición tanto de los ayuntamientos, diputaciones, como de las empresas públicas, así como entidades que trabajan con personas en especial dificultad y que gestionan viviendas, y suma un total de 5.738 solicitudes. Así que podemos decir que era una convocatoria que, efectivamente, ha sido útil para las personas que tienen una situación complicada, también para los ayuntamientos, y que planteábamos, si ustedes recuerdan la anterior comisión, dos elementos: primero, nadie que viva en el parque público municipal o provincial será desahuciado porque hay una ayuda de la comunidad autónoma para el pago de la renta, y, en segundo lugar, y no menos importante, bueno, ya pueden todos los ayuntamientos y diputaciones pasar su VPO deshabitada, sin adjudicatario en compra, a alquiler, porque la Junta aporta una parte del alquiler.

En cuanto al resto de actuaciones que se desarrollarán en el marco del plan estatal en materia de rehabilitación, el programa de fomento de la rehabilitación edificatoria. Este está orientado al impulso de las acciones, edificios e instalaciones para mejorar su estado de conservación, garantizar la accesibilidad y optimizar el consumo energético.

Las intervenciones están destinadas a comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades o propietarios únicos de edificios de viviendas, y las ayudas serán de 3.500 euros de media, con unos importes aproximados de 5.000 euros por actuación.

Además, se fija como requisito específico para Andalucía: que las comunidades que obtengan las ayudas sean aquellas en las que, al menos, el 75% de los propietarios de viviendas tengan ingresos familiares ponderados no superiores a 2,5 veces el IPREM.

Señorías, lo hemos planteado muchas veces con anterioridad, el parque residencial existente en Andalucía está compuesto, en buena parte, por edificaciones que cuentan con más de treinta años de antigüedad, con importantes necesidades de rehabilitación en la mayoría de los casos, una realidad que el Gobierno andaluz viene afrontando desde el inicio de esta legislatura, tanto a través de sus distintos programas de rehabilitación como a través del decreto de la construcción sostenible.

Y en este apartado, por su importancia, me voy a detener brevemente en cuál ha sido la realidad, cómo hemos convertido en realidad ese decreto de la construcción sostenible. Y es que saben ustedes que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda, se acogió a este Programa de la Construcción Sostenible, solicitando los incentivos para el desarrollo de ejecución de 112 actuaciones de rehabilitación energética, repartida por ocho provincias andaluzas.

Dichas actuaciones proponen el desarrollo y aplicación de medidas de adecuación energética a aplicar sobre la envolvente, es decir, la piel del edificio, fachada y huecos y cubiertas de 669 edificios, que suman un total de 6.963 viviendas pertenecientes al parque público de viviendas de Andalucía.

Estas 112 actuaciones de rehabilitación energética afectarán a edificios de viviendas del parque público, según el informe de evaluación de la edificación que realizó AVRA con anterioridad y que presentan patologías en algunos o todos de los elementos de la envolvente y que, por tanto, requieren esa intervención. Asimismo, permitirá tratar la patología y, al mismo tiempo, mejorar el comportamiento energético del inmueble, otra vez rehabilitación energética, otra vez tratar de combatir la pobreza o el desahucio energético.

Las medidas que se aplicarán buscando mejorar la eficiencia energética en los edificios son: sustitución de cubiertas o colocación de losas tipo filtrón, sobre la cubierta existente; sustitución de ventanas o colocación de doble ventana; colocación de elementos de protección solar; aislamiento de fachadas mediante inyección en cámara de aire o mediante aislamiento exterior.

Independientemente de las intervenciones en materia rehabilitación energética, objeto del Programa de Construcción Sostenible y, por tanto, incentivable al 95%, se han planteado otras intervenciones de reparación que quedan fuera del objeto del programa y que son financiados con fondos propios de AVRA. Estas obras se van a ejecutar al mismo tiempo que las deficiencias energéticas y consisten, generalmente, en reparaciones varias, pintura de fachadas, sustitución de instalaciones de alumbrado común y mejoras en el alcantarillado.

La inversión total estimada, previa a la adjudicación, es de alrededor de treinta y nueve millones de euros, siendo la parte asumida por AVRA, inicialmente, de casi siete millones de euros, que se destinarán a las reparaciones que les he explicado anteriormente.

Casi todas las actuaciones se encuentran en proceso de adjudicación, si bien siete ya están contratadas y dos de ellas ya han comenzado las obras.

Estas dos actuaciones en ejecución se localizan en la provincia de Cádiz, concretamente en el municipio de Arcos de la Frontera y Ubrique, y, además de estas dos actuaciones, otras cuatro en la provincia de Huelva: Zufre, Jabugo y dos en la capital. Una más en Baena, en la provincia de Córdoba, está a punto de iniciarse, una vez que se han firmado ya los contratos con las empresas adjudicatarias.

En el transcurso de esta semana y la próxima estarán firmados otros 13 contratos: tres en Jaén, tres en Córdoba, cuatro en Almería, uno en Huelva y dos en Sevilla, que permitirán iniciar las obras a lo largo de este mes de octubre.

Las restantes se irán adjudicando en las siguientes semanas, de manera que todas las obras pueden estar en ejecución antes de que concluya el mes de noviembre.

La duración de los trabajos oscilará entre dos y cinco meses, y, como ustedes conocen, la fecha límite para tener todas las obras concluidas, es en junio de 2015.

La particularidad de las obras, la dispersión geográfica de las actuaciones, con su correspondiente variedad tipológica de edificios y diferentes orientaciones, las características sociales de los residentes, así como el volumen de las intervenciones, están requiriendo de una intensa planificación y coordinación, así como estudios teóricos previos, que han permitido determinar las intervenciones más adecuadas para cada uno de los casos particulares.

Es importante destacar también que todos estos factores están haciendo que durante el proceso esté resultando fundamental la colaboración de profesionales de las áreas técnicas, social y jurídica de AVRA. Por otra parte, este tipo de intervención en materia de rehabilitación energética, que se extiende por todo el territorio andaluz con las consecuentes diferencias climáticas entre unas zonas y otras, requiere de un seguimiento y evaluación de los resultados reales de cara a poder extender la experiencia al resto de edificios del parque edificatorio. Por ello se han planteado dos intervenciones centradas en la monitorización y control de calidad. Entre estas actuaciones encaminadas a obtener una disminución del consumo y de la demanda energética de los edificios, así como la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, se encuentran ocho proyectos piloto, uno por provincia. Ya saben ustedes que buscamos siempre una ejecución equitativa del presupuesto en el conjunto del territorio andaluz. Estos ocho proyectos piloto contemplan la colocación de equipos de medición del consumo eléctrico y registro de las condiciones de temperatura y humedad en la vivienda a lo largo de los diferentes periodos estacionales, con la intención de monitorizar para obtener los datos reales sobre el comportamiento de los edificios antes y después de la intervención. Estos proyectos piloto afectarán a 679 viviendas y generarán una inversión que ronda los cuatro millones de euros.

Como vamos a hacer esos ocho proyectos piloto en las ocho provincias y cada uno tiene zonas climáticas diferentes, pues vamos a poder comprobar el comportamiento térmico, bueno, pues de las diferentes zonas climáticas de Andalucía, y los resultados nos permitirán determinar cuáles son las intervenciones más favorables en cada una de las zonas climáticas de Andalucía.

De esta manera, desde la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, empresa instrumental de la Consejería de Fomento de Vivienda, pretendemos consolidar la línea de rehabilitación edificatoria y convertirla en una de las principales actividades dentro de la agencia. Para ello se ha comenzado a realizar la inspección del parque público de vivienda y la emisión de los correspondientes informes de evaluación de edificios, de los que no estaban ya realizados, contando para ello con la colaboración pública-pública, esa que nos gusta tanto, y contamos con la colaboración de los laboratorios de control de calidad de la propia Consejería de Fomento y Vivienda, que se ocuparán de realizar los ensayos y seguimientos de la obra de cara a corroborar los resultados y objetivos previstos en esta intervención y detectar, en su caso, posibles fallos de ejecución que pudieran impedir los resultados previstos.

Señorías, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aborda la aplicación del Programa de Construcción Sostenible desde una perspectiva social y en una doble dirección. Por un lado, se propicia la participación directa de la población residente a través de comisiones vecinales de seguimiento, que colaboren compartiendo información útil con AVRA y con las empresas constructoras, y mediando, si fuera necesario, en la resolución de incidencias que pudieran plantearse.

Yo quiero agradecer la presencia activa, participativa y colaborativa de estas comunidades de vecinos. He tenido la oportunidad de estar en alguna de estas reuniones, donde les hemos contado qué es lo que íbamos a hacer en sus bloques de viviendas. Y, posteriormente, se ha constituido esta comisión vecinal. Porque, efectivamente, cuando se procura y se fomentan cauces y procesos de participación ciudadana, pues, efectivamente, la gente responde a esa petición, por otra parte tan demandada, de participación en la toma de decisiones que afectan, en este caso, a su vivienda habitual y permanente.

Por otro lado, la dimensión social de esta intervención se traduce en la inclusión y aplicación de cláusulas sociales, de inserción social, algo que, bueno, es un elemento positivo en estos contratos de obras entre AVRA y las empresas constructoras. ¿Y por qué? Pues porque con esas cláusulas sociales permitimos que pequeñas y medianas empresas, y en algunos casos determinado tipo de población, participen en la propia rehabilitación energética de su vivienda.

La medida trata de reservar determinados jornales, alrededor de 1.005, para personas con dificultades de acceso al mercado laboral, a las que se facilita, además, una práctica formativa real.

Hecho este inciso sobre el Decreto de la construcción sostenible, continúo con los programas que van a permitir desarrollar esas tres líneas de actuación del Plan Estratégico para Andalucía.

Se diseña la línea del Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana, cuyos objetivos coinciden con los perseguidos con las Áreas de Rehabilitación de Andalucía, entendidas como instrumentos de intervención en ámbitos urbanos degradados. Las actuaciones desarrolladas en estas áreas, gestionadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, se realizan a través de programas autonómicos y municipales, así como de programas de otros gobiernos, en este caso del Gobierno del Estado, con el que se cerrarán los correspondientes acuerdos, con la participación de los consistorios implicados, para determinar las cuantías de las ayudas a aportar por parte de cada una de las administraciones. En cualquier caso, las ayudas establecidas en este programa pueden alcanzar hasta el 35% del coste subvencionable, con un máximo de 11.000 euros por vivienda.

Asimismo, en el marco de este Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana, esta consejería está poniendo actualmente al ministerio..., está proponiendo actualmente al ministerio la realización de

diversas actuaciones para que, entre otras, demos continuidad a distintas áreas de rehabilitación acogidas a planes andaluces de vivienda y suelo anteriores: barrios La Piñera y El Saladillo, en Algeciras; barrio Marismas del Odiel, de Huelva; barrio Polígono Almanjáy, de Granada; barrio Las Lagunillas y Polígono de la Huerta de Madrid, de Andújar, Jaén; barrio Polígono Sur, de Sevilla. Estas actuaciones implicarán una inversión total entre ambas administraciones de 40 millones de euros, 13 de los cuales corresponderán a la financiación estatal.

En cuanto al Programa de Apoyo al Informe de Evaluación de Edificios, la presentación de dicho informe está vinculada a la obtención de ayudas para el fomento de la edificación, de la rehabilitación edificatoria, lo cual contribuirá al conocimiento de las condiciones de accesibilidad, eficiencia energética y estado de conservación del parque residencial construido en Andalucía. En el marco de este programa se tendrá en cuenta que las comunidades de propietarios destinatarias de las ayudas sean aquellas en las que, al menos, de nuevo el 75% de las personas titulares de vivienda tengan ingresos familiares ponderados no superiores a 2,5 veces el IPREM, como requisito específico de Andalucía en aplicación del plan estatal.

Además, la realización de este informe servirá para concienciar a los vecinos y vecinas de la importancia de mantener y conservar sus viviendas en buenas condiciones de habitabilidad.

Por último, el programa de fomento de ciudades sostenibles, que la Consejería de Fomento y Vivienda encauza con una línea de actuación prioritaria, el Programa de Rehabilitación Urbana Sostenible —Reuso—. Para su desarrollo, la consejería contempla el acceso a las ayudas mediante convocatorias públicas y anuales destinadas a subvencionar proyectos de reactivación tanto física como social del espacio urbano, con especial atención a aquellos afectados por procesos de obsolescencia o degradación.

En definitiva, y concluyo ya, señores y señoras diputados, desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, se apuesta por un desarrollo territorial que, basado en la minimización del consumo de suelo, opte por una ciudad compacta, diversa y compleja, frente a los desarrollos urbanos de expansión; que permita una sociedad más cohesionada e impulse nuevas dinámicas económicas más sostenibles, recuperando la ciudad consolidada y el espacio público como distintivo y principal recurso para el disfrute colectivo, anteponiendo, ante todo, el derecho de todos y todas a una vivienda digna y adecuada, a un cambio de modelo productivo y de desarrollo más eficiente, más sostenible y más justo, y con el objetivo claro de la generación del empleo a través de la rehabilitación y de la renovación urbana.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bien, a continuación, para posicionar a los grupos políticos, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días

Gracias, consejera, por la explicación detallada que nos ha dado con relación al convenio estatal, para el plan estatal de vivienda, firmado por fin, al fin, el pasado 15 de septiembre. Ha sido usted muy precisa, muy descriptiva en los pormenores de la incidencia de ese plan y en las líneas de actuación de la consejería.

Desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le vamos a trasladar algunas consideraciones. La primera de todas ellas, decirle que, más que probablemente y con todo lo tarde que se ha firmado el convenio, de no haber sido su insistencia de tal calado probablemente la firma se hubiera demorado aún más. La ministra vino forzada por una reivindicación más que razonable. Y entendemos que en ningún caso el Estado, el ministerio, debía haber dado lugar a un retraso que compromete actuaciones tan ambiciosas y que procuran un bienestar social tan importante para los más vulnerables, para quien tiene más necesidad de esas ayudas.

Por tanto, bienvenida la firma del convenio, pero con un retraso injustificable solo achacable al ministerio. La comunidad autónoma, el Gobierno andaluz, había hecho los deberes, cumplía los requisitos establecidos por el Estado. No tuvo justificación alguna que la comunidad autónoma firmara con tanto retraso, condicionando la ejecución de planes de tanta envergadura y de tanta trascendencia social en Andalucía.

Dicho esto, como en política nada es por casualidad, más que probablemente tiene mucho que ver ese retraso con lo poco que le gusta la política de vivienda del Gobierno andaluz, de la Consejería de Fomento y Vivienda, al Partido Popular, al Gobierno central. Porque precisamente los objetivos, precisamente en el modelo de ciudad que usted ha descrito y sobre el que se trata de incidir..., ese modelo de ciudad compacta, ese modelo de ciudad que alberga un espacio colectivo amable, de ciudadanía que gana espacio frente al tráfico de zonas que se recuperan y se regeneran, y en las que, además, quienes las habitan toman conciencia de su parte activa en que esa regeneración sea perdurable en el tiempo. Ese modelo de participación ciudadana, en el que la toma de decisiones sobre las prioridades para atacar las deficiencias de los edificios se toman con la opinión de quienes los habitan, ese modelo, ese criterio de buscar la función social de la vivienda, de buscar el relanzamiento del sector de la construcción vinculándolo a la regeneración y no a la construcción de nuevas viviendas, es un modelo que choca frontalmente con el que tiene el Gobierno central, con el que tiene el Partido Popular y, en opinión de nuestro grupo parlamentario, es esa y no otra la razón por la que la ministra ha retrasado mucho más allá de lo razonable venir a Andalucía a firmar el convenio, porque al final no deja de ser un compromiso económico de financiación de líneas de actuaciones que no solo no le gustan sino que le disgustan de forma extraordinaria.

Y ahí está una de las preocupaciones que tiene nuestro grupo parlamentario, usted explicaba alguno de los mecanismos que tiene la ejecución de ese convenio y hablaba de las figuras de colaboración entre las dos administraciones para que, efectivamente, el convenio cumpla los objetivos que tiene establecidos. Yo cada vez que la oigo a usted hablar de una comisión bilateral se me ponen los pelos como escarpas. No es el fuerte del ministerio concedernos las citas y las reuniones que le pedimos de las comisiones bilaterales. Acumulamos unas cuantas de varios temas, todos ellos de muchísimo calado para Andalucía, y cuando la he oído hablar de la comisión bilateral para el seguimiento de este plan pues me he preocupado un poco, consejera. Espero que con esta tengamos más fortuna que con la subcomisión bilateral de infraestructuras, que con la que se tenía que haber reunido para dirimir las diferencias con la Ley de la Función Social de la Vivienda.

En fin, que le deseo mucha suerte, y ya usted tendrá ocasión de informarnos de si esta vez hemos sido afortunados con una diligencia mayor por parte del ministerio para tener esos órganos de interlocución que

entre administraciones deberían ser lo más normal del mundo, pero que resultan una verdadera rareza en el quehacer cotidiano del Gobierno central con relación a sus relaciones institucionales con Andalucía.

Por otro lado, quería poner en valor, precisamente por la escasez de recursos y por todo lo que tiene que ver el Gobierno central con esa escasez de recursos, el esfuerzo económico propio que hace el Gobierno andaluz, que hace la Junta, de sus más que limitadas posibilidades en afrontar elementos de la política de vivienda estratégicos, cruciales para Andalucía, con una aportación económica de su propia financiación. Por eso, todo aquello en lo que la Junta ya invierte con su esfuerzo propio en el alquiler sostenible, en la función social que han de cumplir las casas deshabitadas, o en la rehabilitación energética de la vivienda, en ese esfuerzo propio de más de 41 millones de euros en que queríamos pararnos, poner el acento, por lo que supone en un momento de tanta escasez haber conseguido esos fondos propios para ir mejorando, interviniendo en la política de vivienda de la Junta de Andalucía.

También más que probablemente la ayuda para el alquiler para las personas vulnerables, tanto la que se puso en marcha de cuatro millones de euros, algo más, antes de la firma del convenio como la que usted anunció tras la firma, bueno, pues vienen a incidir en esas personas que deben seguir siendo una prioridad y una obsesión para la consejería, para el Gobierno andaluz, las personas que con menos recursos tienen que afrontar el pago de una vivienda y, además con ello, como usted también refería en su intervención, ayudar a los ayuntamientos que aún no habían trasladado la vivienda pública construida para la venta a vivienda en régimen de alquiler. Es modificar, es fomentar esas nuevas fórmulas de tenencia, con unos criterios más acordes a la realidad social presente y futura, y, desde luego, con un criterio más eficiente de inversión de los recursos públicos. Otra razón por la que entendemos que la ministra no hacía hueco para bajar al sur a firmar.

Y, en cuanto a la regeneración urbana, se lo decía antes con relación a la participación ciudadana, hay dos elementos que nos parecen muy interesante: esa vinculación de la ciudadanía a lo que se regenera, a lo que se arregla y cómo puede participar de una manera proactiva en el mantenimiento esa concienciación ciudadana, que tan necesaria es para que algunas zonas de las ciudades funcionen, y funcionen de manera amable, y los espacios públicos sean ganados realmente para el disfrute ciudadano, no estén tomados por actitudes incívicas. Ese concepto nos parece muy positivo..., profundizar en él nos parece muy positivo, tanto como el que usted ha mencionado de evaluación de la obra que se haga para saber si, efectivamente, cumple con los objetivos descritos, porque desde nuestro grupo parlamentario hemos solicitado no solo en el ámbito de actuación de esta consejería, también en el de otras, la... Siempre hemos hablado de la necesidad de evaluar los sucesivos programas que se implementan para ver si, efectivamente, los objetivos que se marcaron de inicio se cumplen una vez desarrollados esos programas, esos planes de intervención. Por tanto, nos parece muy positivo que, junto a la elaboración de esos proyectos y a la planificación de esas obras, se haya desarrollado un instrumento que monitorice si, efectivamente, la obra que con tanto esfuerzo se va a financiar responde a los objetivos que se persiguen, y tener la posibilidad de reajustarlas o de reinvertir las prioridades en función de los resultados que arroje la evaluación que se haga de la obra. Nos parece francamente positivo, una experiencia que debiera convertirse en norma habitual en todos los programas que de toda naturaleza implemente, en este caso, el Gobierno andaluz, pero debiera ser norma para todas las administraciones, porque a veces no hacer un seguimiento, no hacer una evaluación, no parar a reflexionar sobre si los objetivos se han cumplido, o no, ha impedido que probablemente programas que nacieron con muy buena in-

tención logren fielmente su objetivo. Por tanto, felicitarla por esa monitorización en las ocho provincias, con sus diferencias, para calibrar después si esas actuaciones son las idóneas o hay que reorientarse de futuro.

Termino con algo que le comento, que es sobre..., bueno, pues salud para pagarlo. No tenemos elementos para confiar de manera muy entusiasta en el cumplimiento de las obligaciones económicas del Estado con relación al convenio aun estando ya firmado, porque ya hay ahí dinero que se le debe a Andalucía en materia de vivienda, ya hemos tenido ocasión sobrada de hablar sobre ese dinero, dinero que está reconocido por el Estado que nos debe, pero que no llega a Andalucía. Hoy es una preocupación basada en los antecedentes, esperemos que no se convierta, efectivamente, en una confirmación de una práctica política muy habitual del ministerio de cerrar el grifo cuando se habla de Andalucía.

Felicitarla por la firma del convenio, por la tenacidad que ha puesto para que ese convenio se firmara, y también por mantener las líneas y remarcar que las líneas las establece Andalucía, porque Andalucía tiene unas necesidades específicas, tiene una población específica, tiene un parque público de vivienda con una antigüedad determinada. Y, por tanto, es Andalucía, es su Gobierno, es su consejería quien tiene que marcar esas prioridades, esperemos que acompañadas de un diálogo institucional, que sería una práctica muy novedosa, con el ministerio, y con una financiación adecuada de las mismas, aunque a ese mismo ministerio le disgusten.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Voy a poner el cronómetro en marcha para no pasarme del tiempo que hemos acordado.

Y, bueno, quiero dar las gracias a la consejera por esta comparecencia, este debate agrupado que habíamos pedido inicialmente Partido Popular y PSOE, con motivo de la firma por fin —más vale tarde que nunca— de ese convenio con el ministerio para poder implementar en Andalucía las medidas contempladas en el Plan de Vivienda 2013-2016, y también para aprovechar y debatir la diferencia sustancial que existe, desde nuestro punto de vida, desde el punto de vista del Partido Socialista, entre la política de vivienda que pretende llevar a cabo el Ministerio de Fomento y la política de vivienda que, efectivamente, se está llevando a cabo en Andalucía de la mano de la Consejería de Fomento y Vivienda. Y, evidentemente, no está de más nunca recordar el retraso con el que se ha firmado este convenio, teniendo en cuenta que el Plan Estatal 2013-2016 se publicó en BOE en abril de 2013. No parece que tenga mucho sentido que la firma con Andalucía y con otras comunidades autónomas llegue en septiembre de 2014.

También quiero decir que me he reunido con las asociaciones de constructores y promotores para valorar esta firma, y los propios constructores y promotores me han reconocido que, por lo menos aquí, se ha firmado, que en otras comunidades autónomas sus asociaciones homólogas ni siquiera esperan que se firme,

porque los constructores y promotores me han dicho que, por lo menos en Andalucía, el ministerio ha reconocido que le debe dinero a la Consejería de Fomento y Vivienda. Hay otras comunidades autónomas —que ellos no han querido decir, pero que usted y yo sabemos cuáles son, señora consejera, bañadas por el Mediterráneo— que no pueden firmar con el ministerio, porque son las comunidades las que le deben dinero al ministerio, porque no han justificado la ayuda y porque, posiblemente, se hayan gastado las ayudas a viviendas en otras cosas que no tenían nada que ver con vivienda. Por ejemplo, en Valencia, las ayudas a inquilinos no se han pagado desde hace cinco o seis años. Y todos los días reviso la página web del ministerio, y todavía no se ha firmado con Valencia, y posiblemente nunca se firme. Sabemos que está pendiente de una justificación, de unas justificaciones. Pero, en este momento, los propios constructores y promotores saben que es el ministerio el que tiene que pagar a la consejería una cantidad importante, como usted ha venido defendiendo en esta comisión ante la incredulidad de nuestros compañeros de comisión del Partido Popular. A ver si, por fin, se empieza a descubrir la verdad.

Y también quería destacar en esta comparecencia, señora consejera, que el titular es demoledor: «la partida destinada a política de viviendas en los Presupuestos Generales del Estado, 2015, cae un 26%». Esta es la realidad de la política de vivienda del Partido Popular y del Gobierno de España, hasta los 587 millones.

Y también tenemos que denunciar que un plan, que tiene un horizonte de aplicación 2013-2016, si se firma en septiembre de 2014, sufre un efecto acordeón, de manera que los cuatro años quedan reducidos de hecho a dos. Y estos son hechos objetivos, es decir, que están en todos los medios y es la realidad, son las fechas. Es difícil que, ante esto, se pueda hacer algún tipo de crítica, porque no nos parece que se puedan hacer así las cosas.

Ahí va a notar una gran diferencia con respecto a nuestro enfoque, el enfoque de Andalucía a la política de vivienda y el que hace el Estado. En el plan de vivienda estatal, creo que ni una sola vez se menciona la palabra desahucio. Pero que no se mencione una palabra no quiere decir que esa realidad no exista, como todos sabemos. Esconder la palabra desahucio del plan estatal de vivienda no quiere decir que no exista un problema de desahucio y que ese problema no sea un problema que tenga que ser abordado desde la política de vivienda. Desgraciadamente, el Gobierno de España está abordando el problema de los desahucios desde un punto de vista financiero. Lo hemos dicho muchas veces: ese señor De Guindos, ese Ministerio de Economía y Competitividad, el que se ha hecho cargo de los desahucios... Y fíjese usted por dónde se han dado cuenta de que esa medida fracasada, a favor de los desahucios, que iba a beneficiar a 600.000 familias y a la que sólo se acogieron 6.000, vence en mayo de 2015. ¿Y qué pasa en mayo de 2015? Que hay elecciones municipales. Por lo cual, el otro día, el propio señor De Guindos, en una reunión con el presidente del Gobierno, el titular también de un medio de comunicación era: «El Partido Popular no quiere desahucios en vísperas de las municipales», que es lo que les preocupa. No les preocupan los desahucios, no les preocupan las familias; lo único que les preocupan son las elecciones y son los votos, como se ha venido demostrando en todo este tiempo.

Y fíjese usted por dónde la oportunidad de esta comparecencia, que, el 30 de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística hizo pública su segunda oleada de la estadística de desahucios, que han crecido un 14% en tasa interanual. No hay recuperación económica, no hay cambio de tendencia. Nos gustaría que la hubiera. Los socialistas nunca nos vamos a alegrar de que no haya recuperación económica, de que no se cree empleo.

Hoy también hemos conocido la estadística de desempleo: 20.000 desempleados más en las oficinas del Inem en toda España, una mala noticia para todos. Pero el Gobierno y el Partido Popular perseveran en unas recetas económicas que sólo están provocando sufrimiento y estancamiento, y que, por lo tanto, están haciendo que la economía real no sustente su propia planificación en materia de vivienda, que es otra cosa que también queríamos señalar en esta comisión, y que nos preocupa. No se puede diseñar un plan de vivienda ajeno a la realidad económica y social que estamos viviendo en este país. Y la realidad económica y social es que sigue sin haber demanda de vivienda nueva, y que el gran problema, en materia de vivienda, que existe en la sociedad española es que muchas familias no pierdan su vivienda habitual. Eso sí se enfoca en el Plan Estratégico de Vivienda que ha elaborado su consejería. Y, por lo tanto, desde el Grupo Socialista, no tenemos inconveniente —todo lo contrario— en felicitar a la consejería por ese trabajo que se está haciendo, de contemplar la realidad económica andaluza tal y como es. Pero parece que en el Gobierno de España viven absolutamente ajenos al mundo que los rodea, viven en otro mundo, más preocupados de ocupar puestos en la Comisión Europea —no sólo Cañete, sino que también ha sido De Guindos—, que de resolver estos problemas.

Además, también queremos señalar que entendemos, desde el Grupo Socialista, que el Gobierno de España establece un marco y un terreno de juego que a nosotros no nos gusta, y en el que la consejería tiene que moverse. Por ejemplo, el Gobierno de España ha renunciado a la construcción de VPO, ha renunciado a su plan de vivienda. No hay ayudas, no hay medidas. Se ha renunciado por completo a la política de VPO. Se han suprimido las deducciones por compra de vivienda, con lo cual tampoco se está contribuyendo, con esa medida fiscal, a que posibles compradores puedan demandar viviendas. Parece que la única política de vivienda en este país la pueden protagonizar los fondos buitres, comprando grandes promociones, al Banco Malo, a precio de saldo. No hay una política de vivienda real.

Se ha eliminado la subsidiación de intereses. Hay una partida, para el año que viene, pero por derechos adquiridos. Pero sabemos que se ha eliminado, y creo recordar que el Partido Socialista Obrero Español ha recurrido esa medida al Tribunal Constitucional, y que estamos también pendientes de respuesta. El Tribunal Constitucional, últimamente, nos ha dado alguna alegría, con lo cual estamos también esperando con optimismo esa sentencia con respecto a la subsidiación de intereses, porque nos parece que se ha hecho con efecto retroactivo.

Y en todo ese plan, pues, parece que se apuesta por un modelo de vivienda, que es un modelo de alquiler, que en este momento no está acompañado por un cambio similar en la evolución social de este país y, por supuesto, con la situación económica real.

Nosotros también queríamos aprovechar esta comparecencia no sólo para señalar nuestro absoluto descontento con la política general de vivienda del Gobierno de España, que nos parece que no va a ningún sitio y que no tiene un objetivo claro. Pensamos que es un parche que se ha tenido que hacer, porque, al lado de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, en esta situación económica, sin que la economía dé visos de recuperación, viene a ser un brindis al sol. La rehabilitación requiere de aportación privada, y en estos momentos hay muchísimas comunidades de propietarios que no pueden hacer frente a la aportación necesaria para acompañar los planes de vivienda del ministerio, y, por lo tanto, mucho nos tememos que este plan y su correspondiente dotación presupuestaria sean un brindis al sol.

Pero sí quiero hacerle algunas aportaciones, desde el Grupo Socialista, señora consejera. Y empiezo por el presupuesto de 2014. Me ha alegrado muchísimo, y nos alegra, que anuncie una posible convocatoria para

este mismo año, con el tema de la línea de apoyo de arrendamientos. Porque nuestra primera preocupación era que el año 2014 pasara en vano, cuando sí hay dotación presupuestaria. O sea, que lo primero que vamos a pedirle a la consejería era que hiciera todo lo posible para movilizar los recursos presupuestados para el año 2014, y que se puedan gastar, y que se puedan acoger las familias más vulnerables, que es a las que se dirige la política de vivienda de la Junta de Andalucía, porque consideramos que en este momento es lo necesario. Compartimos esa visión con la consejería.

Nos preocupa también, señora consejera, que por parte del ministerio se hayan establecido unos límites tan estrictos, que en las convocatorias puedan ser un fracaso. Por eso, también nos alegra muchísimo que la convocatoria de la Orden de Vulnerabilidad haya sido un éxito y haya casi cinco mil ochocientas solicitudes.

Nos preocupa que el Gobierno de España, que el Partido Popular, haya diseñado un plan de vivienda in-viable, porque se dirige precisamente a familias con tan pocos recursos, que a lo mejor las convocatorias que se hacen no tienen la suficiente penetración entre las personas a las que dice dirigirse. Por lo tanto, un aplauso a esas medidas especiales para Andalucía, que tratan de establecer una diferencia con respecto al plan del Gobierno de España.

A muchos alcaldes del Partido Socialista les preocupa el tema de la infravivienda y apuestan también por la autoconstrucción. Parece un paso atrás, pero en estos momentos hay muchas actuaciones de infravivienda, que además se quedaron colgadas de planes anteriores y que, efectivamente, son una demanda real ciudadana y demanda de muchos municipios. Y la autoconstrucción en algunos municipios del interior puede, efectivamente, ser una solución eficaz. Yo mismo fui delegado de Obras Públicas y Transporte, hubo un momento en el que la autoconstrucción no tenía demanda, pero en estos momentos, con ayuda municipal y con puesta de suelo municipal a disposición de algunos promotores, o incluso de cooperativas de propietarios, puede ser una solución no masiva, pero sí una solución puntual a la que, desde nuestro punto de vista, hay que abrir la puerta.

También en el plan andaluz se habla mucho de realojos y de evitar desalojos del parque público, con lo cual estamos completamente de acuerdo. Sí nos gustaría que hubiese una normativa clara para evitar situaciones de arbitrariedad en el tema de los realojos, que no se beneficie a las personas que más insisten, sino a las personas que más lo necesitan, porque esto también es un tema recurrente y un problema de las políticas sociales.

Y con respecto a las áreas de rehabilitación también dos aportaciones. La primera, hacer todo lo posible para evitar que las barriadas que se puedan beneficiar de actuaciones de rehabilitación sean etiquetadas como barriadas marginales. Tenemos que acabar con esa..., tenemos que acabar con esa estigmatización de nuestras propias áreas de rehabilitación urbana, que sabemos que son barrios que necesitan esta ayuda, pero tenemos que conseguir que se disocie la etiqueta de marginalidad y de que son barrios perdidos para la ciudad, o perdidos para la ciudadanía. Porque no lo son, porque no lo son. Porque mi propia experiencia en Palma Palmilla me indica que hay muchos vecinos dispuestos a asociarse para colaborar con la Administración. Y ese es el camino que además usted ha señalado.

Y también nos gustaría saber si se podría ampliar, a lo mejor, a alguna otra área, porque sabemos que la necesidad es enorme, pero también hay algunas provincias en las que me han planteado que transmita en esta comparecencia la posibilidad de que se pueda contemplar alguna otra área de las que ya están contempladas. Si hubiera disponibilidad presupuestaria quizá sería interesante en un momento determinado destinar algún recurso a algún área similar.

Hay algunos alcaldes también que me proponen la posibilidad de incorporar algún mecanismo que permita a los ayuntamientos alquilar pisos de entidades financieras para ponerlos a disposición de sus vecinos, estoy hablando de ayuntamientos saneados. Y, bueno, lo planteo aquí. La problemática es tal, hay tal abanico de situaciones y de posibilidades que lo que nos gustaría es que en los próximos años el plan fuera lo suficientemente flexible y abierto como para contemplar medidas más allá de las que se han planteado ahora en su primera versión.

Termino ya, señora consejera, por ajustarme a los tiempos que hemos acordado con la presidenta y con los restantes portavoces. Bienvenida esta firma, aunque llegue con retraso, bienvenida la diferenciación clara entre la política de vivienda de la Junta de Andalucía y la actuación de la Consejería de Fomento y Vivienda con respecto a la política de vivienda del Estado, que es una vivienda que no existe. Bienvenida esa convocatoria para el año 2014, nos parece muy importante que se empiecen a activar ya los recursos disponibles. Y estoy seguro de que en los próximos dos años se va a notar claramente la diferencia entre un gobierno que apuesta por las personas, por las personas que más lo necesitan, y un Gobierno que sigue viendo la vivienda como un activo financiero y que considera que los problemas de vivienda de este país no le competen, y que, por lo tanto, regula diseñando medidas que pueden acabar convirtiéndose en un brindis al sol.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por sus explicaciones, señora consejera. Bueno, por fin, ha llegado el momento, el convenio está firmado y ahora la pelota está en su tejado.

Yo quiero empezar aclarando, para que todos sepamos, cuáles son las competencias de cada cual. Y el ministerio las competencias que tiene son de planificación de la política de vivienda, pero es la comunidad autónoma la que asume la competencia en materia de vivienda en su correspondiente Estatuto de Autonomía, y Andalucía así lo tiene asumido. Y estos planes estatales de vivienda se regulan a raíz de dos líneas fundamentales: subvenciones a través de convenios con las comunidades autónomas, y también subsidiaciones de préstamos hipotecarios a través de entidades financieras.

Pues bien, me sorprenden algunas de las cosas que he escuchado en las intervenciones de los portavoces, ¿no?, y también en la suya propia, señora consejera, lo cual me preocupa más, porque entiendo que puede deberse a desconocimiento, pero no puedo pensar que se debe, pues, a querer confrontar directamente con este tema. La demora se debe fundamentalmente a ese cambio de modelo que el Partido Popular en el Gobierno de la nación ha puesto sobre la mesa, y sobre el que usted yo entiendo que está satisfecha, porque toda su intervención ha sido para citar los programas de rehabilitación, de apoyo al alquiler, de rege-

neración urbana, etcétera, de construcción sostenible... Todos esos programas son el modelo que por parte del Partido Popular del Gobierno de la nación se han puesto sobre la mesa y que ha costado trabajo cambiar. Por lo tanto, me sorprende mucho que la portavoz de Izquierda Unida diga que el modelo choca con el del Gobierno central. Pero si es el Gobierno central quien pone el modelo sobre la mesa, es quien establece en el plan estatal las líneas sobre las que se va a actuar, y sobre esas líneas las comunidades autónomas ejecutan y gestionan en base a los convenios que firman. Por lo tanto, aclaremos eso porque es totalmente un desconocimiento. Sí, señora consejera, el cambio de modelo ha sido sustancial. Y el Partido Socialista también lo debería reconocer, porque ha aludido, bueno, pues a que este plan olvida por completo la vivienda protegida, la VPO, la llamada VPO. No es así, no es así. La vivienda protegida significa simplemente que la Administración apoya de alguna forma el acceso a la vivienda. En unos determinados momentos de la historia de España, en los que gobernaba el Partido Socialista, se apoyó por la vivienda en venta, lo que ha significado que los gobiernos de la nación están hipotecados en pagos de subvenciones de hipotecas. Y usted lo sabe muy bien, señora consejera. Si es que usted..., este es su discurso, o sea, es que usted no apoya la vivienda en venta. Luego este plan estatal lo que hace es pasar de las hipotecas que tiene el Estado de tanta cantidad de adquirentes de vivienda protegida, pasa al alquiler y a la rehabilitación. Y ese es el modelo que a nosotros nos parece sostenible, porque lo que es insostenible es estar hipotecando al Gobierno de la nación, al Ministerio de Fomento, hasta el año 2040 en pago de hipotecas. Igualmente que la regulación en tema de alquiler. Y todo esto se ha hecho posible gracias a la actividad y a las reformas del Gobierno de la nación: el decreto del plan estatal por una parte, o también la Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler, y también la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana. Por eso este nuevo modelo es facilitar el acceso a la vivienda a los sectores de población con menores recursos, apoyar el alquiler como vía idónea para el acceso a la vivienda, especialmente para quienes disponen de menos niveles de renta. Yo quiero recordar simplemente que con el anterior plan estatal del Gobierno socialista pues cualquiera que tuviera un alquiler de mil, de dos mil euros, podía acceder a una subvención. Aquí en este plan se limita hasta seiscientos euros el alquiler. Fomentar la rehabilitación de edificios y la regeneración y la renovación urbana, mejorar la eficiencia de nuestros edificios... Este es el nuevo modelo que pone sobre la mesa el Gobierno de Rajoy. Y la demora no ha significado en ningún momento el que no haya una línea abierta para financiar actuaciones en materia de vivienda por parte de la comunidad autónoma.

Señora consejera, yo le pregunto... Porque, claro, cuando se abre un nuevo camino, ya se ha firmado el convenio, pero ahora le pregunto: ¿qué ha pasado con el Plan Marco de Vivienda? Porque hay un borrador del plan marco que recibió numerosísimas alegaciones por parte de los agentes sociales y que en este momento, bueno, pues, es usted la que tiene que decir cómo va a canalizar las cantidades expresadas en este convenio de vivienda para Andalucía.

Mire, desde la aprobación del plan estatal en abril de 2013, la financiación por parte del ministerio, como le digo, ha estado abierta, y usted no ha hecho ninguna convocatoria de ayudas, ninguna, ninguna, solamente la que se ha referido de ayudas al alquiler para familias con especial vulnerabilidad de entidades locales. Pero no ha hecho ni una sola convocatoria de ayudas que no sea tapar agujeros del plan anterior.

Y a eso me quiero referir, desde luego, al plan anterior. Porque, cuando se hace una firma para una nueva etapa, yo espero que me diga qué va a pasar con el plan marco y cómo lo va a articular. Porque, insisto,

ahora queda en su tejado el que usted abra las convocatorias para las líneas de ayuda que el Ministerio de Fomento le habilita. Y díganos cómo va a cerrar el plan anterior 2008-2012. Porque me reconocerá, y usted lo ha dicho en esta sede, que fue un fracaso; pero no solamente que fue un fracaso, sino que fue un plan accidentado, tan accidentado que tuvo un recorte brutal.

Y, señor Benítez, es que fue el señor Zapatero el que suprimió las ayudas a la VPO, a la compra de VPO. Por favor, no diga más barbaridades. Y, por favor, no diga, no diga que el Gobierno ha suprimido las subsidiaciones de ayudas a los préstamos porque no ha sido así. Si es que además le tengo que decir que es el Defensor del Pueblo de Andalucía quien está denegando las resoluciones de reconocimiento de subsidiación de ayuda a los préstamos hipotecarios. Por lo tanto, no tire por ese camino.

Mire, usted tiene que decir aquí, en esta sede, cómo va a cerrar el plan anterior. Claro que se le ha reconocido en el Ministerio de Fomento la deuda que tienen los promotores, ¿no se les va a reconocer? Si es que ustedes no se la reconocen, si es que ustedes no se la reconocen, y son ayudas que se han hecho conforme al plan anterior. Y yo le pido aquí que reconozca esa deuda y que no impida que se les abone a los promotores que colaboraron con el plan anterior. Que, por cierto, colaboraron ante la inactividad absoluta de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Le recuerdo que fueron los promotores quienes recurrieron esa orden de la consejería que decía que solamente se pagaría según disponibilidad presupuestaria. Fue recurrida, la ganaron en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y la Junta de Andalucía ha recurrido al Supremo. Por lo tanto, realmente es falso, absolutamente falso que se hayan suprimido las ayudas en este nuevo plan del Ministerio de Fomento.

Yo también le quiero destacar que Andalucía es la comunidad que más recibe para los planes estatales de vivienda, para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda, y usted no ha dicho nada de ese motivo. El 17,1%, la comunidad que más dinero va a recibir para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda. Y, en total, recibe la cantidad de 455,85 millones de euros. Sí, señora consejera, son 137 millones de subvenciones a los alquileres y a la rehabilitación... Que, le insisto, ahora es usted quien tiene que abrir la convocatoria inmediata para que los propietarios, para que las comunidades de vecinos, para que los ayuntamientos puedan acceder a esas líneas de rehabilitación de barriadas, de centros históricos.

Le estaba diciendo cuáles son las cantidades. Subsidiación de préstamos hipotecarios, ¿no lo vamos a considerar? 269 que se van a pagar en los próximos años, hasta el 2016, a andaluces que están pagando hipoteca. Pues, mire, a mí me parece muy importante. Por lo tanto, 455 millones que aporta el Ministerio de Fomento frente a 41 millones que aporta la Consejería de Fomento y Vivienda.

Bueno, es que yo he escuchado aquí, es que he escuchado aquí que la consejería financia al Ministerio de Fomento. Pues, mire usted, si usted financia aportando una cantidad menor del 10%, pues realmente me parece un insulto que usted hable de esa manera.

Le decía que, de esta forma, se insiste en defender el derecho a la vivienda, sobre todo de los más vulnerables. Se ha citado y, por supuesto, un tema muy importante, como es el tema de los desahucios. Yo quiero recordar una vez más, en esta sede, que ha sido el Gobierno de la Nación, del Partido Popular, quien paralizó por dos años los desahucios de los colectivos más vulnerables. Los suspendió durante dos años y los va a volver a suspender porque ya se ha anunciado la prórroga del mismo.

Señor Benítez, yo comprendo que a usted le moleste mucho que se vaya a prorrogar, pero, claro, cuando se accedió al Gobierno, no se estaba pensando en la prórroga ni en las elecciones municipales para que coincidieran con la prórroga. Lo que ocurre es que cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de la Nación, no había hecho absolutamente nada el Partido Socialista para evitar los desahucios. Díganos qué cantidad de desahucios se evitaron con el Gobierno de Zapatero. Pues yo se lo digo: cero. Y díganos o, bueno, usted lo sabe, porque lo ha dicho el Consejo General del Poder Judicial, con las medidas del Gobierno del Partido Popular, se han evitado en toda España 10.000 desahucios. Quizás le parezcan pocos, y seguramente son pocos, porque hay muchos más. Pero le aseguro, le aseguro que los desahucios de los colectivos vulnerables están paralizados y van a seguir prorrogados. Y, sobre todo, le aseguro que durante la época socialista se evitaron cero desahucios.

Así pues, seguimos lamentando que Andalucía es la comunidad que tiene la cifra más alta de desahucios. La pérdida de empleo, la disminución de ingresos familiares, la situación de paro en Andalucía hacen que esta situación sea así y que siga siendo la comunidad autónoma que encabeza el ranquin de desahucios, lamentable, con 85.967 ejecuciones hipotecarias entre 2007 y 2012, de las más de 440.000 ejecuciones en toda España.

Por tanto, señora consejera, permítame que le diga que sus políticas al frente de Vivienda para evitar los desahucios no están funcionando en Andalucía.

Respecto al plan anterior —y voy terminando—, le digo que es fundamental cerrar presupuestariamente el mismo y, para ello, saldar las deudas con todo el mundo. Es que han citado ustedes las deudas: pero si es que tienen ustedes deudas del alquiler de 14 millones de euros con los inquilinos del plan anterior. Si es que tienen deudas de rehabilitación...

A mí me ha sorprendido su intervención, señora consejera, porque es que, en vez de hablarnos de futuro, usted ha hablado del pasado. ¿A qué viene aquí hablar aquí del Plan de Construcción Sostenible? Si es que estamos hablando del plan estatal. Si yo lo que quería que hablara usted es que hablara del Plan Marco de Vivienda en Andalucía. ¿Por qué habla del Plan de Construcción Sostenible, si ese es un plan que va a rescatar, que está rescatando, dígalo, proyectos del año 2007, 2008, de rehabilitación de edificios en toda Andalucía, que lo tenía en la Agencia de la vivienda de la energía? Si lo tenían hecho en los cajones, si no ha tenido tiempo. Cuarenta y seis millones de euros que se van a destinar a ese plan que eran del plan anterior.

Por lo tanto, señora consejera, yo simplemente quiero decirle que, por fin, tenemos sobre la mesa un plan, un plan para trabajar en Andalucía. Y yo le pido que, bueno, que se ponga, ya que no lo ha hecho con anterioridad, que ha estado usted parada, pues, que resuelva lo que quede del plan anterior. Porque, díganos, de toda esta cantidad de dinero, de los 455 millones de euros que vienen a Andalucía, díganos cuánto va a destinar a cerrar el plan anterior. Díganos cuántas actuaciones tiene pendientes, cuánta deuda tiene pendiente y cuántas personas se van a poder beneficiar. Porque si usted lo aplica totalmente a promociones nuevas, la estimación del plan es que puede beneficiar del orden de 250.000 personas en Andalucía, en ayudas al alquiler, 52.000 personas, viviendas rehabilitadas a 8.500 viviendas, y puede establecer beneficiarios de subsidiación a más de 52.000 andaluces.

Voy terminando. En definitiva, señora consejera, yo le pido que deje a un lado la confrontación, que se olvide de los eslóganes y que se ponga a ejecutar un plan con todas las medidas que tiene sobre la mesa y que se han firmado. Que se ponga en positivo a trabajar por los andaluces, para hacer accesibles esas barriadas, para hacer realidad el derecho a la vivienda, para que la función social sea, dentro de este marco, una realidad, dentro de un plan absolutamente transparente y riguroso.

Yo comprendo, señora consejera, que a usted no le gusta mucho el sistema, y lo hemos podido comprobar con lo que ha ocurrido durante este tiempo con la Corrala Utopía, y lo que hemos visto además que ha venido haciendo, saliéndose de todos los planes, pagando los alquileres por parte de la consejería, sin dar explicaciones, etcétera. Pero este es un plan que tiene sobre la mesa unas normas claras, un rigor absoluto y, fundamental, un techo de gastos para cada año, que la consejería tenga que dar cuenta del mismo. Póngalo en marcha inmediatamente porque eso será beneficio para todos los andaluces que están, en este momento, necesitados de acceder a una vivienda y que tienen problemas para pagar su hipoteca.

Nada más y muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera, para terminar el debate.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, en fin, desde luego, dice usted unas cosas que son absolutamente alucinantes.

Mire usted, en este país se están produciendo desahucios ilegales. ¿Sabe usted lo que es ilegal? Y no lo digo yo, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, desahucios ilegales. Están ustedes echando a la gente de sus casas de manera ilegal. El Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, el TUE, les ha obligado por dos veces a tener que cambiar la Ley —mal llamada— de protección de los deudores hipotecarios, la Ley Guindos, porque la ley es, los desahucios son ilegales, ilegales. Están ustedes echando a la gente con sentencias que dicen que son ilegales.

Dice usted que ha habido un cambio de vivienda con el Gobierno del Partido Popular. Yo les voy a hacer un mapa de situación. Constitución del «banco malo»: con dinero público les estamos comprando las viviendas a los bancos para sanear a los bancos, y estas, a su vez, las dejamos guardaditas para vendérselas a los fondos buitres en lugar de ponerlas a disposición de la gente. Pues yo no veo el cambio por... En fin, no es nada bueno ese banco malo.

En segundo lugar, hacen ustedes un recurso a la Ley de la Función Social de la Vivienda que permitía expropiar temporalmente el uso de la vivienda a los bancos a aquellos andaluces y andaluzas en una situación de especial vulnerabilidad social y económica. Y me dice usted a mí que las medidas del Gobierno andaluz para combatir los desahucios han sido un fracaso. Pero, señora Martínez, por Dios de mi vida, que llevamos dos años y medio de esta legislatura. ¿Qué les pido yo a los jueces del Tribunal Constitucional? Ya que su presidente no va a retirar el recurso, que se dé la misma prisa que se ha dado para resolver el asunto territorial catalán, a resolver el recurso contra la Ley andaluza de la Función Social de la Vivienda, porque son desahucios ilegales, y la cuestión de los desahucios es una cuestión de Estado. La misma prisa para resolver la cuestión territorial catalana se den los jueces y juezas del Tribunal Constitucional para levantar el recurso a la Ley de la Función Social de la Vivienda.

¿Cambio? Pero si están ustedes vendiéndoles el parque público de vivienda a los fondos buitres. Sí, el único cambio que ha habido en la política del ministerio es para corregirles a los señores y señoras diputados del Partido Popular andaluz la plana. Ustedes se han tirado aquí dos años exigiendo la construcción de más y de miles de viviendas, ese es el único cambio que ha habido, el único cambio. Y ese cambio lo que ha venido es a enmendarles a ustedes la plana; por lo demás, la política de vivienda del Partido Popular sigue utilizando la vivienda como una mercancía, pisoteando los derechos de las personas vulnerables, de los trabajadores y de las trabajadoras, rescatando a la banca, y ahora, además del Banco Malo, van a crear el Banco Malo de las infraestructuras innecesarias, rescatando a las autopistas. Y, además, han creado ustedes la Socimi para hacer el negocio con algo que es un derecho humano. En fin, el único cambio en la política de vivienda lo ha dado este Gobierno andaluz, señora Martínez, eso es así.

Y veo que siguen ustedes haciendo una mala digestión, o todavía no la han hecho, del auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con respecto a los realojos producidos en Sevilla, justos y legales. Y veo que siguen ustedes haciendo una mala digestión de las algo más de quinientas viviendas deshabitadas que tiene el ayuntamiento de Sevilla y que no ha puesto a disposición de... no solamente estas familias, sino también de las familias sevillanas.

Dice usted que para qué hablo yo de los proyectos de decreto de la construcción sostenible. Bueno, pues si a usted le parece que una intervención en el parque público de viviendas, que viene a mejorar la eficiencia energética y que viene a mejorar elementos de mantenimiento y conservación del parque público, por valor de 39 millones de euros, es aquí hablar de nada..., y lo más grande es que dice que son de planes anteriores. Oye, y lo dice y se queda tan tranquila, tan tranquila. Pero es que no está acostumbrada a reconocer ni a ver ni la eficacia ni la eficiencia. Esa intervención en el parque público de vivienda, señora Martínez, se lo he tratado de explicar en la comparecencia pero, a lo mejor, en ese momento, no me estaba escuchando, corresponde a informes de evaluación de edificios que se han hecho en este mandato, en este Gobierno, con la vuelta a la función social que le hemos dado a la antigua EPSA-AVRA, a la evaluación de la eficiencia de esos parques públicos de vivienda, que es lo que nos ha permitido nueva intervención, hacer la mayor intervención en el parque público de vivienda que se ha hecho en Andalucía. Así que, en fin, tenga por lo menos usted un poquito de saber de lo que está hablando.

Y, efectivamente, hay una deuda del Ministerio de Fomento y Vivienda, reconocida a la Junta de Andalucía, que el Partido Popular, como usted ya sabe, ha negado una y mil veces, 14 millones de euros a personas inquilinas, señora Martínez, a personas inquilinas, 14 millones de euros, que en el momento que nos los vayan traspasando iremos haciendo el pago a esas personas inquilinas, 14 millones de euros, y 42 a constructores de VPO en alquiler, 42 a constructores de VPO en alquiler. Está reconocido por el ministerio, yo he tratado de plantearse aquí, bueno, bastantes veces, con su incredulidad, y ahora, que ya parece que entiende que es el ministerio el que nos debe, pues, no sé qué argumentación realiza con respecto a otras cuestiones.

Con respecto a lo que planteaba la diputada del grupo de Izquierda Unida, dos elementos claros: en primer lugar, ha sido la persistencia y la insistencia de la Consejería de Fomento y Vivienda la que ha permitido esa firma, la persistencia y la insistencia las que han permitido que tengamos ya fecha de la comisión bilateral, y esperemos que vaya bien, porque ha habido una persistencia e insistencia del equipo de la Secretaría General de Vivienda y Rehabilitación que no se pueden ustedes hacer ni una idea. Y, efectivamen-

te, hay un elemento que yo quiero rescatar de la intervención de la señora diputada, que es la política de la rendición de cuentas. Efectivamente, la política de la rendición de cuentas, ¿no? Contamos aquí cómo ha ido el decreto de la construcción sostenible, algo que al Partido Popular, a lo que se ve, no le interesa. Contamos aquí cómo vamos a monitorizar y a controlar que, efectivamente, lo que estamos haciendo sirve para mejorar la eficiencia energética y el confort de los hombres y mujeres que viven en esas viviendas que vamos a rehabilitar. La rendición de cuentas, que tiene dos elementos: el control social de las políticas públicas, control social de las políticas públicas y el control parlamentario de las políticas públicas y de los planes que se ponen en marcha. Efectivamente, control social, y otro elemento, y es que..., y con esto lo ligo con lo que planteaba el portavoz del Partido Socialista, nosotros se lo planteamos a la ministra cuando firmamos el convenio, queremos ir a más. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, un plan que, señora Martínez, se aprobó en abril de 2013, el decreto que regulaba el plan estatal, en abril de 2013, se ha firmado en septiembre de 2014. En fin, algunos meses han llovido ahí. Yo dije el otro día en la comisión parlamentaria que no sabía si la tardanza tenía que ver con el cese de la anterior directora general de vivienda del ministerio, no lo sabía, pero, aprobado en abril del 13, firmado en septiembre del 14. Y le dijimos a la ministra de Fomento en la firma: queremos ir a más, a más. ¿Por qué? Pues porque este plan que tenía que haberse empezado a financiar, es decir, a venir dinero, señora Martínez, que le corresponde a Andalucía por peso poblacional, no es que graciosamente el ministerio nos dé el 17,1% del presupuesto del plan, es que es lo que le corresponde a Andalucía. Sean ustedes exigentes con lo que le corresponde al pueblo andaluz, exigentes con lo que le corresponde al pueblo andaluz. No es caridad, es lo que nos corresponde, es cultura democrática y es justicia del reparto de las cuentas públicas, defiendan ustedes al pueblo andaluz alguna vez. Le planteábamos a la ministra que en este corto periodo de tiempo en el que tenemos que implementar el plan, ¿eh?, desde septiembre del 14 hay que comprometer los fondos al 15 de octubre, y si no los comprometemos todos no es que se pasen al año que viene, es que se pierden, con lo cual, esa cifra que daba el señor Martínez de un decrecimiento será a más. Cuando veamos cómo se ejecuta ese plan, ocurrirá que haya posiblemente comunidades que firmen el plan pero que, como tienen deudas con el ministerio, no llegue el dinero a la comunidad autónoma, porque lo que tienen que hacer es liquidar la deuda anterior, cosa que no va a pasar en Andalucía. Tiene que llegar, y tiene que llegar más, pero les decía que le planteábamos a la ministra que queremos ir a más, porque entendemos que una colaboración instrumentada desde septiembre del 14 hasta 2016, hay que ir a más. Le planteábamos que este Gobierno y esta Consejería de Fomento y Vivienda han trabajado por abrir líneas para el nuevo marco de fondos europeos 2014-2020, que vaya a personas vulnerables, a rehabilitación y a reactivación urbana, y que queríamos establecer más colaboración con el ministerio: en accesibilidad, en infravivienda y en la mejora de las barriadas obsoletas que existen en Andalucía, porque tenemos edificios construidos desde hace treinta años antes de la primera norma edificatoria.

Así que no solamente vamos a cumplir con el plan, con diligencia, con eficacia, señora Martínez, aunque usted no esté acostumbrada eso a verlo, sino que, además, le pedimos al ministerio más colaboración, más dinero porque hemos abierto nuevas líneas en el marco 2014-2020.

Efectivamente, hay una realidad que este Gobierno andaluz también está combatiendo y está proponiendo alternativas encima de la mesa. Hay una situación de empobrecimiento —voy ya terminando, señora pre-

sidenta—, una situación de empobrecimiento de la mayoría social trabajadora, de Despeñaperros para arriba y de Despeñaperros para abajo, fruto, bueno, pues de la modificación del artículo 135 de la Constitución. Eso es lo que hipoteca al Estado, señora Martínez, el pago de la deuda prioritariamente a la banca, eso es lo que hipoteca al Estado, no el pago de la prestación de intereses a las personas que han accedido a una VPO. Lo que hipoteca al Estado es el pago prioritario de la deuda, el artículo 135 de la Constitución y el rescate que van ustedes a hacer ahora de las autopistas, de las autopistas radiales. Pero, efectivamente, este Gobierno está arbitrando mecanismos: banca pública, instrumento financiero andaluz que permita, pues, efectivamente, cambiar ese modelo productivo. O, que ha sido una propuesta del Parlamento, un fondo reembolsable de viviendas donde permitamos que las familias con pocos recursos puedan acceder a ese fondo reembolsable en política de vivienda para que puedan hacer frente a la rehabilitación.

Y durante este tiempo, ¿qué es lo que hemos hecho? Pues, una convocatoria de 4,3 millones de euros a esas familias, a esas personas en situación de especial vulnerabilidad. Antes de que acabe este año, 16 millones al alquiler para familias con menos de 2,5 veces de ingresos en IPREM. Hemos acabado con la rehabilitación autonómica pendiente desde el año 2009. Hemos dado un impulso muy importante a la transformación de infraviviendas, también pendiente de años anteriores, y, además, tenemos un proyecto de investigación, desarrollo e innovación para hacer un mapa de la infravivienda en Andalucía, porque no existe. Hemos impulsado rehabilitación edificatoria y hemos puesto a disposición de ayuntamientos y también de colectivos el PIMA, que permite, efectivamente, eso que usted me..., ¿no?, que planteaba el portavoz del Partido Socialista, de cómo desde los ayuntamientos se pueden gestionar bolsas de vivienda privada de la banca, de promotores de VPO o de viviendas que están vacías, el PIMA. Además de haber arbitrado el Plan Andaluz en Defensa de la Vivienda, que saben ustedes que es el mecanismo por el que el Gobierno andaluz, la Consejería de Fomento y Vivienda, junto con los ayuntamientos y junto con el movimiento en defensa de la vivienda, bueno, pues procuramos no solamente que se paralicen los desahucios sino también establecer líneas de ayudas, la última en un pueblo de la provincia de Sevilla.

El Plan de Vivienda y Rehabilitación, por terminar ya, señora presidenta, está ahora mismo... Saben ustedes, tuvo una fase de exposición pública, donde todo el mundo, ¿eh?, pudo leerlo, plantearlo y hacerle alegaciones. Esa fase terminó, ahora mismo está en fase de trámite interno dentro del Consejo de Gobierno. Y, bueno, pues de manera inminente se aprobará ese Plan de Vivienda y Rehabilitación, que, lógicamente, desplegará por todo el territorio andaluz, con colaboración con los ayuntamientos y en colaboración con promotores y con empresas de la economía social y, lógicamente, con las personas, la capacidad de cambio y de alternativa que tiene este Gobierno andaluz con respecto a la defensa de la vivienda como un derecho humano y a la generación de empleo a través de la rehabilitación de vivienda.

Bueno, pues básicamente, eso es. Seguramente que seguiremos compareciendo, seguiré compareciendo en esta comisión para el plan estatal. Les he dado cuenta de cuáles son las áreas que le hemos propuesto al ministerio para el gasto. Espero que la señora Martínez lo rescate, si tiene oportunidad de leer el acta de esta sesión. Y, bueno, pues seguiremos informando y valorando con esa rendición de cuentas tanto de la aplicación del plan estatal como de la aprobación del Plan Andaluz de Vivienda y de Rehabilitación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/APC-000517. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Gobierno andaluz sobre las actuaciones del Gobierno de España sobre la autopista AP-4

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos..., dicho esto, pasamos al segundo punto del orden del día, otra comparecencia, la segunda, donde se ha pedido que sea en dos turnos. Yo les pido, por favor, tanto a la consejera como al proponente de la misma, el portavoz de la misma, que sean escrupulosos en los tiempos porque en la primera comparecencia hemos tardado hora y media. A pesar de los buenos propósitos que nos hacemos en esta comisión, pues se nos ha ido un poquito de las manos. Así que, por favor, les pido que sean rigurosos en los turnos.

Bien, pues solicitud de comparecencia a fin de informar sobre la valoración del Gobierno andaluz sobre las actuaciones del Gobierno de España en la autopista AP-4. El proponente es el Grupo Popular.

Y para ello tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muy bien, señora presidenta, muchas gracias.

Efectivamente, pide el Partido Popular, el Grupo Popular en esta Cámara, una valoración del Gobierno andaluz sobre las actuaciones del Gobierno de España en la autopista AP-4. Yo voy a ser..., espero poder cumplir con el tiempo que planteaba la presidenta.

Bueno, la primera valoración es que el ministerio, el Gobierno del Partido Popular, mantiene el peaje hasta 2019, a pesar de resoluciones, proposiciones no de ley aprobadas por este Parlamento, por el Partido Popular cuando estaba en la oposición en el Gobierno central, a pesar, bueno, pues del clamor ciudadano por el levantamiento de ese peaje.

Al mismo tiempo que mantiene el peaje hasta 2019, plantea la nacionalización de nueve autopistas construidas por el Partido Popular —hay fotos impagables de algunas inauguraciones de esas autopistas radiales—, de manera que va a crear el banco malo de las autopistas. Yo hablaba antes del banco malo de las infraestructuras innecesarias, porque —a este gráfico me remito— por esas autopistas pues parece que mucha gente no pasa. El banco malo de las autopistas innecesarias, o de las infraestructuras innecesarias —y les recuerdo que la burbuja inmobiliaria tenía su cruz, que era la burbuja de las infraestructuras innecesarias y tenemos el territorio plagado de ellas—, va a gestionar un total, según los datos recabados, de 682 kilómetros. ¿Y de qué constructoras, a qué constructoras se va a rescatar? Construyeron esas autopistas Acciona, ACS, Abertis, Cintra, Sacyr, Fomento de Construcciones y Contratas, Ferrovial, OHL o Global Vía. Y tienen una deuda con el poder financiero que ronda —hay diversas horquillas— entre los 3.700 millones de euros y los 4.200 millones de euros. ¿Y con qué poder financiero tienen esa deuda las constructoras que construyeron esas infraestructuras por las que no pasa nadie? Pues los principales bancos acreedores son Bankia, de rabiosa y vergonzante actualidad, Banco Sabadell, Banco Santander, Caixabank, el ICO y un 32% de deuda que mantienen con bancos extranjeros.

En definitiva, al mismo tiempo que mantienen el peaje de la AP-4 hasta 2019, van ustedes a levantar el peaje y van a rescatar esos 682 kilómetros. De manera que nacionalizamos las pérdidas —ya sabemos que la deuda pública la tenemos al ciento por ciento del PIB— y luego vamos —ojo a este dato— a privatizar los beneficios, porque ya está contemplado el derecho de tanteo preferente a las concesionarias para el previsto proceso de reprivatización de estas autopistas, una vez que estén saneadas con el bálsamo del dinero público. Bueno, pues esa es la primera valoración: saneadas con el bolsillo de los trabajadores y de las trabajadoras.

Peaje hasta 2019, cuando el pueblo andaluz ha abonado para el levantamiento parcial del peaje, desde el año 2005 hasta el año 2019, 126 millones de euros, el pueblo andaluz, a pulmón, en sus presupuestos de la comunidad autónoma. Y yo pregunto: ¿Por qué el Partido Popular no levanta el peaje del tramo que están pagando los vecinos y las vecinas, los ciudadanos, aquel que transita por esa autopista? ¿Por qué el Partido Popular plantea gastarse como mínimo 373 millones de euros en la duplicación de una vía en lugar de levantar el peaje, que costaría en torno a doscientos cincuenta millones de euros? Una vía, señorías, que tengo aquí el plano, ustedes seguro que lo tienen en la cabeza, que discurre en paralelo, en paralelo, son dos vías que discurren en paralelo y que, una vez que llega a Jerez, la nacional está desdoblada. En paralelo. ¿Por qué el Ministerio de Fomento, por qué el Partido Popular va a pagar 2.500 millones de euros en el rescate de esas autopistas y no destina 250 millones para levantar ese peaje?

¿Por qué aparece en el presupuesto del Ministerio de Fomento de 2015 el pago de distintos levantamientos de peajes de distintas autopistas? Ninguna circula por Andalucía, ninguna, 43 millones de euros, ahí tengo los datos, de distintas autopistas del conjunto del Estado, ninguna en Andalucía. ¿Y por qué no levanta el peaje en Andalucía? ¿Por qué se sufraga con dinero público el levantamiento del peaje de algunas autopistas, ninguna de Despeñaperros para abajo? ¿Por qué el pueblo andaluz ha pagado, desde 1969, el peaje de esa vía? Desde 1969, con prórrogas en el año 1977, en el año 1986 y en el año 1997. Señorías, ¿cuántas veces ha pagado el pueblo andaluz esa vía, desde el año 1969 pagando un peaje?

¿Por qué el Ministerio de Fomento no ha respondido a las alegaciones que desde la Consejería de Fomento y Vivienda se le hicieron al PITVI? ¿Por qué no responde?

¿Por qué el Partido Popular es conocido por su pésima gestión en materia de infraestructuras, y algo más, regadas por todo el territorio? ¿Por qué el Partido Popular dice una cosa cuando está en la oposición y dice otra cosa cuando está en el gobierno? ¿Por qué? ¿Por qué un diputado, el diputado Antonio Sanz, trajo una proposición no de ley a este Parlamento para que el entonces Gobierno socialista del Estado levantara el peaje y por qué ahora que está el Partido Popular gobernando dicen lo contrario, lo contrario exactamente? ¿Por qué el Partido Popular le niega a Andalucía la reunión de la Subcomisión Estatutaria de Infraestructuras y Equipamientos para abordar las infraestructuras necesarias en Andalucía, desde el diálogo, respetando las diferencias, pero con cultura democrática? ¿Por qué el Partido Popular le niega el pan y la sal al pueblo andaluz?

Señorías, ¿por qué el Partido Popular está dispuesto a pagar 2.500 millones de euros a rescatar autopistas para luego volver a privatizarlas a las grandes constructoras, y se niega a destinar 250 millones de euros? ¿Por qué el Partido Popular plantea la duplicación de una vía que, con suerte —a no ser que tengan escondido como una bolita la prórroga del peaje— culminaría muchísimo después del año 2019, y que cuesta más que el levantamiento del peaje? ¿Por qué eso es así?

¿Y por qué pasa medio millón de vehículos pesados al año por la antigua N-IV, señorías? Y con esto termino esta primera intervención. ¿Por qué hay un problema de seguridad en esa vía? ¿Por qué pasa medio millón de camiones al año? Pues porque el puerto de Algeciras, que es a donde van y vienen esos camiones, no tiene una conexión ferroviaria.

Bien, pues, estas son las valoraciones que a esta consejera le provocan las actuaciones del Ministerio de Fomento en la AP-4.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—¿Por qué utiliza usted la demagogia de una manera contumaz, sabiendo perfectamente que lo que usted está diciendo en esta Cámara es fruto de la deformación de los hechos reales, señora consejera? ¿Por qué?

¿Cree usted que una mentira repetida mil veces se va a convertir en una verdad porque usted aquí, pomposamente, haga esas preguntas retóricas al aire de por qué, por qué, por qué? ¿Dónde está usted? ¿Usted no forma parte del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Le voy a dar yo algunas respuestas a esos porqués que usted hoy, con tanta solemnidad y con tanta arrogancia, ha dejado aquí en el aire. ¿Por qué? Le voy a decir a usted una cosa, señora consejera, para empezar. ¿Sabe usted el porqué? Porque la situación de la AP-4 es fruto de un convenio vergonzoso firmado por el Partido Socialista, con el cual usted está gobernando en estos momentos, mediante el cual se repartieron las competencias del levantamiento del peaje, pagando los andaluces la mitad del peaje año tras año, este año más de 7 millones de euros entre todos los andaluces, entre Jerez y Puerto Real, y, sin embargo, el Gobierno socialista de la Nación, el socio con el que usted está ahora gobernando, incumplió sistemáticamente el desdoble de esa carretera.

Señora consejera, ¿por qué usted ahora no quiere el desdoble, y yo le presento una, dos, tres, cuatro, cinco iniciativas parlamentarias en esta Cámara, con el apoyo y la petición de su partido, del señor García, pidiendo el desdoble de la carretera? ¿O es que el señor García no es de Izquierda Unida, pidiendo el desdoble de la autovía?

Pero es que, en el Gobierno de la Nación está su partido, pidiendo exactamente igual, en tres ocasiones, el desdoble al ministerio. ¿Por qué ahora usted no quiere el desdoble?, ¿por qué, señora consejera? ¿El señor García no es de su tropa?, ¿el señor García iba por libre? ¿Quién cambia aquí de criterio? ¿Quién adopta una actitud cuando gobierna o cuando está en la oposición, señora consejera? ¿Quién dice lo contrario?, ¿quién dice lo contrario?

¿A usted le parece mal que una decisión adoptada por el Gobierno de la Nación que favorece al conjunto de los andaluces, al conjunto de los sevillanos, de los gaditanos, de todos los usuarios, para evitar muer-

tes en esa carretera, y que cuando una ministra, cumpliendo lo que ha prometido aquí, aquí, no está previsto prorrogar el peaje?, ¿le parece a usted eso mal? ¿Usted lo considera una mala noticia, el que el Gobierno de la Nación se comprometa a no prorrogar el peaje? ¿Considera usted que es una mala noticia para los andaluces que el Estado incluirá el desdoble de la N-IV en el presupuesto del 2015?

Es que usted no está acostumbrada a gobernar de esa manera, ustedes están acostumbrados a la demagogia, a no cumplir con lo que prometen, a engañar a los andaluces, al bla, bla, bla, y a utilizar la demagogia en vez de los hechos reales, veraces y concretos que quieren los andaluces. Usted es una demagoga, porque usted sabe... Se lo repito: usted es una demagoga políticamente, se lo repito una y otra vez, porque usted sabe, usted sabe que el levantamiento del peaje, que usted lo ha dicho, son 250 millones de euros, es más de lo que usted no va a ser capaz de invertir este año en toda Andalucía, 250 millones.

¿Y tiene usted el valor de llegar y de recriminarle al Gobierno de España que por qué no levanta el peaje por importe de 250 millones de euros? ¿A usted le parece eso mal? ¿Le parece a usted mal que este año se incluyan 9 millones de euros en el desdoble del tramo de la N-IV para iniciar el desdoble entre Dos Hermanas y Los Palacios, donde hay el mayor grado de concentración de accidentes? ¿Le parece a usted mal que un político cumpla con sus obligaciones y con lo que promete? ¿Le parece a usted mal, señora consejera, que en aras de desviar el tráfico y de asumir ese peaje, en el apartado 6, Inversiones por área por carretera, haya contemplado en bonificaciones de peaje 43 millones de euros? ¿Qué quería usted: el desdoble o la eliminación del peaje? Pues tiene usted en los Presupuestos Generales del Estado las dos partidas: dinero para el desdoble y dinero para el peaje, 43 millones de euros. En los Presupuestos Generales del Estado, se incrementan las cantidades destinadas a bonificaciones de peaje en un 50%, fundamentalmente en el itinerario alternativo, en el itinerario alternativo, cuando el alternativo tiene tráfico elevado. ¿Quiere usted que..., lo quiere usted ver bien? Presupuestos Generales del Estado, 2015. Si quiere, ahora se lo dejo para que lo lea usted. ¿Quiere usted leer que se añaden 5 millones de euros más para bonificaciones de vehículos pesados por la autopista? ¿Qué dijo la ministra aquí?: «Vamos a iniciar de inmediato la bonificación de los peajes para los vehículos pesados». Aquí están: Presupuestos Generales del Estado.

¿Y a usted eso le parece mal? Pero es que usted, ¿todo lo que viene de bueno para nuestra tierra, por parte del Gobierno del Partido Popular, lo demoniza usted? Pero ¿usted, qué es lo que quiere? Usted quiere seguir... Usted disfruta con que Andalucía siga a la cola en la riqueza y en el empleo, en la creación de empleo. Usted disfruta porque Andalucía siga siendo, estando a la cabeza de los desempleados de toda España y de toda Europa. Y, cuando vienen soluciones alternativas que no provienen, se pone usted endemoniada y se pone usted a llegar y a criticar. Pero ¿puede usted llegar y criticar eso, señora consejera?

¿También va usted a criticar que el Gobierno de España lave las vergüenzas de la Junta de Andalucía, incapaz de construir el eje ferroviario transversal, y que tenga que incluir en los presupuestos 23 millones de euros para conectar de una manera eficiente Sevilla con Málaga y Granada? Porque son ustedes incapaces de cumplir y porque han engañado a los andaluces, porque han enterrado más de 200 millones de euros, y tiene que salir el Gobierno de España, que antepone el interés general de los andaluces a los criterios partidistas y a decirle, usted, que no cumple, usted, usted directamente, que ha sido la que ha paralizado el eje ferroviario transversal. ¿Sabe usted cuál es la respuesta del Gobierno de España? Porque usted esté gobernando no tienen la culpa ni los sevillanos, ni los malagueños ni los granadinos. Vamos a dar una solución y

vamos a establecer una medida alternativa y complementaria, porque no hay derecho, no hay derecho a que los andaluces paguen la actitud sectaria que usted tiene permanentemente con el Gobierno de España y con todo aquello que huele a Partido Popular.

Pero lo siento, señora consejera, yo comprendo que estos días son unos días muy malos para usted, que se está usted llevando una cantidad de berrenchines impresionantes, porque, claro, usted no podía ni pensar ni soñar que los Presupuestos Generales del Estado fueran a tener este comportamiento con Andalucía. Pero, claro, el Gobierno de España, no el Gobierno central... Eso lo utilizan ustedes, esa terminología, de alguna manera, despectiva, como si la centralidad... Es el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy. Lo siento, señora consejera, le está tocando tragar quina durante estos días, pero en la segunda intervención yo le voy a dar otro poquito de quina, ¿eh?, no le quepa a usted la mejor duda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera, para contestar.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Raynaud, en fin, le he hecho preguntas ante esa valoración que usted me pedía, no se alarme usted ni salta usted de sus casillas.

Algunas cuestiones que usted no ha respondido, bueno, me parece bien, la llamada por respuesta también es una práctica habitual del Partido Popular. Yo le preguntaba: ¿por qué el Gobierno central, el Gobierno del Estado, el Gobierno de España —no tenga usted miedo a las palabras, tenga usted miedo a los hechos, no a las palabras—, va a permitir que con dinero público rescatemos autopistas por 2.500 millones de euros para luego volver a reprivatizarlas, autopistas que ustedes construyeron, y dice no al levantamiento del peaje por 250 millones de euros? Es que es el 10%. De una autopista, señorita, que lleva con peaje desde el año 1969, que ha habido tres prórrogas y que yo ya no sé si va a haber una cuarta. Una prórroga en 1977, se lo planteaba antes, otra prórroga en 1986 y otra prórroga en 1997.

¿Por qué el pueblo andaluz paga de sus presupuestos 126 millones de euros y el Gobierno central no paga nada? Mire usted, aquí están los Presupuestos Generales del Estado..., que, por cierto, sus compañeros, por ejemplo, de Córdoba han tenido que salir a decir que tendrán que corregir las inversiones que vienen para Córdoba porque, en fin, todo el mundo está planteando la bajada que hay de inversiones en provincias. Así que, en fin, los Presupuestos Generales del Estado son malos para Andalucía porque no cumplen con el Estatuto de Autonomía, por no hablar de la merma en los ingresos del Fondo Interterritorial, del Fondo de Compensación y del Fondo de Cohesión de los 600 millones de euros menos. No tienen ustedes..., no están ustedes para sacar pecho de esos presupuestos del año 2015.

Y me habla usted del desdoble. Mire usted, ese desdoble se empezó a fraguar antes del año 2007, pero es que estamos en el año 2014 y se supone que el peaje acaba en 2019, cinco años, si no prorrogan ustedes el

peaje. Cinco años, si no prorrogan ustedes el peaje. Y cinco años en los que, si hay una dotación presupuestaria solvente para electrificar la vía férrea Algeciras-Bobadilla, pues el medio millón de camiones no pasará por esa antigua Nacional-IV, con lo cual, seguramente, con toda seguridad, se mejorará la seguridad vial. Cinco años.

Y plantean ustedes que se van a gastar 76 millones de euros, han pintado en el presupuesto nueve, nueve, para el tramo Dos Hermanas-Los Palacios. Cuando esa vía, con las expropiaciones incluidas, que no están contempladas en el presupuesto, esa parte de la vía se haya terminado es que el peaje ha acabado. De una vía que, se la vuelvo a enseñar, señor Raynaud, discurre en paralelo, en paralelo, dos vías en paralelo. Bien, pues la eficacia y la eficiencia en la gestión del dinero público, dinero de los trabajadores y de las trabajadoras..., levante usted el peaje, 250 millones de euros, porque, además, sería coherente con lo que ustedes han ido pidiendo.

Y termino con dos cosas. Habrá usted leído seguramente, con seguridad, cómo Andalucía ha multiplicado el dinero en licitaciones. Este Gobierno andaluz, esta Consejería de Fomento y Vivienda —sí, señor Raynaud, y usted lo sabe— ha licitado, ha reactivado y ha puesto en marcha obra nueva, como, por ejemplo, el metro de Málaga, que hace estar por encima de todas las comunidades autónomas salvo Madrid, si no me falla la memoria.

Y, en segundo lugar, el bypass de Almodóvar, ha sido una demanda histórica de mi formación política, Izquierda Unida, histórica, una bypass en Almodóvar que permita, con ese bypass, conectar la línea entre Sevilla y Málaga. Y yo le pregunto: ¿se acuerda usted de aquel planteamiento riguroso que le ofrecimos al ministerio, que en la plataforma construida por otro Gobierno entre Marchena y Antequera se construyese el anillo ferroviario? ¿Se acuerda usted de cómo la ministra de Fomento decía que volvería a sacar a licitar el anillo ferroviario para que ese dinero, más de doscientos millones de euros de fondos FEDER, decíamos nosotros, no se marche de Andalucía, se quede en Andalucía y permita el desarrollo tanto de las naves que se habían construido en Bobadilla como del trabajo y la sinergia que se establecía con el PTA de Málaga? ¿Se acuerda usted, señor Raynaud? Bueno, pues bienvenida sea esa solución de anillo que, entre otras, mi formación política, Izquierda Unida, llevaba reclamando algún tiempo, y también lo hablamos con el ministerio en algunas reuniones bilaterales, pero todavía estamos esperando a que ese dinero que venía de anillo ferroviario, que iba a beneficiar a esa zona entre Sevilla y Málaga, y el potencial que tenía del PTA, el ministerio nos conteste, porque es que todavía, señor Raynaud, no nos ha contestado.

Yo, en fin, le invito a que defiendan al pueblo andaluz y a que no sean siempre o pusilánimes o la clac de las decisiones que el Gobierno central toma con Andalucía y que en este caso, como en otros, perjudican a Andalucía. Y, en cuanto al peaje de la AP-4, pues que levante el peaje y que se gaste 250 millones de euros en lugar de 2.500 para rescatar las autopistas radiales que construyó su partido.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bien, señor Raynaud, su segundo turno.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, voy a hacer un ejercicio hoy práctico de reproducción de esta comisión, y voy a tener el gusto de enviarle transcripción literal de sus palabras al alcalde de su partido, Izquierda Unida, que es el que gobierna en la localidad de Los Palacios, el que se encierra reiteradas veces pidiendo una solución lógica para ese problema grave de la Nacional IV, el que abandera las movilizaciones para que no se produzcan más muertes en la Nacional IV. Y le voy a mandar la transcripción literal donde a usted le parece una barbaridad, un error..., usted no acepta que el Gobierno de España incluya una partida para desdoblarse el tramo desde Dos Hermanas hasta Los Palacios y una partida para desviar el tráfico de camiones que circula por la Nacional IV para que vaya a la AP-4 y que son los principales culpables de los accidentes mortales que se producen en esa carretera. Tenga usted la completa seguridad de que, a través de mi grupo municipal de Los Palacios, el pueblo de Los Palacios se va a enterar en su conjunto..., ojo, con un ayuntamiento que ha hecho piña en estas reivindicaciones. El ayuntamiento y el pueblo de Los Palacios se van a enterar de cómo defiende una correligionaria del alcalde el que se ponga un remedio doble al gravísimo problema de los accidentes en el tramo de Los Palacios.

Y dice usted..., se permite usted el lujo de llegar y de hablar de la licitación, de la licitación de la Junta de Andalucía y de su consejería. Señora consejera, ¿sabe usted el crédito..., cuando yo le he dicho: «Liberalizar el tramo de la autopista, que cuesta 250 millones de euros, cuesta más que lo que usted pensaba invertir en toda Andalucía a lo largo del presente ejercicio 2014»? Le recuerdo la cifra, 239 millones de euros; con el incremento de algunas partidas, 264. ¿Tiene usted el valor aquí de afearle al Gobierno de España su comportamiento y su grado de compromiso con Andalucía, cuando usted, a 31 de julio, de esos 264 millones, ha gastado 86 millones de euros y ha pagado usted 76 millones de euros? El 29,10% de lo presupuestado. ¿Y habla usted de nivel de licitación? Pero si ese es el truco del almendruco, que llevan ustedes haciéndolo años y años y años, mentir con las licitaciones para luego no cumplir con la ejecución presupuestaria. Aquí está, esos son datos de usted, ¿eh?, estos no son datos míos. Esto es la Oficina de Control Presupuestario, estos no son datos del Grupo Parlamentario Popular, estos son datos de la Consejería de Hacienda. Se lo repito: 86 millones de euros realmente invertidos de los 264, a 31 de julio.

¿Y usted va a dar lecciones aquí? ¿De qué? ¿De qué? Si usted, con toda la humildad del mundo, hoy tendría que estar aplaudiendo hasta con las orejas la actitud del Gobierno de España, de decir «hombre, lo que yo no soy capaz de llegar y de hacer, lo hace el Gobierno de España, lo hace, es que está cubriendo las espaldas, es que está contribuyendo a que las demandas en materia de infraestructuras, que yo debería de hacer, lo haga el Partido Popular».

Mire, señora consejera, ¿le parece a usted mal una inversión de 1.309 millones de euros para el próximo año? Ah, le parece a usted mal, le parece a usted mal, mal, mal. Yo estoy deseando ver la cifra que usted va a dibujar en los presupuestos del año 2015, estoy deseando, estoy deseando. ¿Le parece a usted mal un aumento de 268 millones de euros? ¿Le parece a usted mal que el Gobierno de España destine 107 millones al corredor del Ave Almería-Murcia, con todo lo que ustedes han graznado al respecto? ¿Le parecen a usted mal 68 millones de euros para el puerto de Algeciras, a usted, que se le llena la boca, y a la presiden-

ta de la Junta de Andalucía se le llena la boca hablando de Algeciras y del corredor, y de la comunicación ferroviaria entre Algeciras y Bobadilla? ¿Le parece a usted mal? ¿Le parecen a usted mal 39 millones de euros en el puerto de Cádiz de inversión? ¿O acaso le molestan los 59 millones de euros para la conexión del nuevo acceso de Cádiz? ¿O también le causan sarpullido los 50 millones de euros en la conexión férrea Algeciras-Bobadilla? ¿O se pone usted mala, señora consejera, cuando se invierten 201 millones de euros para el Ave Bobadilla-Granada, 201, en la provincia de Granada? Pero es que más de cien millones en la provincia de Málaga. ¿Sabe usted cuánto hay destinado para el Ave en su conjunto por parte del Gobierno de España? 307 millones de euros para llevar el Ave a Granada. Y a usted eso le parece mal, a usted eso le molesta, usted eso no lo quiere ver reflejado, porque a usted lo que le gustaría, para poder seguir con el único discurso que tiene, que es el del agravio permanente del Gobierno de España hacia Andalucía, es que estos fueran unos presupuestos pues que recortaran inversiones, que hubiera menos inversiones que el año pasado, que no se contemplaran prioridades y necesidades de los andaluces. Y, claro, a usted pues le sienta tremendamente mal y usted convierte su discurso en vez de contestarme a mí... Porque no se olvide usted, usted viene aquí a contestarme a mí, no a reformularme preguntas. Aquí usted a mí no me pregunta nada, aquí soy yo quien le pregunta a usted. Al Gobierno de España le preguntan sus colegas en el Congreso de los Diputados. Aquí somos nosotros los que le preguntamos a usted, y usted tiene la obligación de responder. Y, desgraciadamente, su respuesta no es otra que aquella que pone de manifiesto que ustedes están profundísimamente preocupados, que a ustedes les molesta enormemente que en los Presupuestos Generales del Estado haya 1.309 millones de euros de inversión para los andaluces. Porque lo está haciendo el Gobierno de España, y no lo están haciendo ustedes. Y, claro, como además saben cómo van a venir los presupuestos de ustedes, pues su berrinche es doble, señora consejera. Tengan un poco de humildad, no sean ustedes soberbios, tengan humildad y reconozcan, reconozcan la verdad. Sean humildes, agradézcanle al Gobierno de España lo que está haciendo, agradézcanse. Pero si no es por usted, fíjese bien, si es por los andaluces, si es que los andaluces están encantados. ¿O usted se cree que a los almerienses y los granadinos esta noticia no les agrada? ¿Usted se cree que no es una buena noticia el que a Sevilla y Málaga, gracias a esta inversión, se pueda llegar en 40 minutos? ¿Usted se cree que eso no es una buena noticia para los malagueños y para los sevillanos, o para los granadinos y para los sevillanos? ¿Eso no es una buena noticia?

Yo, de verdad, lamento muchísimo que usted hoy no esté aquí alegre como unas castañuelas, y que llegue y le reconozca a este grupo, a este grupo, que esto es una extraordinaria noticia para todos los andaluces. Y, por lo tanto, para usted, porque yo creo que usted es andaluza. Usted se tiene que alegrar de eso, usted se tiene que alegrar de eso. Y, sobre todo, mucha humildad, señora consejera, mucha humildad.

Termino inmediatamente, señora presidenta.

Muchísima humildad. Reconozcan ustedes que lo que no son capaces de hacer, afortunadamente hay un Gobierno de España que tiene entre sus prioridades a Andalucía y a los andaluces.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera, para terminar esta solicitud de comparecencia.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Raynaud, usted me ha pedido una valoración, y yo he valorado. ¿En forma de pregunta? En forma de pregunta. Y veo que usted aplaude el mantenimiento del peaje hasta el año 2019, y ya veremos si la prórroga. Usted lo aplaude, lo aplaude: «Pum, pum, pum... Bien, bien, bien». Usted aplaude que con el dinero de los trabajadores y de las trabajadoras vayamos a sanear las autopistas que el Partido Popular construyó estando en el Gobierno, con fotos impagables —yo, en fin, le diría que se vaya a Google—, y con fotos impagables de altos dirigentes del Partido Popular, vayamos a rescatar con el dinero de los trabajadores a las empresas concesionarias, algunas de ellas ampliamente conocidas por el Partido Popular, 2.500 millones de euros, para luego volver a reprivatizarlas dando un derecho de tanteo prioritario a las concesionarias que las han construido. 2.500 millones de euros, usted lo aplaude. Usted aplaude que se vaya a hacer una duplicación de una vía que discurre en paralelo, de una vía que los andaluces llevamos pagando desde el año 1969. Bueno, yo no había nacido, pero muchos andaluces y muchas andaluzas sí. Pagando desde el año 1969, ¿cuántas veces hemos pagado los andaluces esa autopista? ¿Por qué ha habido tres prórrogas del peaje? ¿Por qué no se levanta el peaje?

Señoría, son unos presupuestos, usted lo sabe, que no cumplen con el Estatuto de Autonomía. Claro que, si por el Partido Popular fuera, esta comunidad autónoma es que no tendría ni Estatuto. Con lo cual, claro, entiendo que a ustedes les parezca bien y aplaudan al Gobierno, en una actitud absolutamente servil, que ya le digo yo que no sirve para nada, pregunte a los diputados del Partido Popular de Córdoba, por ejemplo. Una actitud servil al Gobierno. Como por ustedes no habría ni Estatuto, ni el de primera generación, ni el de segunda generación, pues les da igual, les da igual... Estoy haciendo una valoración política. Les da igual que no se cumpla...

[Intervención no registrada.]

Bueno, *Andaluz, este no es tu estatuto*, en fin, no sé de quién sería. Desde luego, mi partido estaba en las calles pidiendo autonomía plena para Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Y lo rojo de la historia, señora Fernández Vigo.

En definitiva, usted aplaude eso. Son poco exigentes con el trato que merecen los andaluces y las andaluzas con respecto al dinero que se destina de los Presupuestos Generales del Estado, poco exigentes. Y eso nunca sirve para nada, no hay que ser servil, hay que servir dignamente al Estatuto de Autonomía y a los intereses del pueblo andaluz. Siga usted, bueno, aplaudiendo esa gestión del Gobierno, que yo no comparto, absolutamente no comparto.

Y, por supuesto, bueno, sin plantear algunas cuestiones importantes como le planteaba yo del anillo ferroviario.

En definitiva, este Gobierno andaluz, a través del PITVI, a través de las reuniones que hemos mantenido con el ministerio, y a través de la no concedida pero sí pedida subcomisión de infraestructuras, que está en el Estatuto de Autonomía, hemos reclamado entre otras cuestiones al ministerio el levantamiento del peaje, que el pueblo andaluz está pagando 126 millones de euros. Y si tan poco le gusta ese convenio pues que desde el Gobierno central hubieran planteado que lo disuelven, que lo denun-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

cian, y hubiéramos ido a otro nuevo convenio. Le hemos planteado el levantamiento del peaje, y, efectivamente, la necesaria conexión ferroviaria con Algeciras para que medio millón de camiones no pasen anualmente por esa Nacional IV.

Esa es la valoración que desde el Gobierno de Andalucía hemos hecho sobre la escasa actuación del Ministerio de Fomento con respecto a la AP-4, y yo diría que errática. Van ustedes a gastar doblemente un dinero de los trabajadores y de las trabajadoras, cuando esperemos que el peaje acabe en el año 2019.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/POC-000600. Pregunta oral relativa a la promoción de 79 viviendas VPO en la zona Expansión Norte, de Jaén

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, vamos a pasar a la segunda parte de la comisión, que corresponde a las preguntas con ruego de respuesta oral. La primera de ellas relativa a promoción de 79 viviendas VPO, zona Expansión Norte de Jaén, la propone el Grupo Popular Andaluz, y por ello tiene la palabra su portavoz, el señor Miguel Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señora consejera, si ahora de verdad usted nos muestra su compromiso en la defensa de los intereses públicos y de los intereses de los andaluces.

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda acometer la construcción de 79 viviendas de VPO en el barrio de Expansión Norte, comprometidas dentro del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y con un presupuesto de 4,5 millones de euros?

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, me voy a informar de la situación en la que está esa promoción de 79 viviendas de VPO.

Señoría, esa promoción de 79 viviendas tuvo un préstamo autorizado con La Caixa —seguramente, usted lo conocerá—... La empresa adjudicataria que tenía que comenzar la obra, lamentablemente, entró en suspensión de pagos, y la entidad financiera retiró el préstamo. En enero de 2012, la antigua EPSA, ahora AVRA, solicitó al Ministerio de Fomento que mantuviera la autorización del Plan Andaluz de Vivienda 2005-2008, para poder firmar el préstamo con otra entidad. Lamentablemente, el Ministerio de Fomento respondió que no. Ante la negativa, se solicitó al ayuntamiento la devolución de la licencia de obras, y se convocó un concurso público de venta del solar, que adquirió Solpriga S.L., para que construyera las viviendas en el régimen y con la calificación que el plan parcial tiene del Ayuntamiento de Jaén.

Las obras, por las que usted pregunta, han comenzado con el movimiento de tierras, con esa tramitación, con esa solución que le traslado... Bueno, pues, por esa negativa del ministerio a mantener la concesión de esa construcción de viviendas en la zona norte de Jaén.

Y, por cierto, señorías, les informo que las 651 viviendas de la última fase del bulevar de Jaén, que ustedes dijeron —algún compañero suyo, que no correligionario, compañero— que estaban vacías... Bueno, pues, 471 ya están vendidas, y gracias al Plan de Acción de AVRA, 180 están ya alquiladas. Y lo que hemos hecho para poder alquilarlas es bajar el alquiler y eliminar la petición de aval bancario, es decir, adaptar la política de vivienda de esta consejería a la realidad y a las necesidades de los andaluces y andaluzas, en este caso de la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, de las viviendas vacías de AVRA, en la ciudad de Jaén, si quiere, hablamos otro día; lo digo, porque no me voy a entretener en contestarle ahora. No, ahora vamos a hablar de lo que yo le he venido a preguntar. De las viviendas vacías, dígaselo usted a los 2.829 jiennenses que hoy, a día de hoy, están inscritos en el registro de demandantes de viviendas en el Ayuntamiento de Jaén. Les explica usted las viviendas vacías que usted mantiene todavía en la ciudad de Jaén.

Pero, mire usted, no se escude ahora en el ministerio, porque eso es lo que ustedes hacen, mirar siempre para Madrid. No se quede usted ahora en que la constructora entró en quiebra, y diga usted la verdad, porque ha pasado usted de soslayo, y encima dice que las obras han comenzado, como si las obras fueran suyas. Diga usted, de forma clara, mire, esto es lo que había hace unos meses en ese solar, un cartel —antiguo ya, por cierto— en el que la consejería, la Junta de Andalucía, anunciaba la construcción de 79 viviendas. La Junta de Andalucía, público, lo que usted defiende, lo público. Pues ahora hay un cartel de una empresa privada.

Ustedes lo que han hecho ha sido hacer caja. Parece usted la cobradora del frac de la Junta de Andalucía. Ha ido a Jaén a hacer caja. Y cuando ustedes les prometían a 79 jiennenses que les iban a construir viviendas de protección oficial, con un presupuesto de 4,5 millones de euros, de un plan de vivienda que acababa en el 2007. Y ahora, ustedes ponen un cartel, venden los terrenos, recaudan 1,2 millones de euros, y ahora es una empresa privada la que tiene que vender esos pisos. ¿Esa es la política de promoción de vivienda pública de Izquierda Unida? ¿Esa es su política de promoción de lo público? Y es que es alucinante.

Miren ustedes, en el 2007, Jaén fue la primera capital que se adhiere al pacto de la vivienda. Cuando PSOE e Izquierda Unida gobernaba el ayuntamiento, ustedes anunciaron 3.500 viviendas de VPO en el bulevar y en las Fuentezuelas... ¿Me puede usted decir cuántas viviendas han construido? Ustedes no han cum-

plido con sus compromisos con la ciudad de Jaén, y todo porque, en mayo de 2011, ustedes perdieron las elecciones y dejaron de gobernar la ciudad de Jaén. Y, por lo tanto, dejaron de apostar por la ciudad de Jaén. Y donde había carteles de la Junta de Andalucía, pues ahora vendemos los terrenos y nosotros ya no nos preocupamos de la defensa de lo público.

Ustedes han ido a Jaén a hacer caja y ustedes se comprometieron a hacer pisos para los jiennenses. Y ahora, no venga usted aquí a dárseles de defensora de lo público, señora Cortés, porque usted sabe perfectamente que no han defendido la promoción pública de estas viviendas. Porque usted debería conocer este correo del 12 de diciembre y este correo del 19 de diciembre, donde la empresa municipal de la vivienda... Porque ante su ineficacia... Ustedes no construyen viviendas en la ciudad de Jaén, pero la empresa municipal de la vivienda sí lo está haciendo; más de cien viviendas ya en estos tres años de legislatura de mandato municipal, y ustedes, cero viviendas.

Pues, mire, el día 12 de diciembre, la Sociedad Municipal de la Vivienda les hizo una oferta para comprar ese solar, para que siguiéramos apostando por la promoción pública, la que ustedes no hacen. El Ayuntamiento de Jaén, gobernado por el Partido Popular, estaba dispuesto a hacerla, y le ofrecíamos 1,2 millones de euros por ese terreno de 79 viviendas. Ustedes dijeron que no y que preferían venderlo a una empresa privada. ¿Me puede usted explicar dónde está aquí el carácter público que usted defiende y los intereses públicos que usted dice defender? Cuando fueron incapaces... Si ustedes no eran capaces de construir estas viviendas, hubieran dejado ustedes que una sociedad municipal, pública también, hubiera hecho frente a algo que sí quería: construir esas viviendas. Pero no solo estas, sino otras dos promociones de 48 viviendas que usted sabe que también le hicimos una oferta desde el Ayuntamiento de Jaén para adquirir esos solares y ejecutar esas viviendas. Y no venga usted ahora a contarnos otras historias, porque esta es la realidad, que ustedes se comprometieron a construir 5.000 viviendas en Jaén cuando gobernaba en el Ayuntamiento de Jaén, PSOE e Izquierda Unida, y ahora han sido incapaces de cumplir, han ido y han hecho cada. ¿O es que van a invertir esos 1.200.000 euros que ustedes han recaudado vendiendo este solar en la ciudad de Jaén? ¿En qué?, ¿nos puede usted decir en qué? Porque seguramente será otra promesa que a ustedes, dentro de unos años, vendremos a recordarles que han incumplido. Porque eso es lo único que ustedes han hecho, jugar con los jiennenses y no procurar que tengan esas viviendas, procurar que esos 2.829 demandantes de viviendas tengan una vivienda de protección oficial; unas viviendas que, desde las administraciones públicas, se les garantice. Y han impedido que la Sociedad Municipal de la Vivienda pudiera hacer también esa gestión.

Por lo tanto, ustedes han preferido la privatización, ustedes han preferido que una empresa viniera a hacer esa promoción. Pero el ayuntamiento va a seguir colaborando, y ya le anuncio —y usted lo sabe— que, efectivamente, hemos dado esa licencia de obra menor y vamos a conceder la licencia para que cuanto antes empiece a construir lo que ustedes han sido incapaces de construir.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señora consejera, para terminar el turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

No sé en qué parte yo no me he explicado bien o usted no me ha entendido. La Caixa da un préstamo a una empresa constructora, de 79 viviendas... Lamentablemente la constructora quiebra, y La Caixa retira el préstamo. Que no me estoy inventando una realidad paralela, que es la realidad, gracias a la estafa financiera en la que vivimos desde el año 2008. Eso es lo que ocurrió.

Bien, La Caixa retira el préstamo... La antigua EPSA le pide al ministerio autorización para seguir manteniendo esa promoción de viviendas, y el ministerio —ya gobernando el Partido Popular; y sus razones tendría— dijo no. ¿Y qué es lo que ha hecho AVRA? Pues, sacarle el mayor partido y defender los intereses de los andaluces y andaluzas.

¿Hacer caja? No. No tirar el dinero de los andaluces y de las andaluzas, defender con uñas y dientes que cada euro público es oro, y que cada dinero que sale del bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, hay que cuidarlo. Y, por lo tanto, recuperar ese dinero.

Mire usted, 700.000 viviendas vacías hay en Andalucía, 700.000... Algunas de ellas, miles, en Jaén. La Junta, el Gobierno andaluz, sí ha construido viviendas en el bulevar: 651 en esa promoción, que le digo que están ocupadas gracias al plan de acción de AVRA.

El Ministerio de Fomento ha sido el que ha finiquitado las VPO, señor diputado, y no esta consejera. No aparece la VPO como concepto en el plan estatal. Han dado carpetazo.

Oiga, y a mí me podrá parecer bien, mal o regular. A mí me podrá parecer que por donde tienen que caminar o transitar las políticas de vivienda es por la función social de las viviendas ya construidas y no por construir más vivienda... Pero no diga usted que esta consejera ha eliminado las VPO, que es el plan estatal el que ha finiquitado, cerrado y pasado a mejor vida las VPO. Y sus motivos tendrán. Y han dado un cambio que le ha dejado a usted en evidencia: rehabilitación y renovación urbana, al margen de otras políticas, que, desde luego, en absoluto compartimos y son el contraplano a las políticas que hacemos desde el Gobierno andaluz y desde la Consejería de Fomento y Vivienda.

Dejen ustedes de defender un Jaén imaginario, en permanente crecimiento. Tienen ustedes la oportunidad, a su mano, ahora y ya, de cambiar a mejor la vida de los jiennenses, de los vecinos y vecinas de Jaén. Pongan ustedes en marcha el tranvía, un servicio público recortado, que hacen ustedes unas cuentas de 18.000 euros al día..., que saben ustedes que poniendo en funcionamiento el tranvía tenía 2,7 millones de viajeros y que en ningún caso arroja esas cuentas imaginarias que ustedes hacen. Dejen de pensar en un Jaén imaginario en continuo y perpetuo crecimiento y pongan ustedes en funcionamiento y no bloqueen la Ley de Dependencia, el servicio público de dependencia, para los hombres y mujeres de Jaén.

En definitiva, esa es la situación por la que usted me preguntaba, movimientos de tierra, una obra que, efectivamente, compete al ayuntamiento y a la empresa privada. Esa es la secuencia de hechos de por qué la antigua EPSA no construyó esas 79 viviendas y esa es la manera que tenemos de defender el retorno del dinero público puesto en las cuentas andaluzas cuando esas 79 viviendas no se pudieron construir porque por..., sus razones tendría el ministerio, no autorizó a que siguiéramos con esa promoción.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/POC-000699. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de conservación en la A-92

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta en comisión, en este caso relativa a la ejecución de las obras de conservación de la A-92.

Para ello, tiene la palabra su proponente, el señor Miguel Ángel Castellón, en representación del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace poco se ha cumplido un año de gobierno de la presidenta, Susana Díaz; hace poco también se han cumplido dos años de su responsabilidad al frente del área de Fomento de la Junta de Andalucía, y dos años después nos encontramos con una A-92, con una autovía de la red de gran capacidad, la principal arteria de Andalucía en lo que a comunicaciones terrestres se refiere, una A-92 llena de socavones, una A-92 con una capa de rodadura en mal estado, con una señalización provisional desde hace años, con una dejadez absoluta, señora consejera.

Y por eso le queríamos preguntar desde el Grupo Popular si tiene previsto y cuándo va a hacer un mantenimiento integral en la A-92 pues para ponerla en un servicio y en un estado óptimo.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellón.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, vamos a ser ecuanimes y justos con la realidad. Usted sabe que la A-92, que, efectivamente, es una vía estructurante del territorio andaluz, ha tenido en este período legislativo..., desde que yo tengo la responsabilidad de gobernar y de dirigir la Consejería de Fomento y Vivienda, con el equipo de personas que componen los centros directivos, ha tenido intervenciones importantes, algunas por cuestión de emergencia y otras por cuestión de que era necesario mejorar el firme. Sabe usted también que ha habido una obligación por parte del Gobierno central de recortar casi cuatro mil millones de euros en los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Y sabe usted también que hemos incrementado la partida de conservación y mantenimiento, porque es una prioridad de esta Consejería de Fomento y Vivienda, un 11%, 51 millones de euros.

¿Necesitaríamos más dinero? Sí, eliminen el artículo 135 de la Constitución, que obliga al pago de la deuda por encima de cualquier cosa, y seguramente podremos democratizar la economía, los presupuestos, y que llegue más dinero a los servicios públicos.

En cualquier caso, le digo que estamos en un momento previo a la licitación de los contratos de conservación y mantenimiento, que va a haber una mejora por ese aumento presupuestario tanto en el año 2015 como en el año 2016, y que en esa A-92, que efectivamente necesita mejoras, hemos intervenido en los dos años en los que yo estoy como consejera.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Castellón, su turno.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, intervenciones..., si usted llama intervenciones a dos parches que han hecho en la A-92... Yo no sé si usted la transita mucho, pero los que la padecemos, porque no la disfrutamos, la padecemos semanalmente, la verdad es que..., eso está a la vista de todos. No sé si usted ha ido por la zona de Estepa, si usted ha pasado por la zona de Loja, no sé si usted ha ido por el tramo entre Guadix..., que es al que se refería mi pregunta, entre Guadix y el cruce de La Calahorra, en el límite con la provincia de Almería, con Fiñana, un tramo que está con señalización provisional desde hace ya cuatro años, cuatro años. No estamos hablando de una carretera cualquiera, es que estamos hablando del eje vertebrador del tráfico rodado en Andalucía.

Usted hace un año aquí, el 6 de noviembre, comparecía con motivo de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en esta comisión y dijo que iba a poner en servicio antes de final de 2014 la Autovía de La Almanzora: mintió. Dijo que iba a poner en servicio..., sí, palabras textuales, puesta en servicio a final de 2014 de la Autovía del Olivar, de dos tramos: mintió. Puesta en servicio de la duplicación A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota: mintió. Pero, claro, ustedes eso lo iban a hacer, y no lo hicieron en el ejercicio anterior, donde lo tenían presupuestado, porque su prioridad era la conservación..., palabras textuales de usted: «En el capítulo de infraestructuras viarias se refleja un significado incremento que concentramos, fundamentalmente, en la prioridad de la Consejería de Fomento, que es la conservación y el mantenimiento integral».

¿Y qué ha hecho de conservación en este ejercicio? Porque, si yo no tengo mala información, ustedes llevan un año, un año, con los contratos de conservación en toda Andalucía vencidos, llevan un año con la conservación en Andalucía realizándose por las empresas sin contrato. Sí, señora consejera, prestando el servicio sin contrato. Y hace apenas un mes y medio ustedes han licitado los contratos de conservación. Si ustedes los han licitado hace un mes y medio, quiere decir que a final de año van a estar ustedes adjudicando lo que tenían que haber adjudicado hace un año, todo 2014 sin adjudicarse, y eso simplemente quiere decir que usted gestiona de manera pésima la Consejería de Fomento. Dos años en blanco en su gestión en cuan-

to a la conservación y en cuanto a la infraestructura de comunicación, señora consejera. Es que la conservación, además, no es un mérito, es que la conservación de las carreteras es una obligación, es el mínimo que se le debe exigir a la Consejería de Fomento y, por tanto, el mínimo que usted se debería exigir a sí misma.

Como decía, no hablamos de una carretera cualquiera, hablamos de la A-92, que es el ejemplo, que es el espejo en el que todos los almerienses pueden ver cómo están las infraestructuras de comunicaciones en la provincia..., en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es que no es solamente una cuestión política: es que la A-92, el estado de la A-92, refleja muy a las claras su incapacidad de gestión; es que, además, refleja muy a las claras que usted ha engañado a los ciudadanos vía Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, porque no... ¿Dónde está metiendo el presupuesto en conservación, dónde está metiendo esos 51 millones de euros que dijo que iba a invertir en conservación, si en la A-92 han echado dos baches?

Es que, además, el estado..., el mal estado de la A-92, además de ese problema político, representa un problema de seguridad vial, que no tengo yo que decírselo, y también por supuesto un problema de imagen. En una autovía, en una carretera que es la principal de Andalucía, por la cual transitan más de treinta mil vehículos al día, en algunos de sus tramos muchos más, la verdad es que representa una mala imagen para Andalucía, sobre todo en una comunidad autónoma que vive del turismo y que necesita unas infraestructuras de primer orden.

Con lo cual, a esa consejera exigente por la mañana e incumplidora por la tarde le pedimos desde el Grupo Popular que mantenga un compromiso serio con la inversión en Andalucía y que lo ponga de manifiesto en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Y que no falte más a la verdad en esos presupuestos, que, además de que ya está puesta de manifiesto su incapacidad para invertir y crear empleo, que cumpla con lo mínimo, que lo menos que le podemos exigir es que cumpla con la conservación de la red de carreteras de titularidad autonómica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellón.

Señora consejera, para responder, el último turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Castejón, antes de hacer aseveraciones, pida información. No es cierto que los contratos de conservación estén vencidos, no es cierto, asegúrese porque hace usted aseveraciones con una ligereza que a una..., a mí me dejan helada. No es cierto. Culminan a lo largo del año 2015, ¿eh?, y estamos en un proceso de licitación y de adjudicación de los contratos de conservación integral, de manera que se dé cumplida cuenta del aumento presupuestario que en los presupuestos del año 2014 tuvo el mantenimiento y conservación de carreteras. Justo lo contrario de lo que hizo, permítame que se lo diga, el Gobierno del Partido Popular, que, ante una petición del Congreso de los Diputados de aumento de las partidas de conservación y mantenimiento, dijo que no porque no había dinero. Bien, cada uno pone las prioridades donde considera oportuno.

Transito esa A-92, como usted podrá comprobar, de cabo a rabo, de cabo a rabo. Y, le decía, cuando se aprueben esos contratos de conservación integral, mejorará, y durante estos dos años ha habido mejoras en esa vía de la A-92. Desearíamos más y con la conservación integral lo haremos.

El contrato por el que usted me pregunta está en un proceso de revisión con la empresa, pero efectivamente se acometerá.

Y, mire usted, señor diputado, con toda la humildad, esta consejera ha procurado nunca comprometerse a nada que no tenga una expectativa razonable de cumplir, no mentir, no engañar.

Todas las carreteras que usted ha nombrado, y muchas más de las que no ha nombrado, esta consejera se comprometió, vía presupuestaria o vía por el informe económico-financiero del presupuesto, a reactivar aquellas que tuviesen un alto grado de ejecución. Todas las que usted ha nombrado, y muchas más, están reactivadas y culminarán a lo largo del año 2015, haciendo un uso eficaz, efectivo y austero del dinero público que ya se ha invertido en esas carreteras, y del que vamos a invertir en el año 2015. Todas las que usted ha nombrado y muchas más que no ha nombrado, de su provincia, como del conjunto de provincias de Andalucía.

Así que, hombre, antes de hacer acusaciones de semejante calado, pues vea usted cuáles son las carreteras que hemos reactivado en Andalucía. Al tiempo que hemos reactivado esas carreteras, cada vez que ustedes nos han pedido más y más y más obra nueva de carretera por valor de 10.000 millones de euros, les hemos dicho que vamos primero a acabar las carreteras que anteriores gobiernos pararon fruto de la merma presupuestaria. Y eso es exactamente, señor Castellón, lo que hemos hecho.

Y, efectivamente, mantenemos nuestro compromiso —y acabo— con la conservación y el mantenimiento de la red autonómica de carreteras.

Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/POC-000728. Pregunta oral relativa a la política de transportes

La señora NIETO CASTRO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene el turno de la palabra el diputado del Grupo Socialista, Benítez Palma, para formular una pregunta relativa de la política de transportes.

Tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Yo no voy a gritarle para que me escuche, consejera, entre otras cosas porque estamos lo suficientemente cerca, pero también y además porque a los socialistas no nos gustan los gritos, nos gustan los argumentos y los datos.

Y, con esos datos y con esos argumentos, le quiero hacer una pregunta relacionada con unas declaraciones de la ministra de Fomento, que hizo en Milán el pasado 16 de septiembre, un consejo informal de ministros de Transportes, en el que la ministra Ana Pastor declaró que «la interoperabilidad y la intermodalidad son elementos claves para el desarrollo de los corredores ferroviarios europeos», entre los cuales tenemos el doble cordón ferroviario Mediterráneo, que es estratégico para Andalucía. Además, dijo que «España entiende que la movilidad debe de ser sostenible, inclusiva, accesible, segura y que permita el desplazamiento de todos los ciudadanos». No sé si el Partido Popular de Andalucía forma parte del Partido Popular de España, viendo las sucesivas intervenciones de nuestros compañeros de comisión y su absoluta contradicción con lo que declara la ministra de Fomento, que además también apuesta por la potenciación de modos no motorizados, un modo de transporte que ha sufrido el desdén permanente de sus señorías del Partido Popular de Andalucía.

A priori, todas estas declaraciones están en una sintonía excelente con lo que piensa la Junta de Andalucía. Y yo le quería preguntar si esta sintonía retórica ha tenido consecuencias prácticas positivas para la Junta de Andalucía. Sin gritos y con datos.

Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

Tiene la palabra la señora consejera para responderle.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Qué alegría. Sí, bueno, los que nos educamos en la escuela pública, pues, bueno, tenemos esa educación que nos da la escuela pública.

Es cierto que el Partido Popular ha hecho en esta Cámara un desdén permanente sobre el Plan Andaluz de la Bicicleta, tan cierto como que sus alcaldes y alcaldesas han firmado el Plan Andaluz de la Bicicleta porque es algo beneficioso para sus municipios, que va a cambiar a mejor y para siempre la movilidad en el territorio.

Pero, efectivamente, hacía usted mención a unas declaraciones, donde la música suena bien, de la ministra de Fomento y de Vivienda —que siempre se le olvida o se nos olvida que también es ministra de Vivienda—, efectivamente, en un Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea, el pasado 16 de septiembre. Mucha retórica, mucho discurso, mucha letra, mucho guion, pero a la hora de la verdad pues, lamentablemente, tenemos que decir que no hay ni rastro, en los Presupuestos Generales del Estado, que es donde se asienta, se prioriza la política, ni rastro de un mínimo cumplimiento, un atisbo de que el Grupo Popular Andaluz haya hecho alguna presión al Gobierno de España para el cumplimiento del Acuerdo de Antequera. Ni rastro. Fundamentalmente transporte e infraestructuras. Ni rastro de autorizar a las autoridades portuarias a que colaboren con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con la Consejería de Fomento y Vivienda y con el Gobierno andaluz, para poder desarrollar acciones y proyectos concretos que mejoren la logística o la movilidad. Ni rastro del anillo ferroviario. Lo vuelvo a repetir porque en fin... Ni rastro. Ni rastro tampoco de que se les haya movido una mueca con respecto a la petición de integrar en los consorcios a Renfe. Ni rastro de ver cómo podemos, efectivamente, conseguir esa intermodalidad. Y ni rastro, de momento, de convocar esa comisión bilateral de infraestructuras y equipamientos, que está en el Estatuto, y por la que nos permitiríamos cooperar, desde las diferencias —insisto— pero desde la cultura democrática y el diálogo que tiene que ver entre administraciones, entre el Gobierno andaluz y el Ministerio de Fomento y Vivienda.

En definitiva, esto son amores y no buenas razones. Mucha palabrita pero, lamentablemente, en los Presupuestos Generales del Estado ni rastro de esos elementos que yo le planteaba.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Benítez, su segundo turno.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, consejera.

Efectivamente, yo cuando leí esas declaraciones me sorprendí por el progresismo retórico de la consejera, y sobre todo por esa absoluta discordancia y disonancia en el discurso entre lo que se dice en el Gobierno de España y lo que dice el Partido Popular de Andalucía.

Pero es que, desgraciadamente, los presupuestos del Estado han venido a corroborar lo que era una sospecha más que fundada.

Para el Corredor Mediterráneo se anuncia una inversión de 1.360 millones de euros. Pero, ojo, frontera francesa-Barcelona: 40 millones de euros... Y estoy citando textualmente la presentación del ministerio. Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia: 834 millones de euros. ¿Dónde está Andalucía?

Están muy felices nuestros compañeros de comisión del Partido Popular. ¿Por qué? Porque esas declaraciones de la ministra de Fomento en Milán no han tenido una traslación real y efectiva a los presupuestos del Estado. Y luego, además, como otras actuaciones a reseñar, pues figuran de manera muy anecdótica el tren de la costa, 400.000 euros; el corredor litoral, 400.000 euros. Que, por cierto, son actuaciones que vienen sin ejecutar del presupuesto del año 2014, tanto que les gusta la ejecución presupuestaria a nuestros compañeros de comisión del Partido Popular. Les gusta, sobre todo, la de otras administraciones, pero la suya propia parece que la contemplan con una laxitud y una tolerancia impropias de la responsabilidad que tienen con Andalucía.

Mire, yo tengo un gráfico de la inversión en la provincia de Málaga, que es la que represento, la línea es la de Zapatero. Es culpa de Zapatero, efectivamente, que Málaga recibiera inversiones por encima de mil millones de euros —lo que supuestamente va a recibir Andalucía en 2015, que ya lo veremos—, y que haya bajado la inversión a 190, 200 millones de euros durante esta legislatura.

Porque además hay que recordar que el nuevo ministro de Fomento..., el nuevo ministro de Justicia, perdón, secretario de Estado y de Infraestructuras, en noviembre del 2012, anunció, en Cádiz, la eminente puesta en servicio del puente de Cádiz. Si yo fuese del Partido Popular, que no lo soy, diría que era un mentiroso. Pero, como no lo soy, solamente diré que se equivocó en sus previsiones, porque suelo ser muy respetuoso con nuestros representantes institucionales.

Pero le voy a decir algún dato más, consejera, a usted y al conjunto de la comisión. Inversiones en ferrocarriles en la provincia de Málaga —que tanto les gusta a otros compañeros—: cercanías de Málaga, cero euros; línea de alta velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras, 30.000 euros; transporte de mercancías y cambio de ancho en la provincia de Málaga, 11.700 euros. Con esto no da ni para seis bolsos de Loewe, que también es un tema de máxima actualidad, señora consejera. La inversión que tiene prevista el Gobierno de España en transporte de mercancías y cambio de ancho, en la provincia de Málaga, es de 11.700 euros para 2014.

Por tanto, podemos concluir, con los datos en la mano, que las declaraciones de la ministra, efectivamente, tenían muy buena retórica y muy buena música, pero muy poca letra. Y, desde luego, podemos concluir, con los datos en la mano, sin elevar el tono de voz y sin faltarle respeto a nadie, que el Gobierno de España sigue maltratando a Andalucía y a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Efectivamente, ni rastro de cumplimiento de compromisos de este Parlamento. Ni rastro de que el Partido Popular haya movido un dedito para que el Acuerdo de Antequera tenga alguna traslación en los Presupuestos Generales del Estado. Eso sí, mucha complacencia y muchos aplausos con otra política —ya hemos hablado aquí— de rescate de autopistas y de no cumplir con Andalucía y con el Estatuto de Autonomía. Pero ya sabe usted que tanto el Gobierno andaluz como los dos grupos políticos que sostienen al Gobierno, Izquierda Unida y el Partido Socialista, no vamos a cejar en defender el interés general de los andaluces y andaluzas, de la mayoría social, el cumplimiento del Estatuto, y que a Andalucía se la trate, al menos, igual que al resto, que es lo que nosotros tratamos de hacer cuando hacemos una ejecución equitativa de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Nada más, muchas gracias, y hasta la próxima comisión, que creo que tenemos en este mismo mes de octubre. ¿Queda una pregunta?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, sí, queda una pregunta. Así que le agradezco...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Perdón, perdón, perdón, pues es que se me ha ido de la cabeza la pregunta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le agradezco que usted se despida tan ligeramente, pero no, queda otra pregunta. Bien, gracias.

9-14/POC-000729. Pregunta oral relativa al rescate de la AP-4

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta de esta comisión, en este caso relativa al rescate de la AP-4, es verdad que hemos hablado de ella ya, pero no es también menos cierto que hay una pregunta además de la comparecencia.

Bien. La proponente, la proponente en este caso es la señora María Colón, por el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, como se ha puesto hoy aquí de manifiesto, y es positivo creo yo, que el Parlamento va por la misma senda que la ciudadanía, porque hoy es la segunda vez que vamos a hablar aquí de la autopista, de la AP-4, y eso significa que los políticos, que las políticas nos identificamos y traemos aquí las preocupaciones que son de los ciudadanos y ciudadanas.

Y a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría saber cuál es la valoración que el Gobierno andaluz, y en este caso usted como consejera, hace de la repercusión que tendrá sobre la AP-4 ese desdoble que ha anunciado y que ha recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 una partida para ese fin. Me gustaría que usted nos hiciera esa valoración.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Colón.

Señora consejera, su turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hemos tenido oportunidad, disculpe que se me había ido esa pregunta en el orden del día, oportunidad de dialogar, de alguna manera —si podemos llamarle dialogar, en fin, a haber dicho que la consejera grazna—, sobre la AP-4.

Bueno, efectivamente, hacía usted referencia a que el Parlamento de Andalucía está en la línea de la reclamación ciudadana y de la movilización social que hay no solamente en la provincia de Cádiz sino también en la provincia de Sevilla, porque, bueno, llevamos con un peaje desde el año 1969.

Ese desdoble anunciado, lo planteaba antes con el mapa, pues la verdad es que nos parece, bueno, que antes de desdoblarse una vía que discurre en paralelo por la AP-4, que el ministerio levante el peaje, que se

gaste 250 millones de euros, en lugar de que el 10% de los 2.500 millones de euros que se van a gastar de dinero público en el rescate de las autopistas.

Por otro lado, además, en los Presupuestos Generales del Estado, esto es un proyecto que comienza en el año 2007, desde ese momento hay rastro en los Presupuestos Generales del Estado, estamos en el 2014, el peaje va a acabar en el 2019, si el ministerio y el Gobierno no lo prorroga, aparece con un presupuesto de nueve millones de euros, cuando se haya producido ese desdoble el peaje está ya levantado.

Así es que, bueno, lo que nos parece es que es más racional y más eficaz en el uso del dinero público el levantamiento del peaje, el pueblo andaluz, lo decía antes, está pagando a pulmón en los presupuestos de la Junta, 126 millones de euros que va a pagar desde el año 2005 al año 2019, pues parece razonable que el Partido Popular y que el Gobierno estatal haga un esfuerzo, no está muy acostumbrado, pero haga un esfuerzo con Andalucía y haga ese levantamiento del peaje en el tramo que, bueno, pues, que los ciudadanos que transitan por ahí tienen que hacerlo.

Y, por otro lado, el que, bueno, pues haga ese cumplimiento hasta el 2020 de la electrificación del Algeciras-Bobadilla, de manera que ese medio millón de camiones que pasan anualmente por la antigua N-IV pues no pasen, pero simplemente porque la mercancía se transporta en ferrocarril, que además de ser un medio económicamente mucho más rentable, pues, lógicamente, restaría prácticamente el 90% de los camiones que transitan por la antigua N-IV.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, consejera.

Señora Colón, su turno, si quiere utilizarlo.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señora presidenta.

Sí. Como saben todas sus señorías, en julio, perdón, en abril de este mismo año, el Grupo Parlamentario Socialista ya trajo aquí la exigencia al Gobierno de España de la liberación de la autopista de peaje Cádiz-Sevilla. No vamos a entrar en las razones que ya se han esgrimido hoy aquí por parte de todos, y sería reiterativo.

Lo que sí nos llama la atención, y quería compartir con los compañeros y compañeras de esta comisión, es que el hecho de que durante este año la ministra de Fomento, Ana Pastor, haya hecho varios anuncios relacionados con las autopistas, y se haya referido indistintamente a las radiales de Madrid y de Andalucía. En concreto, ha llegado a anunciar la nacionalización de las autopistas radiales de Madrid, que supondrá inyectar 3.600 millones de euros de dinero público a empresas privadas, que van a beneficiar a empresas privadas, como digo, y también a ciudadanos y ciudadanas de esas provincias, entre ellas Madrid, Valencia, Tarragona, Alicante. Todo el mundo sabe de qué autopista estamos hablando. Y eso es debido a una nefasta gestión del Gobierno de Aznar en su momento. Pero es que hace escasas semanas, y se ha podido corroborar, que el Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado ha incluido una partida... Perdón. Ha incluido en el

Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado ha incluido solamente una partida para el tramo de Jerez-Dos Hermanas, y que quede claro que no aparece nada para el tramo comprendido entre el aeropuerto de Jerez y de El Cuervo. Y que además solo se contemplan —tanta excitación que mostraba el señor Raynaud—, solo se contemplan nueve millones de euros para el tramo, como digo, Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca, lo que equivale solo a 8,4 kilómetros, solo 8,4 kilómetros, cuando el desdoble contemplado es de 70 kilómetros. La totalidad son 70 kilómetros, sin embargo, solo aparecen 8,4 kilómetros. Esto..., solo este primer tramo, además, supone un coste de 77 millones de euros, por lo que los nueve millones que aparecen en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, permítanme que les diga, que nos parece ridículo.

Y además el señor Raynaud a mí me ha sorprendido, un señor al que le tengo mucho respeto por su trayectoria política, pero sí que ha hecho un ejercicio de cinismo político, a mi juicio, porque ha alardeado de partidas que aparecen en el Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado, que en el caso de la AP-4 es calderilla, es ridícula, cuando el Gobierno de España nos tiene acostumbrados a que los Presupuestos Generales del Estado nos vienen defraudando ejercicio tras ejercicio. Y además, yo en concreto le puedo decir —y eso lo sabe muy bien el señor Ruiz Cantos, que también es de la provincia de Cádiz— como estamos acostumbrados a que el Gobierno pinte, pinte, dibuje, ponga partidas que luego no se ejecutan y se quedan en nada. Como, por ejemplo, le puedo decir el tren que se ha referido aquí hoy, todos nos hemos referido, hasta Algeciras, el nudo de Tres Caminos, el acceso a Fadriza, de San Fernando —que, insisto, el señor Ruiz Canto conoce tan bien—, y que además se lo puede aclarar...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Colón, lo siento, pero tiene usted que ir terminando.

La señora COLÓN LOZANO

—Por lo tanto, nosotros desconfiamos de la partida ridícula presupuestaria y nos preguntamos que ese esfuerzo inversor tan importante que dice que va a hacer la señora Ana Pastor, lo haga teniendo en cuenta que se concluyan las obras en el 2019, cuando en el 2019 está previsto que expire, expire la concesión a la empresa Alberti. Dudamos de todo, de esta gestión, y nos planteamos si detrás, nos preguntamos y dudamos, si habrá una prórroga nuevamente de la AP-4. Y seguimos insistiendo en que esos 3.400 millones que se van a dar...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Colón. Señora Colón, por favor.

La señora COLÓN LOZANO

—... para las radiales de Madrid, se inviertan en la liberalización del peaje...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Colón, yo comprendo que usted no está acostumbrada a venir a esta comisión, pero es que tenemos unos turnos marcados.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias. Disculpe. Muchas gracias y disculpe, pero creo que era importante terminar...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy bien. De acuerdo, señora Colón.

La señora COLÓN LOZANO

—Y aquí...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no siga usted, por favor. Gracias.

Señora consejera, tiene usted un poquito de tiempo, nada más que un minuto, para contestar a la señora Colón si lo desea.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—No se preocupe, señora presidenta, que ya le digo la educación pública da muy buena educación.

Efectivamente, en los Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Fomento aparece: tramo Dos Hermanas-Los Palacios-Villafranca 8,4 kilómetros. Es curioso, porque el año de inicio, 2007; el año de fin, 2019 —cuando se va a levantar el peaje, si no lo prorrogan—, el coste total son 76,9 millones de euros, y en el Proyecto de Presupuestos para 2015 pone 9 millones..., 9 millones para 2016; 18 millones para 2017 —largo me lo fiais—, y para 2018, el grueso, que son 35 millones de euros, que ya veremos a ver en 2018 dónde estamos. Y, por contra, en la página 19 del..., bueno, el presupuesto por programas, en memoria y objetivos, en el tomo 7 del ministerio, aparecen 43 millones de euros de levantamiento de peaje, y la AP-4 no aparece, aparece una bolsa de 16 millones de euros para compensar la pérdida de ingresos por la rebaja de las tarifas de peaje. En la literatura no aparece.

En cualquier caso, bueno, reiterar que, efectivamente, es un —a mi juicio, son palabras más— despilfarro de dinero público hacer una duplicación de la Nacional IV, de una vía que discurre en paralelo de una autopista, que si nadie lo remedia y lo estropea, en lugar de prorrogarse por cuarta vez el peaje, esta vez sí los andaluces, después de haber pagado esa vía varias veces desde el año 1969, vamos a poder discurrir por

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

ella sin peaje, y con ese dinero que aporta el pueblo andaluz, 126 millones de euros, para que el conjunto de la vía lleve una parte que no tenga peaje.

Nada más y muchas gracias.

Y ahora sí, señora presidenta, hasta la comisión, que creo tenemos el mismo mes de octubre, que viene de Fomento y Vivienda, pues les deseo un buen día.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, e igualmente, señora consejera.

Vamos a hacer un receso de muy poquito tiempo, un minuto si acaso, para despedir a la consejera, y continuamos con las proposiciones no de ley, porque vamos bastante mal de tiempo.

Gracias.

[Receso.]

9-14/PNLC-000273. Proposición no de ley relativa al Ave en Almería

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La tercera parte de esta comisión: proposiciones no de ley en comisión. Se nos ha pedido, tanto a la Mesa como a los portavoces, que hubiera un cambio en el orden del debate de las proposiciones no de ley. Así que, como todo el mundo lo ha aceptado, parece que no hay ningún problema, vamos a empezar por la última de ellas, que pasa a ser la primera proposición no de ley de esta comisión. Es la relativa al Ave Almería.

El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista, y para su debate tiene la palabra su portavoz, el señor Manuel Recio.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, todo pueblo tiene su ilusión —tiene ilusiones—, y tiene ilusiones que, en ocasiones, están basadas o representadas en las infraestructuras. Este es el caso de la proposición no de ley que me toca hoy presentarles y que tiene que ver con el Tren de Alta Velocidad Almería, un tren que, sin duda, en este momento, acapara lo que es la ilusión de toda una provincia, por su presente y por su futuro. Y por eso quiero agradecer, de forma especial, a los compañeros del Grupo Socialista que me permitan defender esta proposición no de ley en esta comisión.

Señorías, históricamente, la provincia de Almería ha sufrido, desde el punto de vista de las infraestructuras, lo que se conoce en algunas disciplinas como el «síndrome de esquina», el *cul-de-sac*..., es decir, el estar en una esquina, y, por tanto, no tener un acceso fácil a lo que son las infraestructuras viarias, las infraestructuras de ferrocarril o de cualquier otro tipo.

En España, el diseño centralista y radial que, partiendo desde Madrid, trató de cubrir toda España en las distintas modalidades de transporte público originó que Almería, siempre, siempre, llegara tarde a estas infraestructuras. Y, señorías, si no ponemos remedio, en esta ocasión, la historia se va a volver a repetir.

Ver a Almería como la última estación es, sin lugar a dudas, miope y, además, no es acorde con la realidad y las necesidades económicas y sociales que tiene en este momento la provincia. Sectores pujantes que tenemos, como son la agricultura, el turismo y las industrias auxiliares que están relacionadas con estos sectores, requieren de las más modernas y de las mejores infraestructuras de transportes para que podamos ser competitivos en el entorno global en el que nos desarrollamos y en el que, como todos ustedes saben, algunas de nuestras empresas ya compiten en la actualidad y desean seguir haciéndolo en el futuro. Una de estas necesidades es, sin duda, la alta velocidad de ferrocarril.

En el mes de noviembre de 2013, todos los almerienses vivimos con felicidad la noticia de que el Parlamento Europeo había dado luz verde a la inclusión de los corredores Mediterráneo y Atlántico en la lista de sectores y de proyectos prioritarios de transporte de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Un progra-

ma, en concreto, el programa Conectar Europa, cuenta con un presupuesto de 29.300 millones de euros, de los que 23.200 millones se dedicarán a mejorar las conexiones de transporte.

Según el compromiso alcanzado por el Parlamento Europeo y por el Consejo Europeo, los corredores Mediterráneo y Atlántico están en la lista de los nueve proyectos prioritarios de la Red Principal, también conocida como Red Básica. Tendrán que estar terminados en 2030, y que serán cofinanciados por la Unión Europea. En ambos casos, la tasa de cofinanciación será del 40%.

Entre los trazados aprobados por los negociadores dentro de la Red Básica, y que afectan a esta iniciativa parlamentaria, están el Sevilla-Antequera-Granada-Almería-Cartagena-Murcia-Alicante-Valencia, por conexión ferroviaria.

El tramo Murcia-Almería está integrado en el Corredor del Mediterráneo Alta Velocidad. Tiene una longitud, aproximada, de unos 184 kilómetros y medio, de los cuales, 108 kilómetros discurren por la provincia de Almería, y el resto por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Conforme a lo establecido en el PI y en el Plan de Impulso para el Transporte Ferroviario de Mercancías, presentado a las comunidades autónomas en septiembre de 2010, el Corredor Mediterráneo está incluido en la Red Ferroviaria de Interés General, estando prevista su adaptación como línea de altas prestaciones; siendo, por tanto, un corredor de alta velocidad apto para el tráfico mixto, tanto de viajeros como de mercancías, que enlazaría con la frontera francesa.

Pero, señorías, existiendo la necesidad —como les he dicho—, existiendo la ilusión, necesidad por parte de los sectores, ilusión por parte de los almerienses y por parte de los andaluces, y, por otra parte, existiendo el presupuesto, esta red que está declarada de interés prioritario por Bruselas, con su proyecto redactado y algunas obras, de las más costosas ejecutadas, señorías, se ha paralizado, incomprensiblemente. No solo, señorías, se ha paralizado sino que algunas de las infraestructuras más caras que se habían ya desarrollado —en concreto eran unos túneles..., unos túneles en el municipio de Sorbas—, se han tapiado, se han cerrado.

Desde el punto de vista social, ustedes se imaginan cómo ha caído esta noticia en Almería. Que tapien un túnel..., que tapien el túnel de la alta velocidad es no poder ver luz en nuestro futuro.

Y desde el punto de vista presupuestario, señorías, Adif, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ha licitado en lo que va de este año, 2014, un 35% más de inversiones en el Ave que en 2013 —en concreto, 1.985 millones de euros—. Pero, señorías, Almería vuelve a no ser una prioridad para el Gobierno de España. Los beneficiarios son otros, son el Eje Madrid-Extremadura, Galicia..., y la línea de Madrid con Murcia. Y luego tenemos que hay otros tramos en la contestación, en el segundo turno que tengo, me extenderé más en otros tramos, que ya, que sí se tiene la intención de desarrollar.

Pero, señorías, durante los años 2013 y 2014 aparecieron reflejados en los Presupuestos Generales del Estado unas partidas para la construcción del Ave que uniría Almería con Murcia, que se elevaban, aproximadamente, en los dos años, a unos 200 millones de euros. Señorías, de estos 200 millones de euros, a día de hoy, nada, absolutamente nada se ha ejecutado.

Por todo lo que acabo de exponer, solicito a este Parlamento y propongo que, en primer lugar, emita su opinión favorable a la necesidad de que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 se incluya una partida de 300 millones de euros para poder retomar, con carácter urgente, las inversiones necesarias para que el Ave que unirá Almería con Murcia sea realidad en el espacio de tiempo más breve posible.

Y, en segundo lugar, el apoyo para que el Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno central que, a su vez, demande del mecanismo Conectar Europa, de la Unión Europea, dotado con 11,9 billones de euros en su convocatoria de diciembre de 2014, todas las cuantías necesarias para que la llegada del Ave a Almería sea una realidad en el plazo de tiempo más breve posible.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

A continuación, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Manifiestar en primer lugar mi doble satisfacción por que debatamos esta iniciativa. Primero, porque, por ser del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, conozco bien ese síndrome de la esquina al que hacía referencia el proponente de esta iniciativa. Qué cierto es que algunos puntos geográficos, a pesar de su extraordinario potencial, han quedado al margen de infraestructuras que, bien planificadas y terminadas en su momento, hoy nos arrojarían una foto fija de la situación social y económica de esos territorios bien distinta de la que tienen en la actualidad.

Y, en segundo lugar, por agradecer también la exposición que se ha hecho, el tono y la solidez de los argumentos. hoy que algunas de sus señorías han venido a la comisión un poco faltos y con poco gusto en sus exposiciones, agradecer la manera tan razonada y tan razonable con la que se nos pide un voto favorable a esta iniciativa, que, por parte de Izquierda Unida, anticipo que lo tiene.

Abundando en algunos de los elementos que el proponente ha puesto sobre la mesa y que son argumentos incontestables, por un lado, esa red básica de la Red Transeuropea de Transportes, en la que andamos enredados *fifty-fifty* en Almería y en el Campo de Gibraltar, y en la provincia de Málaga, en la parte de Antequera, por ese horizonte temporal de 2020, del que no queremos quedar descolgados para, con ello, no quedar al margen del potencial desarrollo económico que vendría aparejado, cumpliendo los reglamentos a los que ya se ha hecho mención por parte del proponente y que la Unión Europea ha dictado como de obligado cumplimiento para esa Red Transeuropea de Transportes en algunos de esos tramos.

El sector hortofrutícola de la provincia de Almería exporta más de un millón de toneladas al año. Ya, solo con ese dato, ya habría para un replanteamiento concienzudo de las prioridades que, de manera incomprensible, el Gobierno central tiene previstas y que no tienen esa prioridad entre sus dedicaciones. El hecho de que eso suponga una salida de más de 30.000 camiones, como ocurría antes, cuando hablábamos de la Nacional IV y de la AP-4, ya justifica nuevamente, si hiciera falta una justificación más, que la inversión ferroviaria se agilice y se agilice mucho. El adecuarnos al ancho europeo, el no quedar descolgados y, por tanto, en una desventaja competitiva con comunidades como Valencia y Murcia, con sectores productivos muy similares al almeriense. La necesidad de no tirar dinero ya invertido, más de 600 millones de euros ya invertidos

en obras. Usted ha mencionado los túneles de Sorbas, que quedarían absolutamente desperdiciados si esa obra no se remata con bien. Y dinero tirado, también, el que la Junta de Andalucía, de su propio esfuerzo inversor, ha puesto sobre la mesa para acondicionar los nodos logísticos que le den al área logística de influencia de Almería, de su puerto, de Níjar, le den un sentido a esa inversión ferroviaria futura.

Por tanto, nuestro respaldo a la iniciativa. Es necesario que este tema sea reconsiderado por el Gobierno central. Las inversiones prioritarias de Andalucía debe ser Andalucía quien las ponga sobre la mesa. El dinero público ya invertido en ellas aconseja, además, este principio de prudencia y de hacer caso a lo que el Gobierno andaluz está demandando. Y, desde luego, la economía almeriense, en este caso, y la sociedad almeriense merece, aunque solo fuera por el retraso histórico al que ha sido injustamente condenada, ese resarcimiento en forma de viabilidad y de certeza financiera para sus inversiones ferroviarias de futuro.

La suerte económica y social de la zona de la yo soy diputada y de la que usted es diputado van unidas, en este caso, y esperemos que acaben felizmente, en 2020, con esos trazados ferroviarios tan necesarios terminados.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra, para seguir con el debate de esta iniciativa, el señor..., perdón, es que como estamos en la otra..., el señor Castellón, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería agradecer al señor Recio y al resto de grupos políticos el haber accedido a poder cambiar el orden de las proposiciones no de ley, porque ha sido una petición por mi parte.

Una vez dicho eso, bueno, yo, después de ver la intervención del señor Recio, hay parte de la intervención, de la argumentación, que la puedo suscribir, como la puede suscribir cualquier almeriense. Ha hablado de que la llegada del Ave a la provincia de Almería es una ilusión. Yo quiero decirle que es una ilusión de todos los almerienses, de todas las fuerzas políticas, de los 400.000 ciudadanos que vivimos en Almería, no solamente una ilusión del Partido Socialista, aunque a veces el PSOE intente mediatizar o intente dar la sensación de que es una cosa solamente de ellos. Es una ilusión de todos los almerienses.

Usted ha dicho que en Almería tenemos el síndrome de la esquina. Estamos en la esquina y, por eso, las infraestructuras llegan más tarde que al resto de España, lógicamente. Pero si algo ha contribuido a que esa tardanza se acentúe, yo creo que algo tiene que ver que en la Junta de Andalucía haya habido 30 años de Gobierno del PSOE, o algo ha tenido también que ver que el Gobierno de la nación haya estado durante 21 años gobernado por el Partido Socialista.

Con lo cual, es cierto que Almería está en la esquina, que el Ave tiene que llegar después que a otras provincias que no están tan en la esquina. Pero también es cierto que la voluntad política de todas las fuerzas

políticas, pero, sobre todo, de los que más responsabilidad tienen o han tenido, pues, hay que ponerla en su justa medida. Y quien ha gobernado durante 21 años en el Gobierno de España, pues, yo creo que ha sido el Partido Socialista Obrero Español.

Y, señor Recio, con todo el respeto del mundo, creo que usted ha faltado a la verdad, no creo que lo haya hecho deliberadamente, cuando dice que el Ave está paralizado y que se ha paralizado el Ave, y cuando ha nombrado el tapiado de los túneles. Eso es una verdad a medias. El Ave no se ha paralizado, tanto es así que se anunció, hace poco más de un mes, no llegará a un mes, por parte de la ministra de Fomento, que antes de final de año se va a licitar un nuevo tramo, un tramo entre Pulpí y Cuevas de Almanzora. Y eso usted lo sabe porque, además, se hizo en el Senado y porque, además, en cuanto que lo dijo, al día siguiente, se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado* los primeros documentos para las expropiaciones, para llevar a cabo esa obra. Con lo cual, yo creo que ahí usted no ha dicho la verdad.

Pero cuando hace referencia al tapiado de los túneles... Mire usted, no se han tapiado los túneles porque no vayan a pasar por ahí los trenes; se han tapiado los túneles porque ustedes hicieron los túneles... La primera infraestructura que se hizo para el Ave fueron los túneles, y los túneles se están deteriorando. Y, para evitar su deterioro, se tapiaban los túneles, no porque no vaya a ir el Ave. Ustedes utilizan esa metáfora de manera gráfica, pero de manera malintencionada, y hay que explicarles a los ciudadanos la verdad.

Y también hay que explicarles que el tener esos túneles hechos al inicio de la ejecución de todo el trayecto, pues, les está costando a los almerienses, a los andaluces y a todos los españoles la nada desdeñable cifra de 49 millones de euros en intereses, 49 millones de euros en intereses. Eso es lo que se está pagando, el Gobierno del Estado, por las obras, el tramo de Gasparillo, entre las cuales se encuentran esos túneles.

Mire usted, yo, en cuanto lo que ha hecho el Partido Socialista de aquí para atrás con el Ave de Almería, yo se lo voy a decir lo que yo opino y lo que opinan muchos almerienses. Ustedes han hecho una planificación disparatada. Ustedes han hecho una planificación basándose en criterios políticos y no en criterios técnicos, en criterios partidistas. Porque, si Almería es la esquina, para llegar a Almería capital, primero hay que pasar por Sorba, por Lazarillo, es cierto, pero es que antes hay que pasar por Pulpí, y antes hay que pasar por Murcia. Con lo cual es..., con lo cual ustedes han ejecutado los tramos que han ejecutado de Ave de una manera política, solamente para vender, para vender una obra que tenía que empezar en Madrid, que pasar por Murcia, que luego llegara a Vera, y de Vera terminara en Almería.

Y cuando ustedes hablan de ejecución presupuestaria, ustedes, que mintieron en los Presupuestos Generales del Estado de manera sistemática, que presupuestaron 900 millones de euros para el Ave, 900 millones, y no han sido, no fueron capaces de ejecutar ni un tercio de esa presupuestación en los años en los que había dinero, en los años en los que se construía en el resto de España y por parte de todas las administraciones numerosas infraestructuras, pues yo tengo que decirle a usted, señor Recio, y tengo que recordarles a todos los ciudadanos almerienses que nos escuchen y a todos los ciudadanos andaluces, que en los años buenos, el gobierno socialista en Almería invertía en 2004, por ejemplo, un 43,08% de la ejecución de lo presupuestado. O que en 2006 invirtió un 57%, pero es que en 2007 invirtió un 44%, y es que en 2008, ustedes bajaron la inversión hasta una ejecución presupuestaria de un 33%, perdón, de un 36,76%, pero es que en 2009, se iba acercando la crisis, ustedes invirtieron un 26,79%, no llegaron a un tercio. Y nos acusan de que

hemos invertido nosotros un tercio, un 30% de lo que hay presupuestado. Es que ustedes ya estaban ejecutando menos de eso en el año 2009, con otros tiempos, con otra capacidad económica.

Y cuando hablan ustedes de que..., de que como se están reformulando la ejecución de los proyectos del Ave, que esto va a provocar un retraso en las infraestructuras. Mire usted, de retraso en las infraestructuras en Almería no nos hablen ustedes, que usted en 1992 no estaba en Almería, pero en 1992 tenía que llegar la A-92, y la A-92 llegó diez años después. O la A-7, que sabe usted que es una vía prioritaria, primordial para no dejar aislada Almería con el resto de la costa andaluza, pues, está empantanada hasta más no poder a pesar de los esfuerzos ingentes que está haciendo el gobierno del Estado, el gobierno de la Nación, y va a hacer que esa A-7 se pueda abrir al tráfico el año que viene.

Ustedes, que son los de las obras inacabadas en Almería, que tienen una autovía, un desdoblamiento de una autovía, como es en el Almanzora, que se han tirado tres años sin mover un ladrillo, no pueden decir que ahora está parado el Ave. Ustedes, que tienen una plataforma, los vecinos del Levante, Vera-Garrucha, el desdoblamiento de la Vera-Garrucha, tiene mucho que ver, que está criando matojos desde hace cinco años porque ustedes no han gastado ni un euro, pues también tiene mucho que ver.

Mire usted, yo lo que..., el Partido Popular desde el gobierno de la Nación está haciendo y le va a decir muy claramente a los ciudadanos es que tiene un compromiso serio con el Ave, sin vender humo, mirándolos a la cara. Vamos a hacer una reformulación de los proyectos con seriedad y sin engaños, primer compromiso de la ministra, cumplido, presupuestado y ya en el *BOE* anunciado para proceder a su licitación. Se va a hacer la plataforma entre Pulpí y Cuevas, porque primero hay que pasar por Pulpí para llegar antes al túnel de Gasparillo, y, por supuesto, yo creo que hay un compromiso esencial con el corredor mediterráneo y con el Ave para que llegue a Almería, que se invierte...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellón, tiene usted que ir acabando, por favor.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Voy, voy... Termino simplemente para referirme, señora presidenta, con su permiso, a la enmienda que hemos presentado. Lo que decía, un proyecto realista y un proyecto realizable, un Ave que se acerque por Murcia y por Granada.

Mire usted, señor Recio, hemos presentado una enmienda, la enmienda dice..., nosotros estamos dispuestos a votar a favor de su proposición no de ley, y vamos a exigirle al gobierno que invierta en el Ave en Almería, pero, de la misma manera, exijanles ustedes a la Junta de Andalucía, vamos a exigirle aquí a la Junta de Andalucía, que para eso estamos en la Cámara andaluza, vamos a llegar a un acuerdo en beneficio de los almerienses, que se invierta en el Ave que tiene que ir de Sevilla a Antequera, que es el corredor transversal de Andalucía, que tiene que llegar a Almería en un futuro, y que ustedes, señores de Izquierda Unida y señores del PSOE han limpiado de un plumazo hace pocos meses. Con lo cual, si ustedes aceptan la enmienda que hemos presentado, que puede hacer que esos 59 millones de euros que el Gobierno central ha

tenido que destinar a Almodóvar del Campo..., a Almodóvar del Río, lo destine a otras provincias, si ustedes aceptan esa enmienda que quiere decir y que dice simplemente lo mismo que le pedimos al gobierno de la Nación, vamos a pedírselo al gobierno de la Junta de Andalucía. Si ustedes aceptan eso, yo creo que es muy sensato que Almería no quede en la esquina por el Levante, pero que tampoco quede incomunicada con Andalucía, que es como ustedes nos tienen. Nosotros votaríamos a favor de su proposición no de ley.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellón.

Bien. Señor Recio, es su turno ahora. Tengo que decirle que, efectivamente, esa enmienda que se ha presentado por parte del Grupo Popular ha sido calificada por la Mesa favorablemente, y que tiene usted, lógicamente, que pronunciarse en su turno a favor o en contra de ella.

Gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad, miren, yo creo que cada pueblo tenemos una forma de expresar los sentimientos, y ahora mismo estaba pensando, señor Castellón, cómo contestarle, ¿no? Y le voy a contestar de un almeriense a otro, como hablamos allí en Almería. Porque lo que se me viene a la cabeza es una frase que es muy nuestra, «tiene pantalones», señoría. Tiene pantalones lo que usted me acaba ahora mismo de decir. Y le voy a decir por qué. No, lo digo de almeriense a almeriense, de verdad. Yo sé que compartimos la ilusión por tener el Ave, pero obras son razones y no buenos amores o grandes amores, ¿no? ¿Por qué?, mire usted, mire usted. Dice que no se han paralizado las obras del Ave en Almería. Pues debe ser, señoría, de los pocos que piensan, no digo el único, eh, y fíjese que yo en mi intervención nunca he dicho que en Almería estemos ilusionados por el Ave, los socialistas y no el Partido Popular, porque ustedes están muy preocupados. Fíjese si están preocupados, señoría, que su presidente a nivel provincial, pues, ha hecho varias visitas a Madrid, no a rendir pleitesía sino a ver si era capaz de agilizar algo que sabe que a ustedes les va a hacer muchísimo daño.

Porque los almerienses, señorías, no somos tontos y sabemos que cuando se tapia un túnel significa algo, significa que el tren no va a pasar por él. Y nos fijamos, porque tenemos esa capacidad de informarnos y de leer, en qué es lo que está ocurriendo en otros sitios de España con el mismo gobierno del Partido Popular en el gobierno de la Nación, ¿verdad? O sea, si esto es cuestión, señor Castellón, de leer la prensa y decir..., y de ver los Presupuestos Generales del Estado para 2015, y decir, vamos a ver, dicen que a Almería no llega, pero ¿llega a algún sitio, se está dando dinero a otro sitio para el tren de alta velocidad? Señoría, y es sorprendente porque resulta que para 2015 el Ave llegará, pues, a Zamora, a Orense, a Burgos, a Palencia, a León, a Murcia, y, según un nuevo tipo de propuesta presupuestaria, que yo no había visto hacer antes a los ministros, en este caso a la ministra, dijo *in voce* pues, que también llegará a Cádiz, vamos a ver, ¿no? Vamos a ver en qué se plasma, en qué se plasma esto.

Porque mire, señor Castellón, el problema es, efectivamente, de enfoque. Yo no creo que Madrid sea el centro y Andalucía sea el extremo, y Almería, el extremo de Andalucía y de España. Yo no lo creo, porque esa es una visión que me recuerda al pasado, es una visión centralista, es una visión de que todo parte de Madrid y a partir de Madrid, el resto tenemos que hacer... Pero es que eso ya, yo creía que estaba superado en nuestra realidad de España y en nuestra realidad de Andalucía, pero veo, señorías, que esto no es así. No es así en absoluto, y los almerienses, señor Castellón, se hacen muchas preguntas, porque, le digo, yo encontraba a los votantes del PP de Almería ilusionados, por ejemplo, pues con que el señor Arenas fuera el cabeza de lista por Almería en las últimas elecciones autonómicas. ¿Por qué? Porque el señor Arenas se encargó de decir, y ustedes de repetir, que eso significaría mayor capacidad de influencia en los centros de decisión. Y eso, yo le digo, como almeriense, pues, me hubiera gustado que hubiera sido cierto. Pero los almerienses dicen ahora y se preguntan, ¿y de qué nos valió tener a Arenas por Almería? ¿De qué nos vale tener a todas esas personas con toda esa influencia que dicen que tienen en Madrid?, ¿de qué nos vale que el gobierno de España sea del PP? Pues nos ha valido, señorías, para que en tres años, no los 3.000 millones que usted dijo o los 800 millones que estaban presupuestados en la época del Partido Socialista, sino que desde que gobierna el PP los presupuestos que vienen al Ave de Almería son de 100 millones por año y, además, ustedes no ejecutan nada. Nos repiten de un año para otro los cien millones que no han ejecutado en ese año. Y, para el año que viene, señor Castellón, siguen exactamente los 100 millones que ustedes no han ejecutado en ninguno de los años. Entonces, hay una diferencia, porque además saben los andaluces, saben los almerienses que si el Ave llegó a Andalucía, el primer Ave, fue gracias a un socialista, que fue Felipe González. Porque no tienen nada más que mirar ustedes las hemerotecas para decir y ver que el Partido Popular, en ese momento, dijo que era una barbaridad que el primer Ave llegara a Sevilla, a Andalucía, y no lo hiciera a Barcelona o a otros sitios.

Miren, señorías, no es verdad. Hay dinero. Adif se va a endeudar una barbaridad el año que viene, pero no se va a endeudar para Andalucía. Porque, ¿cómo entienden ustedes, señorías, que los andaluces...? ¿Cómo van a poder ustedes explicar a los andaluces que haya dinero para todos los sitios, excepto para Andalucía y para Asturias? Porque, a nada que piensen los ciudadanos, llegarán a la conclusión de que son las dos comunidades autónomas que están gobernadas por Gobiernos de izquierdas, de progreso, y que ustedes lo que hacen es machacar aquellos sitios en donde están gobernando los socialistas, o los socialistas junto con Izquierda Unida, en Gobiernos de progreso.

Esa es su manera de actuar, señorías. Y en el Ave se está haciendo. Y, además, señoría, ¿usted recuerda cuando el señor Montoro llegó a hacer la presentación de los Presupuestos Generales de 2014, que dio una fecha sobre la llegada del Ave a Almería? Ahí, ya, me imagino que usted estará conmigo en que el señor Montoro conocía bien las cuentas, cómo se las habían dejado, cuáles eran las inversiones... Y ustedes dijeron que, en el año 2018, el Ave llegaría a Almería. Estamos ahora mismo en una situación, en la que no sé si ustedes se podrán comprometer más en decirnos en qué año llegará. Yo creo que no lo van a hacer, porque, desde luego, ni 2018... Y ya veremos a ver si ustedes se pueden comprometer en el año 2030.

Mire, me ha gustado el hecho de que usted me dijera que está dispuesto, el Partido Popular, a apoyar lo que es la proposición no de ley que traigo hoy a esta comisión. Me ha gustado, porque yo creo que compartimos, por lo tanto, lo que serían los principios que en esta proposición no de ley hay. Pero, mire, en la enmien-

da —que me tengo que pronunciar sobre ella— hay un tema, señor Castellón, que me asombra, porque usted me pide que apoyemos en la enmienda el eje Sevilla-Antequera, y yo leo esta mañana que ustedes van a hacer un baipás y que lo abandonan por algo que es mejor y mucho más barato... Entonces, cómo es posible...

[*Rumores.*]

Digo que a ver si se ponen ustedes de acuerdo, porque si resulta que esta mañana leo en prensa que ustedes tienen una idea maravillosa, que es hacer un baipás, sale su alcalde, en Málaga, diciendo que es una idea maravillosa, y usted me trae a esta comisión una enmienda, una proposición no de ley, que parece que es antigua... Yo lo que le tengo que decir es que, por coherencia, yo la retiraría. Ahora, si usted no la retira, mi propuesta es que usted la vuelva a traer a esta comisión, o a la comisión de presupuestos, y la debatiremos sin ningún problema. Y si este grupo parlamentario tiene a bien el que yo vuelva a defender en esta comisión esa proposición no de ley que usted pueda hacer, yo la debatiré con usted sin ningún problema, y trataremos de llegar a un acuerdo.

Por eso, yo le digo: esta enmienda, le pediría que la retirara, y que cumpla su palabra y apoye la proposición no de ley que acabamos de presentar, porque veo que usted está de acuerdo.

Y ese es el espíritu, señorías, que esperan los almerienses en esta comisión hoy: usted apoye, que sigamos trabajando no sólo en que llegue el Ave de Sevilla a Antequera, porque eso sería otra vez una visión centralista... Yo le diría que, primero, funcione el Sevilla-Granada. Vamos a trabajar juntos, señorías, para que primero sea el Almería-Granada. ¿Sabe por qué? Porque nos falta otra conexión, señoría, que es la Almería-Madrid, no por Murcia, sino por Granada, y que eso nos dé paso al resto.

Le hago esa propuesta, ese reto: trabajemos esta enmienda que usted me hace, para que sea una realidad. Y me comprometo a trabajar con usted. Esta enmienda, digo, creo que usted la debería retirar... Si no, es que no le veo sentido a que esté aquí. Y les agradezco tanto el tono de la intervención que usted ha tenido, como el hecho de... A ver si es posible que, por una vez, los almerienses trabajemos unidos en lo que son esas grandes infraestructuras que ilusionan a nuestros vecinos de Almería. Por lo tanto, espero que sea aprobada, y les agradezco a todos ustedes las intervenciones que han tenido para esta iniciativa.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Recio.

Entendemos, entonces, que no admite usted... Por lo tanto, al no admitir la enmienda, no ha lugar a su votación. Se queda como está.

Bien, gracias.

9-14/PNLC-000263. Proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304 entre Alcalá de los Gazules y Ubrique

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues ya continuamos el orden normal de la comisión. Y vamos con la segunda, en este caso primera, del orden del día, proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2.304 entre Alcalá de los Gazules y Ubrique. El proponente es el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Rafael Ruiz.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidenta.

Hoy traigo una proposición no de ley a esta comisión, que resulta necesaria y urgente, puesto que es una de las carreteras de enlace de la sierra gaditana que unen, entre otras cuestiones, dos poblaciones y el parque natural, yo creo uno de los más importantes de todos los que conocemos en el marco de nuestra Península, incluido.

Mire, en la carretera A-2.304, que corresponde a la Junta de Andalucía, y por tanto a la Consejería de Fomento el mantenimiento, reparación y todo lo que corresponda para mantenerla en estado de viabilidad, ha supuesto en las últimas semanas la imposibilidad de hacer que esa población, en concreto... Que permitiera que pasara por allí la Vuelta Ciclista a España, que tanto ha hecho publicidad —prácticamente, gratuita— de la provincia de Cádiz. Y el entorno turístico que conlleva esa población no se ha podido exponer al resto del mundo, que ha estado viendo y siguiendo esa actividad deportiva tan destacada, que tuvo su partida desde la provincia gaditana.

Hoy, espero que los partidos que sustentan al Gobierno y que sustentan a la Consejería de Fomento, en tal caso, tengan la capacidad suficiente —y así lo espero, de verdad— de entender que es una carretera que une dos poblaciones importantes de la sierra gaditana. Tan es así, que el marco de Ubrique también se ve afectado para unir a muchas personas —de esos 5.500, prácticamente, habitantes que tiene Alcalá— que prestan sus labores cotidianas en el marco de la industria de la piel en Ubrique, y que se tienen que estar desplazando para llegar hasta allí.

Miren, yo creo que, fundamentalmente, no hace falta hacer una defensa a ultranza de la reparación, puesto que es una cuestión que ya conoce la consejería. Yo creo que todos somos conscientes, en estos momentos, de que la situación que mantiene esa carretera no es tan costosa como para las inversiones que se han ido llevando a cabo a lo largo de todos estos años, desde el año 2009, y, por tanto, la reparación de parcheo y de poner en uso y garantizar la seguridad de la vía es lo suficientemente coherente como para que hoy tuviera unanimidad.

Les adelanto que, además, hoy, el propio Ayuntamiento de Alcalá coincide —y no ha sido una estrategia política, ni muchísimo menos; ha sido una coincidencia, se lo puedo asegurar— en que hoy el Partido Popular e Izquierda Unida, que gobiernan en esa población de Alcalá de los Gazules, seguramente, aportarán su

voto favorable —y espero que así lo haga también el Partido Socialista, como no puede ser de otra manera—... Y lo mismo estoy esperando, en esta comisión, para que haya unanimidad en que esa población y la de Ubrique tengan un nexo de conexión, tanto para la promoción turística de ese parque de Los Alcornocales, que todo el mundo queremos mantener vigoroso y que sea uno de los referentes turísticos de la sierra gaditana. Y, por tanto, yo creo que la respuesta que tenemos que dar es la inmediatez, porque al propio ayuntamiento la consejería no le ha dado todavía la respuesta, aunque espero que en breve tengamos el respaldo para podérselo dar.

Yo, simplemente, me voy a quedar ahí. Y pido a los dos grupos restantes de esta Cámara el apoyo para la PNL, y, en todo caso, tendríamos ocasión de poder debatir ahora, cada uno en su turno de palabra.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Bien, a continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con brevedad. Esta reparación que trae el Grupo Parlamentario Popular, esta solicitud de reparación para esta carretera, que une, efectivamente, Alcalá de los Gazules y Ubrique. Compartimos con el proponente que es una reparación necesaria, que la vía tiene mucho tiempo y que acumula un deterioro que aconsejaría unas reparaciones probablemente de mayor calado que las que se van haciendo, pues, para garantizar unos mínimos en cuanto a seguridad vial de quienes la transitan. De hecho, una reparación adecuada a esas características rondaría en torno a los dos millones de euros para esos 15 kilómetros a los que afecta la proposición no de ley.

Todos y todas sabemos que la obra pública en Andalucía se ha reprogramado y que se ha reactivado o continuado la ejecución de aquellas que, o bien tenían un grado de ejecución, si me permiten la redundancia, muy alto, que aconsejaba que se rematara y se pusiera en valor la inversión pública ya hecha con anterioridad, y, por otro lado, una atención a situaciones verdaderamente problemáticas que precisaban de ese esfuerzo inversor, pues, para corregirlo o para garantizar la seguridad o la vertebración de algunos territorios.

Por tanto, hay elementos que poner sobre la mesa a la hora de decidir, dado que hay una escasez de recursos que aconseja necesariamente el establecimiento de unas prioridades, pues hay una serie de elementos que hay que tener en cuenta. Por ejemplo, para la reparación de carreteras, cuál es la intensidad media diaria de vehículos y, por tanto, de personas que la transitan. Pues para este tramo, para esta carretera que une Alcalá de los Gazules y Ubrique, la intensidad está en torno a 305 vehículos al día. Para poner un ejemplo de la misma provincia: la 2003, la carretera de La Barca, que ya ha sido objeto, además, de iniciativas en esta comisión, reactivada en su obra para su reparación, tiene una intensidad media diaria de 3.232 vehículos; es decir, parece razonable que el criterio de atención para el arreglo de determinadas vías esté en relación di-

recta al número de personas que transitan por ella y que, por tanto, se garantice la seguridad de esas personas que utilizan mayoritariamente esa vía. No es, parece, un criterio razonable, en este caso, cuando apenas trescientos vehículos por ahí al día. En la otra 3.232. La otra se está arreglando, esta tendrá que esperar.

Hablaba usted de la Vuelta Ciclista. La verdad es que me ha alegrado que hablen de la Vuelta Ciclista, que hablen de las bicicletas y demás, porque con la que nos han dado con el plan de la bici. Y es cierto que la carretera no estaba en condiciones de que pasara, pues, una competición de alto nivel de ciclistas a mucha velocidad y demás. Lo cual no puede ser equiparable a la seguridad vial de quienes van en un vehículo particular, en un turismo o en otro tipo de vehículo. No es lo mismo. Está muy bien aconsejado que no se utilizara por parte de la Vuelta Ciclista, está muy bien aconsejado. Pero no podemos hacer una traslación directa de «no sirve para que pase la Vuelta Ciclista, es una carretera muy peligrosa, no debe tener tráfico o lo tiene en condiciones inseguras». Eso sin contradecirle, en modo alguno, porque lo compartimos, que la carretera tiene unas necesidades de reparaciones que van más allá de las puntuales que en este momento se pueden hacer a consecuencia de las limitaciones presupuestarias, pero suficientes para atender la escasa demanda que tiene y que se refrenda con los datos oficiales de intensidad media diaria de paso de vehículos.

Para finalizar. Se está planteando, y finalmente veremos si es posible o si no es posible, incorporarlo al presupuesto del año que viene, pero se está planteando como un elemento muy positivo que contáramos con un fondo de conservación de carreteras que estuviese dotado al menos con el 1% del valor patrimonial de esa infraestructura. Y de ahí podría salir, a lo mejor, esa bolsa de fondos para atender determinadas circunstancias de mantenimiento y de seguridad que requiere una red muy extensa en toda Andalucía a la que hay que prestar atención. Pero todo ello también con unas prioridades que tendrán mucho que ver con quién utiliza la carretera, cuánto se utiliza, qué otras alternativas de conexión con otras poblaciones tienen las carreteras que unen..., las poblaciones que están unidas por esa, y toda una serie de elementos que también habrá que poner sobre la mesa para optimizar y dar un buen uso a los fondos públicos.

Y, por último, el Parque Natural de los Alcornocales, que, efectivamente, esta carretera lo atraviesa, una carretera con unos paisajes bellísimos, todo el parque lo es. La Almoraima está en ese parque natural, que, efectivamente, debe ser conservado en sus valores, porque coincido con usted en que le da un valor añadido a la provincia y se lo suma a los otros muchos atractivos que tiene.

Nuestro voto va a ser negativo. No se preocupe usted por mis compañeros de Alcalá. Aunque si tienen la misma sensibilidad para atender a los razonamientos que para escoger compañeros de viaje en el ayuntamiento, quizá no entiendan la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aunque yo se la haré llegar y seguro que acabarán compartiéndola.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señora Nieto.

La señora..., la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, señora Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

A mí, para empezar, me gustaría dejar claro que este tramo de carretera, estos 15 kilómetros que nos traen a debate aquí, entre Alcalá de los Gazules y Ubrique, si bien es cierto que como todas las carreteras requiere tareas de mantenimiento, no podemos compartir la apreciación que hace el Grupo Parlamentario Popular de que la carretera supone un peligro evidente para la circulación normal, cotidiana y diaria de los vecinos de la zona.

Yo hacía tiempo que no pasaba por esta carretera porque tiene otro tramo alternativo, hay otra carretera alternativa para llegar hasta ambos municipios. Pero ayer por la tarde fui, fui a ver in situ cómo estaba la carretera. Y la carretera, si bien es cierto que necesita ciertos retoques, no es cierto bajo ningún concepto... Yo no sé si usted ha sido redactor de la iniciativa o si usted hace poco que ha transitado estos 15 kilómetros de carretera, si bien es cierto... Peligro no demuestra la carretera para el rodamiento normal del tráfico diario.

También es cierto que cuando leí la iniciativa no sabía bien si estábamos hablando de que pudiera volver la Vuelta Ciclista, o de la necesidad que tiene una carretera de la provincia de Cádiz de ser atendida por los presupuestos de la consejería, que nos trae aquí a esta comisión.

No es comparable, evidentemente. Es cierto que la consejería desaconsejó en su día que la Vuelta Ciclista pasara por este tramo de la carretera, pero creo que también es evidente que no es comparable el riesgo de un pelotón de ciclistas profesionales, en una carrera además, que no van de paseo, al tráfico rodado del día a día.

Por otra parte, también dejar patente que en los momentos económicos que vivimos es necesario priorizar las inversiones, además bajo criterios objetivos. Esta carretera, que es verdad que necesita ciertas reparaciones como cualquier otra, tenemos que tener en cuenta que es una carretera con una intensidad media diaria de vehículos que es baja. Existen vías alternativas que conectan estos dos municipios que también están en buenas condiciones. También recordar que no es una carretera con puntos negros, o sea, que no destaca por su incidencia en la siniestralidad. Con lo cual no nos vale el criterio de la Vuelta Ciclista para apoyar esta PNL, que es en principio... Si usted saca de la exposición de motivos la Vuelta Ciclista, quedan un par de líneas, tan solo un par de líneas, defendiendo la necesidad de arreglo de esta carretera, o la necesidad de invertir dos millones de euros en 15 kilómetros de carretera. Existen en la provincia de Cádiz carreteras, como la 491, o la 2003, que están en obras y que tenían mayores necesidades que esta a la que hoy nos referimos, y que han requerido, evidentemente, un esfuerzo económico, y en ello se está.

Este tramo que usted reclama, como bien he dicho, son 15 kilómetros y tiene un coste de dos millones de euros. Le damos motivos y razones objetivas de por qué no vamos a apoyar esta proposición no de ley.

No podemos decir lo mismo de los Presupuestos Generales del Estado, en los que se vuelve a castigar a Andalucía y a los andaluces. Voy a poner un solo ejemplo: en inversiones, evidentemente, referentes a los corredores ferroviarios, tenemos en los Presupuestos Generales del Estado de 2015 que en el eje ferroviario que va por la costa este se va a invertir casi mil millones de euros, mientras que para el corredor mediterráneo, para toda Andalucía, tan solo 300 millones de euros. ¿Qué criterios establece el Partido Popular para hacer un reparto tan injusto? Desde luego, criterios objetivos todos sabemos que no. Lo que sí deja claro el

panorama que pone encima de la mesa los Presupuestos Generales del Estado para 2015, que es que el Partido Popular no entiende de equilibrio territorial ni de reparto equitativo.

Yo, sin más, quiero decir que no podemos apoyar esta iniciativa, por todos los motivos..., por los criterios objetivos y por los motivos que hemos puesto encima de la mesa. Y..., y ya le digo que, por un momento, cuando leí la iniciativa parecía —déjenme que lo exprese—..., porque, de la primera lectura pensé que usted venía aquí a defender, no sé si un enfado o una queja o una ineficacia del alcalde de Alcalá de Gazules por no haber podido tener, o no haber podido pasar por allí la carrera.

Creo que esto es más serio que calificar o cuantificar, o..., o realizar una iniciativa para el arreglo de una carretera es algo más serio que si pasa, o no pasa; si el alcalde ha podido conseguir, o no ha podido conseguir, el que la vuelta ciclista hubiese pasado por su municipio.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Arrabal.

A continuación tiene la palabra, para terminar este debate, el proponente, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidenta.

Yo pensaba que la sensibilidad y los objetivos eran otras cosas, yo pensaba que hoy había aquí otro tipo de sensibilidad también con la gente de la sierra.

Hablamos mucho de apuesta por el medio ambiente, el turismo rural, la protección del medio y la bicicleta. Pero ni en bicicleta se puede pasar por allí si seguimos así, y si no, miren la foto. Pero lo más gracioso —y digo gracioso por decirlo en un tono amable— es que, miren ustedes. Esa carretera ha sido defendida por el Partido Socialista en el pleno municipal el día 26 de julio de 2012, el 26 de julio de 2012. Pero es que esa carretera, mientras que gobernaba el Partido Socialista en Alcalá de los Gazules..., primera vez que se anuncia: 3 de septiembre de 2009, anuncio en prensa, con la necesidad imperiosa de asfaltar la carretera, año 2009: 2,7 millones de euros en 2009. Pero es que si seguimos buscando en la prensa, el segundo anuncio de asfaltado de esa carretera, con la misma obra, se vuelve a hacer público en prensa, otra vez, otra foto —entonces era el delegado de Obras Públicas, el señor Lorenzo, Pablo Lorenzo, en Cádiz, del Partido Socialista—, lo había anunciado en 2009 y lo volvió a anunciar en 2011: misma obra, mismo presupuesto. Se hace entrega, y todo lo que conlleva.

Pero es que, miren ustedes, no hemos terminado. La Junta concluye las obras de ensanche y refuerzo de la carretera A-2304, en Alcalá de los Gazules. Y habla de la misma inversión, de la mejora de la vía, del casco urbano alcalaíno..., de todo lo que conlleva, que tenía dos carriles de 2,75, y se ha ampliado el ensanche. La misma inversión: 673.000 euros más, que llega a todos los sitios y la imperiosa necesidad... Aquí está, ¿eh?, no me lo estoy inventando, ¿eh?, no me suelo inventar nada, siempre saco algún papel.

Miren, yo no sé si tengo que defender el criterio de Izquierda Unida, o no, señora Nieto, pero lo que tenga usted por seguro es que si el criterio de Izquierda Unida en Alcalá coincide con que en la carretera es nece-

saría la reparación, como coinciden sus compañeros —hoy coinciden conmigo y no coinciden con usted—, tampoco coincidieron el día 17 de septiembre de este año en la moción que se llevó a la diputación provincial para instar a la Junta de Andalucía a su reparación, donde solo lo aprobó el Partido Popular, y ustedes ya se negaron. Por tanto, a mí me hubiera extrañado hoy que hubiera sido lo contrario, pero a la vista de la situación y de que no me daban respuesta con anterioridad, pensaba que eran un poco más coherentes con la propuesta, ¿no?, permítanme que lo diga así.

Mire, desde luego, la incoherencia no brilla aquí por la ausencia sino que precisamente es lo que ha primado. Yo creo que no estamos hablando del Día de la Bicicleta ni estamos hablando de indisponernos con la bicicleta. Yo utilizo bicicleta cada vez que tengo tiempo. Yo ayer no tuve tiempo, señora Arrabal, de poder visitar la carretera. He ido otro día, ayer estaba en otras labores, que creo que también hay que hacer.

Mire, cada uno coge por donde quiere, ¿eh?, pero yo ir a una carretera que ustedes han calificado de turística y rural para visitarla, creo que cada uno tiene tiempo de hacer otras cosas, que otros no podemos. Desde luego, no hace falta ir a eso, están las fotos en Internet, ¿eh? Y parece que están pintadas las tiras de las grietas que tiene la carretera. Si ustedes tienen que desplazarse para eso, yo les puedo facilitar la fotografía, si quieren.

Yo creo que es importantísimo mantener el vial con total seguridad, no solamente para el pelotón ciclista, y eso es lo que estamos defendiendo. Distinta es la referencia que se hace aquí, que ustedes han intentado ridiculizar, y eso lo tienen difícil conmigo, yo tengo un cinturón bien ancho.

Miren, la ridiculez que ustedes han intentado hacer con esta PNL de hablar de que si la vuelta ciclista iba a dar la vuelta hacia Cádiz otra vez, no lo sé. Esperemos que vuelva el próximo año también, y para eso pelearemos desde el Partido Popular. Pero lo que sí le puedo asegurar es que el turismo..., el turismo ciclista, el turismo de ruta que se hace en el Parque de los Alcornocales, que ustedes tanto defienden, no se puede llevar a cabo en bicicleta con normalidad con el estado de la carretera, y sobre todo estamos hablando de poblaciones que se unen por ahí, y que es una de las principales vías que ahorran 8 kilómetros..., 8 kilómetros, perdón, a los agricultores y ganaderos que van hacia el Campo de Gibraltar. Estaban ustedes hace un momento hablando de la unión del Campo de Gibraltar con el resto del mundo —que parece que está desunido— y, sin embargo, cuando hablamos de la zona rural de Cádiz, se indisponen con las propuestas que hace el Partido Popular para que todo el mundo tenga la mayor accesibilidad, y, en este caso, el tramo rural que utilizan los empresarios de la ganadería y la agricultura de la zona gaditana.

Por tanto, una vez más, yo tendría que decir: «Me asombro», pero, lamentándolo, no me asombra. Ya tenía claro que, ustedes o no lo votaban unánimemente, o algunos de los dos iban a indisponerse. Pero eso se lo tendrán que explicar ustedes a los habitantes de Alcalá, no a sus compañeros de Izquierda Unida, que han votado que sí, que se lleve al pleno para instar a la Junta, sino que tendrán que explicárselo a los habitantes de Alcalá, que cuando gobernaba el Partido Socialista se hacían tres actuaciones, prácticamente una por año en la misma carretera, en prensa, claro, porque nada más que se ha hecho una vez —en prensa, ¿eh?—. Pero que ahora ni siquiera en prensa, ahora se indisponen a que la carretera sea viable.

Por tanto, espero que tengan tiempo de recapacitar para ver cómo lo explican, porque yo, desde luego, me encargaré —se lo puedo asegurar— de explicarle muy mucho ahora mismo al alcalde, que tendrá que dar la exposición en el pleno, de la actitud que ustedes plantean, en contra de los criterios de los alcalaños.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 305

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2014

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ruiz.

9-14/PNLC-000268. Proposición no de ley relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues dicho esto, pasamos a la tercera proposición no de ley en esta comisión, en este caso es relativa al Plan de Reactivación de la Red de Tranvías en el Área Metropolitana de Sevilla.

El proponente es el Grupo Popular Andaluz, y para iniciar el debate tiene la palabra, su portavoz, el señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si me permite una pequeña precisión en relación a algunas de las manifestaciones que he oído con anterioridad y que no tengo ningún inconveniente en expresar ante sus señorías.

Mire, yo no voy a rehuir nunca el debate parlamentario, jamás, ni lo he rehuido ni lo voy a rehuir en el futuro, siempre que eso suponga la defensa de los ideales, del interés general, del bienestar de los ciudadanos. Y cada uno, evidentemente, se expresa de una manera; el tono de voz o la vehemencia en las exposiciones, eso son absolutamente personales e intransferibles. Eso sí está claro.

Dicho esto, si con mis intervenciones pudiera, en algún momento, molestar a alguien de sus señorías, ni que decir tiene que, con la máxima humildad, yo siempre estaré dispuesto a retirar cualquier afirmación en ese sentido, sin rehuir, repito, nunca, nunca, el debate parlamentario.

Pero tomando como mía una frase de un distinguido colega de ustedes, compañero de ustedes, y repetida varias veces, que ha llegado a decir que no se puede tener en los debates parlamentarios puño de hierro y mandíbula de cristal. Los debates, evidentemente, hay que llegar y hay que encajarlos. Y, claro, aunque sea en un tono de voz muy tenue, muy tenue, muy tenue, se nos califique a mi grupo como «serviles», que les recuerdo a sus señorías lo que dice el diccionario de la Real Academia: «rastrero, que obra con servilismo, y que como sinónimo tiene —con perdón— lameculos, pelota, adúlón y abyecto». Permítanme ustedes que, en mis intervenciones, le dé una dosis de vehemencia en la defensa de mis ideas. Pero no quiero crear polémica, ni muchísimo menos. No quiero crear polémica y, por lo tanto, termino como empecé, pidiendo disculpas, si es que molesto a alguien.

Dicho esto, señorías, traemos una proposición no de ley, hoy, a este Parlamento. Yo diría que una proposición nueva en el contexto global pero antigua, vieja, muy vieja en las aspiraciones de lo que se trata, que es, de alguna manera, el que, por fin, en Andalucía, sea posible, pues, una red en el área metropolitana de Sevilla, una red de tranvías, que viene siendo prometida una y otra vez y contemplada en los distintos planes metropolitanos, en las distintas directrices, en los distintos planes metropolitanos de transporte, en los planes de ordenación generales, en los planes subregionales... Una larguísima historia, señoría, que se remonta al PDIA de 1997, que se ha venido sucediendo que una manera, yo diría que casi continua, con todos y cada

uno de los planes, y en una clara, diríamos, conjunción, con una definición que nosotros compartimos claramente, que hace la propia Ley de Ordenación del Transporte, que lo define como un sistema de transporte que favorece y garantiza la movilidad, el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Eso, que es, evidentemente, en lo que estamos todos de acuerdo, se traduce verdaderamente, en el área metropolitana de Sevilla, en los proyectos del tranvía del Aljarafe, del tranvía de Dos Hermanas y del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Ninguno de los citados se encuentra, señorías, en estos momentos, operativo. Ninguno, absolutamente ninguno. Es más, alguno de ellos en una circunstancia, yo diría, verdaderamente lamentable, como, por ejemplo, el tranvía de Alcalá de Guadaíra, ejecutado en un altísimo nivel, ya, de desarrollo, con muchísimos años de retraso, pero sin que se vea el futuro, sin que sea una realidad el que pueda prestar servicio a los ciudadanos de Alcalá y del conjunto del área metropolitana. Por ejemplo, el tranvía de Dos Hermanas, con una obra comenzada, con un desbroce hecho, un parquin disuasorio, curioso, para que los vecinos pudieran utilizar ese tan necesario intercambio de sistemas intermodales de transporte, también, evidentemente, paralizado. O el tranvía del Aljarafe, con la medianera, la mediana del recorrido Mairena-Bormujos, pues, dispuesta para recibir los raíles y el trazado del tranvía y, por supuesto, pasto de la maleza y descuidado.

Señorías, nuestra proposición no de ley, por lo tanto, en una línea, diríamos, sensata y realista, y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, las dificultades de tesorería, etcétera, etcétera, se concretan en tres apartados concretos. El primero, planificar técnica y económicamente la ejecución y puesta en servicio progresivamente de estos tranvías, es decir, el que la Junta se manifieste a favor de los proyectos tranviarios y que los planifique en el tiempo mínimo posible para que sea una realidad.

Un segundo punto, como no puede ser de otra manera, es prever una financiación adecuada, un plan quinquenal de inversiones —y fíjese que digo quinquenales, me da igual singular o plural—, pero que, en definitiva, los ciudadanos vean que, al menos, existe la voluntad y que se compromete uno a llegar y a que estos proyectos tranviarios sean una realidad.

Y un tercer punto en el que, también, apelando a la lógica y al sentido común de todos estos sistemas, a los cuales no ponemos deberes en cuanto a los plazos, sí asumamos el compromiso de que el tranvía de Alcalá de Guadaíra sea una realidad lo antes posible. Y precisamente por la falta de inversión, por lo que queda de inversión y por lo que queda de obra, que haya un compromiso en dos años. En el próximo ejercicio, presupuesto suficiente para llegar y reiniciar las obras de Alcalá de Guadaíra y, en 2016, la terminación y lo que es una, diríamos, ambición y una necesidad para Alcalá de Guadaíra, para todos los municipios del área metropolitana, que es decir una necesidad de los sevillanos y del conjunto de los andaluces.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Para continuar el debate, tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, la iniciativa, como nos trasladaba el proponente, habla de sistemas tranviarios, no todos ellos atravesando la misma situación, no todos ellos en el mismo grado de ejecución pero sí, todos ellos, afectados por la crisis económica que ha paralizado las expectativas de una finalización pronta de esas infraestructuras. Algunos de los elementos que han paralizado o que han ralentizado sobremanera la ejecución de los proyectos: en algunos casos, cuando había disponibilidad presupuestaria, no había consenso político sobre sus trazados. Ayuntamientos como el de Tomares o el de Bormujos, gobernados por el Partido Popular, o rechazaban los trazados en la fase de tramitación o proponían alternativas que no tenían una viabilidad socioeconómica, o bien fueron obstaculizados en el proceso del proyecto, como ocurrió en el caso del tramo urbano del vial metropolitano entre Mairena del Aljarafe y Bormujos, que discurría por allí y que se extendía hasta el hospital y la universidad. Hubiera sido bueno que, en aquel momento, se hubiera generado un consenso político que hubiera permitido, cuando había recursos económicos suficientes, que a la obra se le hubiera dado un buen empujón, que nos hubiera colocado en un grado de ejecución muy lejano del que se encuentra ahora.

En otros casos, como en el caso de Dos Hermanas, el diseño obedece a una planificación de expansión urbana, sobre todo la que tiene que ver con Entrenúcleos, que un crecimiento de la población en aquella zona, con una construcción de más de 20.000 viviendas que, finalmente, la crisis paralizó en seco, con lo que el servicio que era razonable prever entonces, que iba a necesitar un núcleo de población tan importante, ya no lo es tal, en la medida en que la población no ha crecido allí como se esperaba, a consecuencia, pues, de la crisis económica que todos y todas padecemos. Bueno, que todos y todas sabemos que hay, no todo el mundo la está padeciendo igual, evidentemente.

Y, luego, está el tema de Alcalá de Guadaíra, que, efectivamente, es una obra muy avanzada, en la que ya se ha invertido una cantidad muy importante de dinero público y, aunque reste por hacer una inversión importante, sí que es cierto que su grado de ejecución aconseja que, tan pronto haya una disponibilidad presupuestaria para ellos, sea por ahí por donde se retomen las obras del tranvía. De hecho, ya la consejería está haciendo algunos trabajos con relación a ello, para ver de lo que resta, porque no solo se requiere la finalización de la obra, sino que se precisa la contratación de sistemas de instalaciones, la definición de la explotación final, la contratación de los equipamientos asociados, de talleres, de cocheras, además del propio material móvil.

Entonces, a nosotros, con relación a la iniciativa, nos parece muy razonable que, tan pronto se pueda... yo no sé si la consejería y la disponibilidad presupuestaria podrían garantizar el grado de ejecución que se pide en el tercer punto de la proposición no de ley, pero sí nos parece que el reinicio o el nuevo empujón o el retomar y darle certeza financiera a la finalización de esas obras debe empezar, precisamente, por la que más avanzada está, que es la de Alcalá de Guadaíra. Para el resto, pues, habrá que esperar a tener una disponibilidad de recursos de la que Andalucía carece, entre otras razones, porque el Gobierno de la Nación no nos dota suficientemente en atención a la población que somos y al déficit de infraestructuras que tenemos. Es cansino, es pesado repetirlo, pero, como el origen de nuestros problemas y la incapacidad de satisfacer estas demandas que se traen aquí, comisión tras comisión, vienen de una falta de recursos que ha decidido el Partido Popular que tenga Andalucía, pues, lo razonable y lógico es que, cada vez que hablemos de infraestructuras inaca-

badas, tengamos que echar mano de un reparto poco equitativo y poco razonable de los recursos disponibles que, con ser escasos, parece que son especialmente escasos cuando se trata de destinarlos a Andalucía.

Por tanto, cuando haya posibilidades económicas, adelante, además, con un sistema tranviario que, como modelo de transporte, ya saben ustedes que a Izquierda Unida le gusta especialmente. Mientras tanto, evidentemente, concentrar los esfuerzos de la escasa capacidad inversora que se tenga en el que tiene un grado de ejecución más amplio, y dejemos de lado planes quinquenales, multimillonarios, de cientos de millones, que se vienen aquí a pedir, de cientos de millones que están en Madrid y que no vienen. Por tanto, creo que debemos hablar de lo posible, no generar expectativas en la ciudadanía que se frustran antes de echar a andar, por una falta de recursos de la que no es responsable la Junta de Andalucía, no es responsable el Gobierno andaluz.

Y termino por donde comenzaba su intervención el señor Raynaud. Por lo menos, en lo que a mí respecta, a mí no me debe ninguna disculpa. Sí que me parece que el tono que ha elegido hoy para dirigirse a la consejera estaba fuera de lugar. Hay que encajar cuando a uno le hacen un K.O., y aquí lo que ha pasado es que ha habido K.O. total, porque la consejera le ha pegado un repaso con el tema de la AP-4, igual que se lo ha pegado a su compañera Martínez con el tema de vivienda. Esa ofuscación, en vez de rebatirla con argumentos se ha rebatido con insultos. En mi modesta opinión, en mi modesta opinión, no debería de hacerse así. Pero, ya le digo, a mí no me debe ninguna disculpa, en todo caso, quizás, a la consejera, que ha llegado a decirle incluso que grazna. Pero, bueno, no..., a mí, ninguno, cada uno habla como le sale y cada uno responde... Y, al final, bueno, pues en esas cosas, pues, se ve cómo es cada cual cuando le dejan callado porque lo que le están diciendo son verdades como puños.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alfonso Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, presidenta.

Siento haberme perdido el debate entre la consejera y el señor Raynaud, porque parece que ha estado interesantísimo, ¿no? Lo digo porque reiteran ustedes una vez tras otra esa circunstancia. Bueno, supongo que será el fragor de la discusión y poco más que eso.

Mire, yo quiero centrar mi intervención a raíz de la propuesta que realiza el Partido Popular, en relación con la reactivación de la red de tranvías en el área metropolitana de Sevilla, en tres aspectos.

En primer lugar, en el orgullo que sentimos los socialistas a la hora de hablar de estos temas. Orgullo porque siempre hemos estado decididamente apostando por esta red, siempre hemos estado apostando decididamente por este sistema y hemos tratado de no solo diseñarlo sino de implementarlo y ponerlo en marcha allí donde hemos podido. Creo que en concreto para el área metropolitana de Sevilla que, como bien sabemos son más de un millón doscientas mil personas las que vivimos, vivimos en ella, y, por tanto, todo el sis-

tema de transporte es fundamental. Más aún, más aún cuando es un transporte limpio, es un transporte moderno y eficaz de cara a..., bueno, pues todo el transporte necesario, todas los movimientos necesarios que existen entre las distintas poblaciones del área metropolitana. Y, por ello, nosotros pensamos que efectivamente deben realizarse tal y como están definidos.

Voy a repetir alguna cosa que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, lo hago para que conste en acta que también estamos de acuerdo con ello. Creemos que, efectivamente, Dos Hermanas, el de Dos Hermanas, pues, aun siendo prioritario por el volumen de personas que tiene la segunda población de la provincia de Sevilla, sí es cierto, también que iba aparejado a toda la construcción de viviendas en Entrenúcleos y que, además, además de todo ello, pues que Dos Hermanas dispone de un sistema, en este caso de cercanías, muy ágil. Yo estoy seguro de que el señor Raynaud, como concejal de Dos Hermanas, quizás alguna vez lo ha utilizado. Yo lo utilizo de vez en cuando para ir a Dos Hermanas, y creo que está bien coordinado con la línea, con la línea 1 del metro de Sevilla, con una estación conjunta en San Bernardo. Y, por tanto, tiene o palía de alguna manera la no disponibilidad en estos momentos presupuestaria para poner en marcha el cercanías.

En segundo lugar, el del Aljarafe, bueno pues también me alegro de que se haga, porque precisamente fueron los ayuntamientos del Partido Popular, prácticamente de manera unánime, los que no creían, no creen en ese tranvía y están permanentemente poniendo peros y poniendo, bueno, pues circunstancias que hicieron que o han hecho que, de algún modo, sea el menos..., el que tenga menos ejecución de los tres de los cuales estamos hablando.

En segundo lugar, evidentemente tenemos que hablar de recortes, claro, tenemos que hablar del presupuesto y de disponibilidad presupuestaria. Es que todo lo que nos proponen ustedes, los señores del Partido Popular, si lo sumamos, es que no hay presupuesto en el mundo que pudiera hacerlo, sinceramente. O sea, es que no hay presupuesto en el mundo para hacer todo lo que ustedes nos piden. Y les reitero, es que con una mano ahogan, aprietan en el cuello de todos los andaluces y de la Junta de Andalucía en concreto, y con la otra mano que les queda libre piden. Claro, es que es muy difícil, mientras con una mano nos están asfixiando, con la otra mano nos están pidiendo. Ustedes saben que el 85% de los presupuestos de la comunidad autónoma, del Gobierno de Andalucía, proviene del Gobierno central. Solo en materia de infraestructuras, allá por 2011, nos enviaron un recorte de 2.500 millones que hubo que realizar y, por tanto, paralizar en concreto estos tres tranvías, entre otras muchas cosas, para poder llevar a cabo el recorte de 2.500 millones de euros. Es que en este presupuesto que estamos elaborando en Andalucía hay un recorte..., tenemos que recortarlo en 650 millones de euros menos de lo que en 2013 presupuestamos para ese año. Por tanto, evidentemente tenemos dificultades presupuestarias para llevar a cabo todo, todas y cada una de las cosas que nos gustaría —estoy seguro, a ustedes y a nosotros— hacer. Porque yo creo que aquí, aunque algo diré después, yo creo que aquí no es cuestión de ideología, es cuestión de poder llevarlo a cabo o no por disponibilidad presupuestaria o no. Y, en nuestro caso, evidentemente, no la tenemos.

Pero es que además no nos podemos endeudar. Porque Andalucía ha sido de las más cumplidoras, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, en los objetivos de déficit, y, por tanto, de no acudir a la deuda pública. En ese sentido, pues, podemos estar muy satisfechos desde el punto de vista de la financiación de las cuentas públicas, del Gobierno de Andalucía, pero eso conlleva también una serie de consecuencias: que

si queremos salvar lo fundamental para nosotros, que es la educación, la sanidad y la dependencia, pues, evidentemente, hay cosas que se quedan en el tintero, desgraciadamente.

Y, por último, en tercer lugar, yo a los señores del Partido Popular les digo que bienvenidos. Bienvenidos por creer que los tranvías son un transporte, mediante la utilización..., que esté considerado como «un sistema eficaz, no contaminante, rápido y coadyuvante a la disminución del transporte en vehículo privado, así como articulador social y económico efficacísimo», dice incluso la propuesta del Partido Popular. Eficacísimo. Hombre, llévenselo a su alcalde de Jaén, llévenlo ustedes a Jaén, por favor, esto que acaban de decir, que es que el tranvía es, repito, «un sistema eficaz, es no contaminante, es rápido y es coadyuvante de la disminución del transporte en vehículo privado, así como articulador social y económico efficacísimo». Hombre llévenlo ustedes a Jaén, que se han invertido 120 millones en Jaén para poner en marcha este sistema, terminado completamente. Y, claro, ustedes aquí dicen que es efficacísimo, pero, sin embargo, por ejemplo, el alcalde de Jaén dice: «Nunca me montaré en un tranvía, es un medio de transporte del siglo XIX». Eficacísimo, dice usted aquí hoy. Bueno, pues pónganse ustedes de acuerdo: ¿es del siglo XIX o es efficacísimo?

Bueno, le puedo recordar incluso lo que usted decía, señor Raynaud, con respecto al tranvía de Sevilla. Usted quería meter autobuses, microautobuses eléctricos. ¿Sabe usted para los viajeros que tiene...? Que es la línea que más utiliza, que más se utiliza en la línea de Sevilla por parte de Tussam. ¿Sabe usted cuántos microautobuses de los que usted proponía en Sevilla harían falta para suplir al tranvía de Sevilla? Pues tantos que habría que tenerlos en fila uno detrás de otro desde la Plaza Nueva hasta la Puerta de Jerez, o sea, uno detrás de otro, no podrían andar, uno detrás de otro y no andarían, para que cupiese toda la gente que va en el tranvía.

Por lo tanto, hombre, yo me alegro, me alegro de que hayan venido y que ahora ya crean que el sistema de tranvía es efficacísimo, como ustedes dicen. Pero, bueno, normalmente también les pasa a ustedes como lo que decía Groucho Marx: «Estos son mis principios, y si no les gustan, tengo otros».

Nada más.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Bien, para terminar el debate, tiene la palabra el proponente, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por donde ha terminado el señor Gómez de Celis. Me lo ha puesto usted como se la ponían a Felipe V, a hacer la carambola extraordinaria. «Eficacísimo —coma—, si su trazado y diseño de líneas se efectuara racionalmente y ajustado a las necesidades de la movilidad de un territorio —punto y seguido—». Yo creo que no tengo que dar más explicaciones, no tengo que dar más explicaciones.

Segunda puntualización al señor Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, déjeme usted que el trazado de los minibuses teóricos, de los microbuses, lo haga yo, no usted. Es decir, estaban en mi mente, no en la suya.

¿Eh? Por lo tanto, no permita usted que vaya yo a sustituir el tranvía que han hecho por los minibuses que yo tenía en la cabeza. Eso era un problema mío, exclusivamente y era un tema mío. Por lo tanto, ahí también ha pinchado usted en hueso, señor Rodríguez Gómez de Celis, ¿eh?

Pero vamos al caso, que diría el pastor. He oído con enorme atención las dos intervenciones de los dos portavoces. En definitiva, bueno, justificaciones absolutamente absurdas y sin ningún sentido para votar no a la proposición no de ley. Si sus señorías analizan el tenor literal de la propuesta, la primera, verbo «planificar», «planificar». En principio, ahí no está el dinero, planificar. Luego por lo tanto, todas las apelaciones al tema y tal sobran.

En la segunda, prever, prever. Luego dígnanos ustedes qué problema hay. Precisamente ahora en tiempos de crisis es cuando hay que hacer..., prever, planificar, proyectar para que cuando vengan los tiempos buenos que, afortunadamente, de la mano del Partido Popular en España van a venir, pues haya recursos.

Respecto al tema de los argumentos económicos, bueno, es que repetir que los recortes del Gobierno de Rajoy... Bueno, mire usted, que no, que no, que no, que no, que por mucho que ustedes repitan una mentira no se convierte en una verdad, que este año no hay menos dinero del Gobierno de España a la Junta de Andalucía. Que hay 1.000 millones de euros más, que ustedes se lo van a ahorrar en gastos de intereses y en las ayudas que les ha llegado, que..., liquidez, 1.000 millones más. Y que si no hay dinero los dos partidos que sustentan al Gobierno se dediquen a recuperar el dinero de los ERE, de Invercaria y de las ayudas de formación. Verán como tienen ustedes dinero para hacer los tranvías, hombre, por dios. Es que resulta curiosísimo quejarse de que no hay dinero... ¿Quieren ustedes recuperar de una vez ya el dinero de los ERE, hombre? Si es que con el dinero de los ERE, de Invercaria, de las ayudas..., es que hay para hacer los tres tranvías, la línea 2 y 3 del metro de Sevilla, la intemerata. Háganlo, háganlo y les estarán haciendo un enorme favor y un servicio enorme a los andaluces. Háganlo.

La realidad es que ustedes van a votar que no a una propuesta que contribuye, de una manera clara, a disminuir el consumo de combustible y de la contaminación, que ustedes impiden articular social y económicamente el área metropolitana de Sevilla. Que ustedes con su voto negativo no apuestan por crear más de cuarenta y dos kilómetros de línea de tranvía. Que hay una pérdida de inversión de 440 millones de euros. Que hay una pérdida de trabajo que por cada millón de euros que ustedes no invierten..., lo pueden multiplicar por la ratio que quieran, cada vez que va alguien de la consejería a poner alguna primera piedra, que luego paran las obras, siempre dicen que por cada millón de euros crean 20, 30, 40 puestos de trabajo. Pongan ustedes lo que ustedes quieran, por cada millón de euros, 30 puestos de trabajo. Y ustedes a eso le van a decir que no.

Ustedes le van a decir que no con su negativa a impedir el uso y disfrute a 345.000 sevillanos de ese sistema de transporte que tanto ustedes han ponderado. Que dejan ustedes de transportar a 13.800 viajeros al año..., perdón, 13.800.000 viajeros al año. Fíjense bien la barbaridad, que dejan ustedes de aportar cuatro millones y medio de viajeros a la línea 1 del metro, porque, con el tranvía de Alcalá, eso es lo que le supone la transferencia de viajeros a la línea 1 del metro. Que ustedes impiden que un ciudadano de Alcalá de Guadaíra llegue a la Puerta de Jerez de Sevilla en 20 minutos, en 20 minutos, o que un ciudadano vaya de Mairena a Bormujos en 21 minutos, diciendo que no a esta propuesta. Si lo que les estamos pidiendo es planificar un plan quinquenal. O que ustedes cercenan la posibilidad, allí donde ustedes alardean de todo lo alardeable, en la zona de Los Alcores, de poder prolongar en su día el tranvía de Alcalá de Guadaíra hacia Mairena, hacia El Viso y hacia Carmona.

Pero todo esto a ustedes les trae al paio. No se preocupan lo más mínimo. Pierden una oportunidad de oro, sinceramente, explíquenles por qué no apoyan esta propuesta a los empresarios y sindicatos de Alcalá, a los cuales la delegada provincial de la consejería les dijo que habrá presupuesto para este año para el tranvía de Alcalá. No me lo digan a mí, a mí me trae sin cuidado, a mí no me van ustedes a engañar, ya conozco los bueyes que aro, los conozco perfectamente. Pero díganse los ustedes, díganse los ustedes a sus propios dirigentes, alcaldes socialistas de Dos Hermanas y de Alcalá, qué argumento hay para llegar y para ni siquiera planificar un proyecto como este. A todo eso ustedes le están diciendo no, votando no a esta proposición no de ley.

Pero bueno, allá ustedes con sus responsabilidades. Nosotros hemos cumplido con nuestra obligación, que es traer una demanda justa, una demanda razonable, una demanda posible, sensata, ajustada a las circunstancias que se viven en estos momentos. Y nos gusta decir las cosas muy claritas, muy claritas, sin alambicar, y darle vueltas, complicar y hacer unos retruécanos y retorcer el discurso de que no hay los argumentos económicos que el Gobierno de España... Entonces, ¿para qué están ustedes? Echen la persiana de la consejería y cierren. Si cada vez que hay algo dicen que es que el problema es de España, del Gobierno de España, pues cierren la consejería, echen la persiana y ya no hace falta la consejería.

Y yo, la verdad es que a mí no me gusta tirar de las hemerotecas, pero yo cuando leo y oigo a un ilustre diputado, señor García, hoy vicepresidente de esta Cámara, decirle al Partido Socialista, entonces enemigo público número uno de él, hoy fiel adalid y compañero de armas políticas en el Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor García, repetir una y otra vez: «Hombre, yo comprendo que esto es del Gobierno de España, pero es que esto usted tiene que resolverlo», se lo decía a doña Rosa Aguilar, se lo decía a todas las anteriores..., «... porque esto es Andalucía, porque esto es Andalucía, aunque sea el Gobierno de España, ustedes tienen que movilizar y poner los medios para arreglarlo». ¿Ahora qué ocurre cuando está Izquierda Unida desempeñando la responsabilidad de la Consejería de Fomento?

Termino inmediatamente, señora presidenta. ¿Qué ocurre ahora? ¿Ahora se ha cambiado de criterio? ¿Ahora ya Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y el Aljarafe no son Andalucía? ¿Dónde están ubicados en el mapa esos territorios?

Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/PNLC-000272. Proposición no de ley relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, relativa a la tarjeta única de transporte en Málaga.

Para iniciar el debate, tiene la palabra su proponente, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, por terminar un poco de matizar lo que ha pasado aquí esta mañana, nosotros también hemos recurrido al diccionario y hemos visto lo que significa la palabra «vehemente», que la vehemencia yo creo que es una virtud, ¿no? Tiene dos acepciones que nos gustan, de una persona vehemente se dice que es una persona que tiene una fuerza impetuosa y también «vehemente» significa ardiente y lleno de pasión. Yo, estas características de la vehemencia, se las deseo a todos mis compañeros y compañeras de esta Comisión de Fomento y Vivienda.

Lo que ya no me gusta tanto es que, en nombre de la vehemencia, se deslice el comportamiento hacia la tercera acepción de la palabra: «Dicho de una persona que obra de forma irreflexiva, dejándose llevar por sus impulsos». Yo saludo y aplaudo la vehemencia impetuosa, ardiente y llena de pasión, pero, como portavoz del Grupo Socialista, pido a todos mis compañeros de comisión que no se dejen llevar por esa vehemencia hasta el tercer escalón, y que en lo sucesivo actúen en esta comisión no de manera irreflexiva e impulsiva sino de manera educada, cortés y dentro de la educación parlamentaria.

Dicho esto, vamos a entrar en cuestión para debatir la proposición no de ley que trae hoy el Partido Socialista y que tengo el honor de defender con relación a la posibilidad de crear una tarjeta única de transporte en Málaga, y que, además, tiene su origen precisamente en la anterior Comisión de Fomento celebrada en este Parlamento.

El Grupo Socialista solicitó la comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda para valorar los dos primeros meses de funcionamiento del metro de Málaga, que ya había alcanzado el medio millón de pasajeros, y en esa comparecencia aprovechamos para hacer algunas aportaciones positivas y constructivas de cara a sacar más valor para la ciudad de Málaga y para nuestros visitantes de la puesta en marcha del metro. Tenemos la suerte de disfrutar de una infraestructura estupenda en materia de transporte, con una conexión en funcionamiento de la empresa municipal de transportes de Málaga, que transporta a más de cuarenta y cuatro millones de pasajeros al año, con la red de cercanía, que transporta a más de diez millones de pasajeros, con el Consorcio Metropolitano de Transportes, que también transporta a más de once millones de pasajeros al año en toda su área metropolitana. Y el metro, hoy mismo hemos sabido que ya ha superado los tres cuartos de millón de pasajeros, 750.000, y que, a raíz del inicio del curso universitario, está alcanzando la cifra contemplada en el plan de viabilidad de transportar a 18.000 personas al día. Con lo cual la puesta en

marcha del metro no solo debe ser un estímulo al transporte público sino que tiene que ser también una oportunidad para que haya una mayor coordinación entre las distintas administraciones que están operando en el transporte en la aglomeración metropolitana de Málaga.

Nos parece que es una buena oportunidad y como, además, venimos con una enorme vocación de consenso, también quiero recordar en esta comisión que una moción muy similar a esta, que tuvo su origen en el debate parlamentario, fue aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento de Málaga por los tres grupos políticos hace apenas dos semanas. Mantenemos su recorrido, queremos, además, que Málaga sea un ayuntamiento o una ciudad, una aglomeración urbana pionera en esta coordinación. Y también quiero recordar que, en otras ciudades donde se ha puesto en marcha el metro hace tiempo o hace poco, existe voluntad por parte de todas las administraciones públicas de unir fuerzas para conseguir potenciar el transporte público, en un entorno de encarecimiento de los combustibles, en un entorno de mayor sensibilidad hacia el cambio climático, y ahí también en un momento en el que hay una preocupación social, también política institucional por la movilidad sostenible. Precisamente, en Andalucía, también en estos días, tenemos dos anteproyectos de ley a punto de iniciar su trámite parlamentario, como son el de movilidad sostenible y el de cambio climático. Uno, en esta Comisión de Fomento y Vivienda; el otro, en la Comisión de Medio Ambiente.

Como decía, además, esta proposición no de ley busca el consenso y en su exposición de motivos este Grupo Socialista no ha tenido el más mínimo inconveniente en reconocer explícitamente el buen trabajo del Ayuntamiento de Málaga en materia de movilidad.

Se están utilizando cada vez más los carriles bici, se ha establecido un sistema de bicicleta público, que está teniendo una extraordinaria acogida por parte de los usuarios del Ayuntamiento de Málaga, y nos parece que ese es el camino a seguir: la coordinación entre la Administración y una voluntad de todas las administraciones de contribuir a que haya una intermodalidad como la que... y se ha dicho anteriormente, la propia ministra Fomento ha defendido en ese consejo informal de ministros de transportes en Milán, a mediados de septiembre.

Por lo tanto, sí hay intermodalidad. Quiero recordar también que esa red de carriles bici ha sido aceptada por la consejería de Fomento y Vivienda y la Junta de Andalucía como contribución del ayuntamiento al metro de Málaga, la aportación que tenía haber hecho en metálico al Ayuntamiento de Málaga, a la construcción del metro. Se ha aceptado como una contribución en especie y se ha incorporado a esta red de carriles bici. Pero la verdad es que, si todos los grupos políticos en Málaga la han apoyado, si la propia ministra de Fomento, en la inauguración del metro de Málaga, fue la que abrió la puerta a la incorporación del cercanías al consorcio de transportes y si además ha tenido tan buena acogida por parte de los medios de comunicación en la sociedad malagueña, confío en que sea una proposición no de ley que se apruebe por unanimidad, máxime cuando lo que proponemos, sobre todo, es también sensato y realista.

Estamos pidiendo el apoyo del Parlamento para que el Ministerio de Fomento participe en el consorcio de transportes de Málaga, junto a la Consejería de Fomento y Vivienda. Estamos pidiendo que se manifieste la opinión favorable para que se estudie la creación de una tarjeta única de transportes en la aglomeración urbana de Málaga, y también estamos pidiendo que... ya que está en fase de redacción el Plan de Movilidad de la Aglomeración Urbana de Málaga, aunque el propio plan recoja la coordinación entre administraciones, que también lo sabemos, pues no está de más recordarlo a través de esta proposición no de ley, puesto que,

insisto, es una gran oportunidad la que tenemos los partidos políticos y las administraciones en este momento para unir fuerzas, para tener un visión de conjunto que permita la potenciación del transporte público, que además beneficie sobre todo a familias que no disponen de un vehículo propio, de un vehículo privado, que sería también muy beneficioso para todos los turistas que vienen a la provincia de Málaga, una provincia que en el mes de agosto ha visto cómo su aeropuerto ha crecido por encima de la media nacional y que además creo que volvería a hacer que mucha gente empezara a volver a confiar en la política, porque mientras haya más coordinación y más consenso entre los partidos y las instituciones, si los ciudadanos se benefician de esa buena coordinación, pues será mejor para todos.

Por lo tanto, el Partido Socialista tiende la mano a los restantes grupos para que se unan a esta proposición no de ley, y confío en que sea aprobada por unanimidad, porque estoy seguro de que todos van a entender la sensatez de la propuesta que traemos a esta comisión.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Anticipar el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta iniciativa que, efectivamente, resume con acierto un consenso muy sólido de todas las fuerzas políticas malagueñas, con relación a profundizar en las posibilidades que la red de transporte pública, ya existente en Málaga, se pueda optimizar, se pueda poner a disposición cada vez de un número creciente de personas, y con ello redundar en los beneficios que algunos entendemos que están asociados a esa movilidad sostenible, que desincentiva el uso del coche y que les gana espacio pues a las personas y a los trayectos en transporte público o en vehículos no motorizados.

Con relación a los puntos que nos traslada, solo algún comentario, por ejemplo, con relación a la tarjeta. Bueno, la tarjeta, en cierto sentido, ya existe, porque es la que tiene el consorcio de transporte de Málaga, ya posibilita la intermodalidad en la aglomeración urbana, porque se puede utilizar en los autobuses interurbanos metropolitanos, en los urbanos, en el metro de Málaga, en el servicio de bici pública, también, de Málaga-Bici, o bien para pagar, para adquirir los títulos de cercanía de Renfe; o sea, que ya de hecho sí que existe esa tarjeta, y quizás habría que hacer un esfuerzo ahora, aparte de que se le puedan incorporar otros servicios, que siempre serán bienvenidos por la ciudadanía, quizás habría que hacer un esfuerzo en la difusión, es decir, en que las personas sepan que tienen esa tarjeta como instrumento de movilidad para toda la red de transporte público que tienen a su disposición en Málaga.

Bueno, con relación a los servicios de cercanía, y estamos a lo que diga Renfe, ojalá ahí... y esto se concrete, dado que la ministra también lo ha... parece que lo valora positivamente, pues se concrete y efectivamente llegue a buen puerto.

Y remarcar que sí, que hay que... que ahora es el momento de pisar el acelerador con todos los temas de la movilidad sostenible, no solo porque la cámara terminará alumbrado un proyecto de ley... una ley muy ambiciosa en ese ámbito, que puede abrir unas expectativas de cambio en la fisonomía de nuestras ciudades verdaderamente importantes, sino sobre todo, y lo que nos parece a nosotros de mayor calado, por el cambio de mentalidad que lleva aparejado. Y eso unido a elementos de mucho peso, que se ponen en la exposición de motivos, como la situación de desempleo, como la necesidad de garantizar la accesibilidad de las personas a los sitios donde trabajan, a donde estudian, a donde tienen el ocio, a unos costes menores, desde luego, avalan sobradamente que se sigan explorando vías de mejoras, tanto del transporte público como de las conexiones entre los mismos.

Así que felicitar al proponente por la iniciativa, y que cuente con el voto favorable de nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, señor Benítez, como usted ha reconocido, esta proposición está muy bien copiada de la que ya se aprobó hace dos semanas en la comisión... Sí, lo ha dicho usted, lo ha dicho usted, sí. Que se aprobó en el Ayuntamiento de Málaga.

Por eso...

[Intervención no registrada.]

Por eso, señor Benítez, parece que no confía usted mucho en sus... lo que aprueban sus compañeros del ayuntamiento, es verdad, porque, si no, no se entiende muy bien que usted, por mucho que disfrace todo esto, lo traiga usted aquí.

Yo creo que usted lo trae aquí por otros motivos, esta iniciativa, no por lo que usted ha explicado, sino para, de una manera infantil, pues meterle el dedo en el ojo a su socio de Gobierno, marcándole públicamente la hoja de ruta en la gestión de una de las consejerías en las que manda Izquierda Unida, y que manda mucho, por cierto. Ya sabemos cómo son las relaciones entre ustedes, no hay mucho diálogo, pero sí mucho personalismo en los dos bandos, e intentan llevar cada uno la iniciativa en ello. Bien, y además, de paso, pues, como ya es habitual, intentar hacer confrontación con el Gobierno central, porque parece que, si no, la política del PSOE y de la Junta no existe.

Bien. Pero, más allá de esos motivos, ustedes sabrán lo que hacen, yo voy a dejar claras algunas cosas de esta iniciativa, que creo que no es de recibo. Porque, mire usted, desde el Ayuntamiento de Málaga se viene realizando una decidida apuesta por el transporte público, en los últimos años, fomentando el uso de los transportes colectivos.

El ayuntamiento y la Junta han venido colaborando de forma decidida, desde hace mucho tiempo, aun a sabiendas de que la movilidad metropolitana en Andalucía..., esa materia es de la absoluta competencia de la Junta.

Yo creo que la gran mayoría de las proposiciones, que las posiciones que se hacen... las peticiones que se hacen en esta proposición son de la Junta de Andalucía. De hecho, en el ejercicio de esas competencias, la Junta creó, el 18 de septiembre del 2003, el Consorcio Metropolitano de Transportes, del área de Málaga, donde están integrados todos los municipios de la conurbación metropolitana. Y, desde entonces, el Ayuntamiento de Málaga, en concreto, mantiene una participación de más del 37%, por lo que es una parte fundamental del funcionamiento de este organismo.

Y no solo el Ayuntamiento de Málaga, sino también, lógicamente, los ayuntamientos metropolitanos y la diputación de Málaga han venido trabajando de la mano, desde esa fecha, con la Junta de Andalucía.

Y gracias a ello, y como bien a dicho Izquierda Unida, en este caso lo ha reconocido, hay que resaltar que hoy en día los malagueños disponemos de una tarjeta de transportes que sirve para utilizarla en todos los transportes metropolitanos de Málaga y su área de confluencia, y que es también compatible con el pago de las dos líneas existentes del tren de cercanías. Y también sabe usted, señor Benítez, que, desde el primer día en que se puso en marcha el metro, la tarjeta del consorcio permite el pago combinado para el transbordo de la MT hacia el metro y viceversa, exactamente con la misma forma de uso y precios que en Sevilla, donde el metro empezó a funcionar hace cinco años. Por lo que, señorías, ustedes saben bien que se ha hecho ya un gran trabajo.

Nada que ver, nada que ver con el texto de la proposición que usted ha presentado aquí, y que presentó su grupo en el Ayuntamiento de Málaga. No parece muy riguroso que usted haya asumido la ambigüedad de este texto, señor Benítez, porque, aunque haya intentado arreglarlo en su exposición, la verdad es que lo que está escrito, está escrito. Y ser riguroso, señor Benítez, conlleva darle a cada administración su lugar, por escrito, por supuesto, y reconocer que el Ayuntamiento de Málaga, aunque esté gobernado por el Partido Popular, gestiona bien. También que, desde hace diecinueve años, los malagueños siguen confiando en su gestión, una gestión que, en la materia de transporte urbano y metropolitano, invierte una parte muy importante de su presupuesto.

Y le pongo ejemplos, ejemplos por escrito, para que queden en acta. El Ayuntamiento de Málaga, en la actualidad, aporta más de un millón de euros para el sostenimiento del Consorcio Metropolitano. Además, sostiene con sus propios recursos la Empresa Municipal de Transporte, donde invierte más de 24 millones de euros. En el metro colabora con el 25% de su coste. Y además en el plan de bicicletas, hasta la fecha, ha asumido el ciento por ciento del mismo porque todavía no ha visto un euro de la Junta de Andalucía. Ya ven, no se parte de cero, como parece darse..., quiere darse a entender en esta proposición.

El Plan Municipal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Málaga, aprobado hace tres años, ya contemplaba la necesidad de implantar un billete único. Y se ha trabajado en ello. Es verdad que hay que trabajar más y es verdad que hay que hacer más acuerdos, pero la verdad es que, hoy por hoy, hay acuerdos entre la MT, sistema tarifario, y el Consorcio Metropolitano. Y entre otros acuerdos se estableció que la financiación de los gastos que pudieran surgir en los acuerdos que se van a realizar mediante aportaciones extraordinarias de la Consejería de Fomento fueran sufragados por ella. Porque, en su día, todo esto, todo esto que se está poniendo aquí encima de la mesa, hace falta, lógicamente, financiarlo. Y, lógicamente, financia más, o debe financiar más el que más competencias tiene. Pero, fíjese, señor Benítez, usted dirá lo que quiera pero yo creo que fue la ministra Ana Pastor, en su discurso con motivo de la inauguración del metro, la que puso encima de la mesa la voluntad del ministerio de colaborar con la Junta en esta materia. Y la prueba es que tanto la Dirección General de Movilidad de la consejería como Renfe Viajeros están ya trabajando para avanzar y fijar los términos de la incorporación

de Renfe al Consorcio de Transportes de Málaga. Por lo que hay que agradecer la predisposición y la sensibilidad que el Ministerio de Fomento está manteniendo con este asunto, colaborando con la Junta y con el Consorcio de Transportes para impulsar que Málaga pueda tener una tarjeta para el transporte totalmente integrada.

Y, en otro orden de cosas, a mí me gustaría que su parte rigurosa, la parte que usted siempre saca a relucir de riguroso, con la vehemencia que usted quiera —me da igual—, pues se pronunciara también sobre qué le parece que el Ministerio de Fomento haya retomado, además, el proyecto de unir por Ave las ciudades de Sevilla y Málaga. Ya que estamos hablando de beneficio de los malagueños, ¿verdad?, pues esto también es importante. Ha retomado el proyecto con un proyecto creíble y viable, que supone la décima parte del importe del proyecto megalómano que, en su momento, elaboró la Junta de Andalucía con el PSOE al frente. Y que sus socios de Gobierno, desgraciadamente, pues han abandonado, sin que ustedes meneen una pestaña. Yo no le he oído a usted pronunciarse nunca sobre este tema aun a pesar de que han dejado abandonados más de doscientos ochenta millones de euros. Yo creo que algún día tendrán que dar explicaciones y cuentas a los andaluces sobre ello.

Bien. No sé si usted lo va a hacer o no, pero yo voy a seguir con la moción.

Mire usted, nuestro grupo va a apoyar esta proposición por tres claros motivos. El primero, porque, desde el Ayuntamiento de Málaga, así se han pronunciado hace escasos quince días, como ya ha quedado claro. El segundo, porque, desde nuestro grupo, no existe ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en la colaboración entre administraciones y en que se continúen las conversaciones entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento para llegar a acuerdos en cuanto a la colaboración y la participación en el consorcio.

Pues, como ya hemos dicho, la ministra Pastor fue la primera en ofrecer la colaboración...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rico, perdón, ha cumplido...

La señora RICO TERRÓN

—Bien. Sí, señora...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha cumplido..., ha cumplido en un minuto el tiempo que tenemos acordado. O sea, que vaya concluyendo.

La señora RICO TERRÓN

—Me parece...

Muchas gracias, señora presidenta. Termino rápido.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A usted.

La señora RICO TERRÓN

—Y el tercero y último, porque creemos que todo lo que sea instar a la Consejería de Fomento y Vivienda, principal responsable de este asunto, a que haga un esfuerzo para lograr la creación efectiva de la llamada tarjeta única de transporte de Málaga, nos parece, no solo muy necesario, sino muy interesante y conveniente, sobre todo de cara a conocer la voluntad de un acuerdo claro entre los socios del Gobierno del bipartito cuanto menos en este asunto, porque, desgraciadamente, poco o nada conocemos de lo demás.

[Intervención no registrada.]

Por todos estos motivos, señorías, vamos a apoyar esta moción.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para concluir el debate tiene la palabra el portavoz..., su proponente, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo manifestado por las dos portavoces, tanto de Izquierda Unida como del Partido Popular, porque estaba seguro de que iba a ser una proposición apoyada por unanimidad. Una proposición que, además, fue presentada en Málaga por este portavoz y por la portavoz del Partido Socialista del Ayuntamiento Málaga, María Gámez, puesto que ha sido redactada por el Partido Socialista Obrero Español de Málaga. Y por eso se trae a esta comisión. Por tema de calendario, y obviamente de escalera institucional, se llevó a la Comisión de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga. Y se trae a esta comisión en el tiempo en el que se ha traído, o sea, con absoluta oportunidad.

Yo lamento que la portavoz del Partido Popular, la señora Rico, sistemáticamente lea lo que trae escrito, sin atender a la intervención de este portavoz, que ha sido una intervención, en todo momento, de mano tendida y de sintonía institucional y de sintonía entre grupos políticos. Desgraciadamente, parece que la voluntad de diálogo no existe en todos los grupos al mismo nivel.

Yo he reconocido, incluso explícitamente, en la redacción de esta proposición no de ley, el buen trabajo del Ayuntamiento de Málaga. Usted ha dicho que llevan diecinueve años gobernando. Por ese mismo motivo el Partido Socialista —ahora con Izquierda Unida— lleva treinta años gobernando en Andalucía. En fin, parece que cuando uno gobierna en un sitio es porque lo hace muy bien, y cuando otros lo hacen en otro sitio es por motivos esotéricos, ¿no?, con lo cual también habría que aplicar el mismo criterio a todas las administraciones.

Y, mire, ya que usted ha mencionado el tema del consorcio, me gustaría recordarle algo que a usted se le ha olvidado: que no todos los ayuntamientos del área de Málaga contribuyen al consorcio con lealtad institucional, puesto que ni Torremolinos —gobernado por Pedro Fernández Montes— ni Fuengirola —gobernado, no sabemos hasta cuándo, por Esperanza Oña— contribuyen al Consorcio Metropolitano de Transportes. No lo hacen. Sí se

benefician del consorcio, pero no contribuyen al consorcio. Por lo tanto, si habla usted de lealtad institucional, le invito a que presente, en la Diputación Provincial de Málaga, una moción pidiendo a sus propios compañeros de partido que, de una vez por todas, se sumen al Consorcio de Transportes de Málaga, del que se benefician, pero al que no contribuyen, sin que ni siquiera su propio presidente provincial sea capaz de hacerles entrar en razón.

Y, efectivamente, fue la ministra de Fomento la que el día 30 de julio tendió la mano para la incorporación de cercanías. Y ahí está el origen de esta proposición no de ley, efectivamente. ¿Y qué es lo que pedimos? Pedimos que el Parlamento apoye que el Ministerio de Fomento del Gobierno de España participe en el consorcio a través de estas tarjetas.

Usted habla de tarjeta única, pero, en este momento, no existe tarjeta única, señora Rico. Yo utilizo mucho el transporte público —no sé cuánto lo hace usted—, mucho. Y en este momento hay una tarjeta del Ayuntamiento de Málaga y otra tarjeta del Consorcio Metropolitano de Transportes. Hay dos tarjetas físicas diferenciadas. Y de lo que estamos hablando es de ir, en la aglomeración urbana de Málaga, a un modelo similar al de Bilbao, que es una ciudad que ha puesto en funcionamiento su metro hace muy poco tiempo y que ha propiciado un acuerdo de las distintas instituciones, donde también existe un consorcio gestionado por las Juntas Generales, que funciona, de hecho, como caja de compensación de las distintas administraciones públicas que contribuyen a que haya una intermodalidad en la aglomeración urbana de Bilbao. Es algo muy sencillo a lo que no hay que ponerle más pegos.

Y, por cierto, el transporte público no lo paga el alcalde de Málaga, lo pagamos todos los españoles, porque las MT reciben una subvención de transporte de 20 millones de euros al año, igual que todas las empresas de transporte de todas las ciudades de España, todas. O sea, que no es que ustedes paguen una cosa, y lo demás venga..., que llueva del cielo, señora Rico. No simplifique usted el debate, aunque se mueva usted a lo mejor más cómoda en ese terreno.

A mí me gusta el terreno del rigor, señora Rico, y el rigor lo que dice es que estamos ante una oportunidad de colaboración del Ministerio de Fomento, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Málaga y del consorcio metropolitano de transporte al que pertenecen, efectivamente, el Ayuntamiento de Málaga, gobernado por el Partido Popular, la Diputación Provincial de Málaga, y la mayoría de los ayuntamientos de aglomeración urbana de Málaga, exceptuando Fuengirola y Torremolinos, que se benefician del consorcio, al mismo tiempo que se benefician sin contribuir a él.

Por lo tanto, si usted quiere el alta institucional, convenza a Esperanza Oña, a la que tiene aquí todos los Plenos, igual que yo, y a Pedro Fernández Montes, cuando vaya usted a Torremolinos a verles, para que, efectivamente, sea leal institucionalmente con todos los malagueños que utilizan el consorcio, y hagan su contribución en igualdad de condiciones, como, por ejemplo, lo hace Almogía, por decir un ayuntamiento pequeño donde gobierna el PSOE y que se beneficia menos del consorcio, pero que contribuye con sus presupuestos municipales como tiene que ser.

De todas formas, señora Rico, no tengo ganas de terminar este debate con mala cara. Me alegra que esta comisión parlamentaria haya aprobado por unanimidad una propuesta de sentido común, que tiene su origen en el Partido Socialista Obrero Español de Málaga, y que cuando fructifique va a beneficiar a todos los malagueños, que es lo que nos trae aquí.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Benítez.

Bien, pues vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley...

[*Rumores.*]

Por favor, señores, vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a hacerlo en orden, no de cómo se han sustanciado aquí, en esta comisión, sino de cómo están realmente en el orden del día, ¿de acuerdo?

Empezamos con la primera de ellas: proposición no de ley relativa al arreglo de la carretera A-2304 entre Alcalá de los Gazules y Ubrique.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley, relativa al Plan de reactivación de la red de tranvía en el área metropolitana de Sevilla.

La señora NIETO CASTRO

—Un momento, presidenta, para pedir votación separada, por favor.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, bien. Un momento, entonces.

Votación separada, ¿de qué puntos?

La señora NIETO CASTRO

—Los puntos uno y dos, por un lado, y el tres, aparte.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Uno y dos, y tres por otro lado, ¿no?

Bien, pues vamos a votar, en primer lugar, los puntos uno y dos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al obtener 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora vamos a votar el punto número tres de la proposición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Bien, pues, entonces, queda aprobado el punto número tres de la proposición no de ley por unanimidad, y rechazado el punto uno y dos de la misma.

Vamos a votar ahora la tercera proposición no de ley, relativa a la tarjeta única de transportes en Málaga. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, vamos a votar la cuarta proposición no de ley relativa al Ave Almería.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Perdón, perdón, para pedir aclaración, porque el Partido Popular ha presentado una enmienda.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero no se admitido.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—¿No se ha admitido?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se ha admitido, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Vale, muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, no da lugar a nada más que votarla tal y como estaba redactada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Bien, dicho esto, y terminado el orden del día, señorías, que tengan ustedes buen regreso a sus domicilios o a sus labores de Parlamento.

